



Universitat d'Alacant Universidad de Alicante

INFORME DE PROGRESO





Contenidos

01	Carta de Renovación del Compromiso				
02	Perfil de la Entidad				
03	Metodología				
04	COE				
05	Análisis				
	• Clientes				
	 Empleados 				
	 Proveedores 				
	Comunidad/Sociedad Civil				
	Medioambiente				



CARTA DE RENOVACIÓN DEL

COMPROMISO



El Rector



Alicante, 17 de Noviembre de 2016

Estimadas/os amigas/os,

Como rector y máximo representante de la Universidad de Alicante es para mí un placer presentar un año más la memoria de Responsabilidad Social de nuestra institución, mediante el Informe de Progreso del Pacto Mundial correspondiente al año 2015.

El presente informe explicita nuestro compromiso con la sociedad, y por tanto con los diez principios orientadores del Pacto Mundial; ninguna institución del siglo XIX puede actuar de espaldas a su entorno y la universidad, como centro de formación, estudio e investigación debe ser un referente en este ámbito. Nuestros clientes, empleados, proveedores, nuestra comunidad y en definitiva, el entorno que nos rodea, deben verse beneficiados por prácticas de trabajo que ahonden en los citados principios.

Respecto de los clientes, que no son otros que los estudiantes, quisiera destacar las múltiples iniciativas que fomentan su espíritu emprendedor y su contacto con las empresas en las que posteriormente podrían estar empleados (Maratón de Empleo y Autoempleo, UA Emprende, Programa YUZZ, ACTUA etc.). Destaca también nuestro interés por los futuros y potenciales alumnos, con las Olimpiadas del Saber, en las que animamos a los estudiantes de secundaria a ampliar sus conocimientos al tiempo que despertamos su interés por distintos estudios universitarios. Somos la universidad española con más olimpiadas de este tipo. Además el programa ALUMNI permite nuestra relación con alumnos egresados que enriquecen nuestra universidad a partir de su entrada al mundo laboral y sus vínculos con nuestra institución.

En el apartado de empleados destacar los múltiples cursos de formación organizados para profesores e investigadores, así como para técnicos y personal de servicios, las medidas de conciliación y de prevención de riesgos, y las medidas para fomentar la igualdad entre nuestro personal. Destacan también, en este apartado, los planes de estabilidad y promoción del personal.

En nuestra relación con los proveedores en la UA entró en vigor el 15 de julio de 2013 el procedimiento de compra de bienes de adquisición centralizada. Además la misión del Servicio de Gestión Económica de la Universidad de Alicante es garantizar la correcta ejecución del presupuesto asignado a los distintos centros de gasto con la máxima transparencia, rigor, profesionalidad y respeto de la legalidad vigente garantizando los derechos de los usuarios.

En el ámbito de la comunidad y la sociedad civil quisiera destacar la relación de nuestra universidad con diversas empresas, mejorando nuestras relaciones con el entorno. En este sentido durante este curso suman un total de 12 empresas vinculadas al Parque Científico de



nuestra universidad. Además las cátedras institucionales, cuyo número va en aumento, suponen la relación con empresas e instituciones que promueven la formación y la investigación en áreas de distinto interés en la sociedad y en la universidad (economía, informática, territorio, arte, cultura, emprendimiento, literatura, salud, bienestar, movilidad, turismo, etc.).

Finalmente, preocupados por la gestión medioambiental, en la Universidad de Alicante se han llevado a cabo diversos proyectos aprobados en la AGENDA 21-UA, destacando los proyectos Campus Accesible, Campus Sostenible, o la Oficina Ecocampus.

El desarrollo sostenible, el progreso, la prosperidad, la justicia, la igualdad, son entre otros principios en los que trabajan nuestros docentes e investigadores, que tratamos de inculcar en nuestros estudiantes y que viven en su quehacer diario todo el personal de nuestra institución. El presente informe refleja nuestro compromiso con dichos principios y con la sociedad en general, manifestando así nuestra voluntad de servicio público.

Cordialmente,

Manuel Palomar

Rector

Universidad de Alicante

Y RELACIONES INTERNACIONALES

Jniversidad de Alicante



PERFIL DE LA ENTIDAD

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre completo (razón social)

Universidad de Alicante

Tipo de empresa

Institución educativa

Tipo de firmante

Firmantes asociados

Fecha de adhesión

20-07-2012

Dirección

Carretera San Vicente del Raspeig-Alicante, s/n

Localidad

San Vicente del Raspeig-Alicante

Provincia

Alicante

Comunidad Autónoma

Comunidad Valenciana

Dirección web

www.ua.es

Nombre del máximo cargo ejecutivo

Manuel Palomar Sanz

Persona de contacto

Juan Carlos Ramos Ferrándiz

Número de empleados directos

3.588

Sector

Educación

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Educación superior-universidades

Ventas/ingresos

176.269.734,84 €

Ayudas financieras significativas recibidas del gobierno (miles de euros):

120.522.068 €

Seleccionar los grupos de interés más significativos:

Clientes, empleados, proveedores, comunidad/sociedad civil y medioambiente.

Otros grupos de interés

Administración Pública

Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés

Los grupos de interés han sido seleccionados en función del vínculo con nuestra actividad. Se considera <u>clientes</u> al alumnado, <u>empleados</u> al personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) y <u>proveedores</u> a las empresas externas.

¿Su entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo?

Nο

Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen

España

¿Cómo ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?

Los asuntos incluidos en el Informe de Progreso son los valores de la Universidad de Alicante reconocidos en nuestro Estatuto (EUA) y garantizados en nuestro Plan Estratégico actual, Plan Estratégico UA40, con vigencia hasta 2019. El PEUA40 señala que los referentes que orientan los valores de la Universidad de Alicante están diseñados con el fin de fomentar una Universidad pública de calidad. Entre éstos podemos citar los siguientes:

Institución abierta, transparente, tolerante, participativa, accesible, moderna, colaborativa, solidaria y sostenible.

- Pensamiento crítico.
- Proyección global.
- Referente de identidad de su sociedad.
- Espacio de encuentro.
- Igualitaria entre mujeres y hombres.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso

El Informe de Progreso se está difundiendo a través de la web de la Universidad de Alicante.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

Año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

Anual

ESTRATEGIA Y GOBIERNO

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión

A través de nuestros centros o estructuras y órganos de gobierno: secretarías de las facultades y escuelas, de los departamentos, institutos universitarios de investigación, etc.

Estructura

- Campus 1
- Sedes Universitarias 9
- Otras Sedes 5
- Facultades y Escuelas Superiores 7
- Centros adscritos (Elda) 1
- Institutos Universitarios 12
- Institutos Interuniversitarios 5
- Departamentos 60
- Otros Centros 12

La Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Alicante, tiene como misión facilitar el desarrollo de las políticas de calidad de la Universidad de Alicante en las áreas de docencia, investigación y gestión, apoyar a los agentes que intervienen en los procesos orientados a la mejora continua de la institución, para favorecer la creación y difusión de una cultura de calidad entre la comunidad universitaria y rendir cuentas a la sociedad. Con el fin de mejorar en todo lo posible, se habilita un buzón de sugerencias.

Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama

La Universidad de Alicante es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios, que presta el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio, contando para ello con la autonomía que le reconoce el artículo 27.10 de la Constitución Española (artículo 1 del EUA. Naturaleza y principios).

Organigrama

Según el artículo 39 del EUA, el gobierno, la representación y la administración de la Universidad se articulan a través de los siguientes órganos:

- <u>Colegiados</u>: el Consejo Social, el Claustro Universitario, el Consejo de Gobierno, el Consejo de Dirección, los claustros y las juntas de facultad y de escuela, los consejos de departamento, de instituto universitario de investigación y de otros centros o estructuras que, en su caso, se constituyan conforme al Estatuto.
- Unipersonales: la rectora o rector, las vicerrectoras o vicerrectores, la secretaria o secretario general, la vicesecretaria o vicesecretario general, en su caso, la o el gerente, las y los vicegerentes, en su caso, las decanas o decanos y las vicedecanas o vicedecanos de facultad, las directoras o directores y las subdirectoras o subdirectores de escuela, las directoras o directores de secretariado, en su caso, las directoras o directores de departamento, instituto universitario de investigación y de los centros y estructuras que puedan constituirse, las secretarias o secretarios de facultad, escuela, departamento e instituto universitario de investigación, las subdirectoras o subdirectores de departamento e instituto universitario de investigación, en su caso.

Adjunte un organigrama de su entidad

https://www.boe.es/boe/dias/2012/02/27/pdfs/BOE-A-2012-2760.pdf

Indique si la junta directiva mide el progreso en la implantación de Los 10 Principios mediante indicadores

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través de su Secretariado de Proyección Internacional y Cooperación, es el encargado de velar por el progreso en la implantación de Los 10 Principios mediante indicadores. La herramienta principal de medición es nuestro Plan Estratégico UA40 (2014-2019).

Con el fin de coordinar el seguimiento del Plan Estratégico, para cada anualidad, hasta el 30 de marzo del siguiente año, se realiza la introducción de los datos de la evolución de las acciones del Plan. A finales de junio y después de cada año vencido, desde Dirección de Plan Estratégico se presenta un informe de evolución que permite conocer el grado de cumplimiento del Plan. Y se procede a la publicación web de los datos anuales del Plan para conocimiento de toda la comunidad universitaria.

Informe de Seguimiento Año 2015 PE UA40

https://web.ua.es/es/peua/documentos/seguimientope-ua40-progreso-2015.pdf

Indique la estructura de gobierno y quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.

Según el artículo 39.2 del Decreto 25/2012 de 3 de febrero de 2012, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alicante, son órganos generales de la Universidad:

- Consejo Social: órgano de participación de la sociedad en la Universidad y debe ejercer como elemento de interrelación entre ambas.
- Claustro Universitario: máximo órgano representación de la comunidad universitaria, al cual corresponde ejercer las funciones soberanas

- de normativa interna, fiscalizar la gestión de la Universidad v expresar sus posiciones v aspiraciones en los distintos ámbitos de actuación universitaria.
- Consejo de Gobierno: órgano de gobierno de la Universidad al que corresponde establecer las líneas estratégicas y programáticas de la así como las directrices v Universidad. procedimientos para su aplicación, en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos, y elaboración de los presupuestos. Está presidido por la Rectora o Rector.
- Consejo de Dirección: asiste al Rector en sus funciones.
- Rectora o Rector: máxima autoridad académica de la Universidad y tiene la representación de ésta, ejerce su dirección, gobierno y gestión, desarrolla las líneas de actuación aprobadas por los órganos colegiados correspondientes y ejecuta acuerdos.
- Vicerrectoras o vicerrectores: dirección v coordinación de las áreas de actividad que se les asignen, bajo la autoridad de la Rectora o Rector. El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través de su Secretariado de Provección Internacional y Cooperación, es el encargado de gestionar la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial.
- Secretaria o secretario general: fedatario de los actos y acuerdos del Claustro Universitario y del Consejo de Gobierno.
- La o el gerente: gestión de los servicios administrativos y económicos de la Universidad.
- Vicesecretaria o vicesecretario general, en su caso, que auxilia en sus funciones a la secretaria o secretario general.
- Las y los vicegerentes, en su caso, que auxilia en sus funciones a la o el gerente.
- Directoras o directores de secretariado, en su caso. que auxilia a las vicerrectoras o vicerrectores en el eiercicio de sus funciones

OBJETIVOS DE NACIONES UNIDAS

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc)

La Universidad desarrolla proyectos y acciones dentro del marco de colaboración con las Naciones Unidas, la consecución de los Objetivos del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OTRA INFORMACIÓN

Notas

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se define en el Plan Estratégico UA40 como "Las acciones estratégicas en cooperación, entendida como Responsabilidad Social Universitaria (RSU), con la premisa de ayudar ayudándonos, es decir, poniendo en valor el saber de nuestra Institución para la Cooperación al Desarrollo en un sentido amplio".

¿Cómo implementa la entidad los 10 Principios para los "Otros Grupos de Interés?

A través del "Plan Estratégico UA40" de nuestra Universidad.

http://web.ua.es/es/peua/plan-estrategico-ua-40.html

MÁS INFORMACIÓN

Dirección web

www.ua.es



METODOLOGÍA

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

- 1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
- 2. Identificar los desafíos más significativos para los grupos de interés seleccionados
- 3. Neutralizar estos riesgos o materializar las oportunidades con el establecimiento de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cualitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.



COE

En los últimos años, el Informe de Progreso se ha requerido de forma obligatoria únicamente a las organizaciones empresariales firmantes de Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact). Con el objetivo de aumentar el compromiso de las organizaciones no empresariales, la Junta Directiva del Pacto Mundial decidió que dichas organizaciones deberán comunicar cada dos años la forma en la que apoyan a la iniciativa mediante una Comunicación de Compromiso (COE).

Con el objetivo de facilitar la elaboración del COE, Global Compact sugiere unas acciones específicas para cada tipo de organización no empresarial. Así mismo se recomienda que la entidad establezca herramientas para la medición de los resultados.

Incorporar los Principios del Pacto Mundial en las operaciones internas y comunicar el progreso siguiendo los requerimientos del COP

La Planificación Estratégica se describe detalladamente en las acciones estratégicas de Plan Estratégico UA40 y por razón de viabilidad las acciones se organizan en Ejes Estratégicos. En el Eje de Políticas Universitarias, se incorpora la Responsabilidad Social Universitaria, que establece, entre otras, las siguientes acciones estratégicas:

- Promover (junto al vicerrectorado de estudiantes) el voluntariado entre estudiantes/PAS/PDI, tanto a nivel nacional como internacional.
- Mantener la convocatoria de ayudas a la Cooperación.
- Concienciar a la comunidad universitaria sobre la Responsabilidad Social interna y externa a la universidad (Junto con el vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad, la Unidad de Igualdad y demás unidades).

Desde Dirección de Plan Estratégico se presentará un informe de evolución anual que permita conocer el grado de cumplimiento del Plan. La elaboración de este informe forma parte del seguimiento del Plan y proporciona una visión del estado de desarrollo de las acciones estratégicas que lo componen.

Se procederá a la publicación web de los datos anuales del Plan para conocimiento de toda la comunidad universitaria.

Promover Global Compact y sus Principios a través de una de las siguientes actividades

- Proporcionar educación sobre temas relacionados con el Pacto Mundial,
- Difundir los Principios de Pacto Mundial,
- Dirigir investigaciones aplicadas y liderazgo sobre Pacto Mundial.
- Prestar apoyo a las redes locales y a la oficina del Pacto Mundial.
- Brindar apoyo a las empresas firmantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas en sus propios esfuerzos de implementación de la sostenibilidad y divulgación.



ANÁLISIS

DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIOAMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN



11



7



3



2

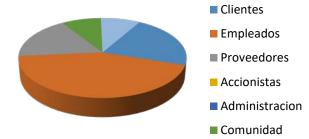
Desafíos u Oportunidades contemplados

Desafíos u Oportunidades contemplados

Desafíos u Oportunidades contemplados

Desafíos u Oportunidades contemplados

Políticas aplicadas por grupos de interés



CANTIDAD DE POLÍTICAS APLICADAS:

Clientes: 5 Empleados: 10 Proveedores: 4 Accionistas: 0 Administración: 0 Comunidad: 2 Medio ambiente: 2

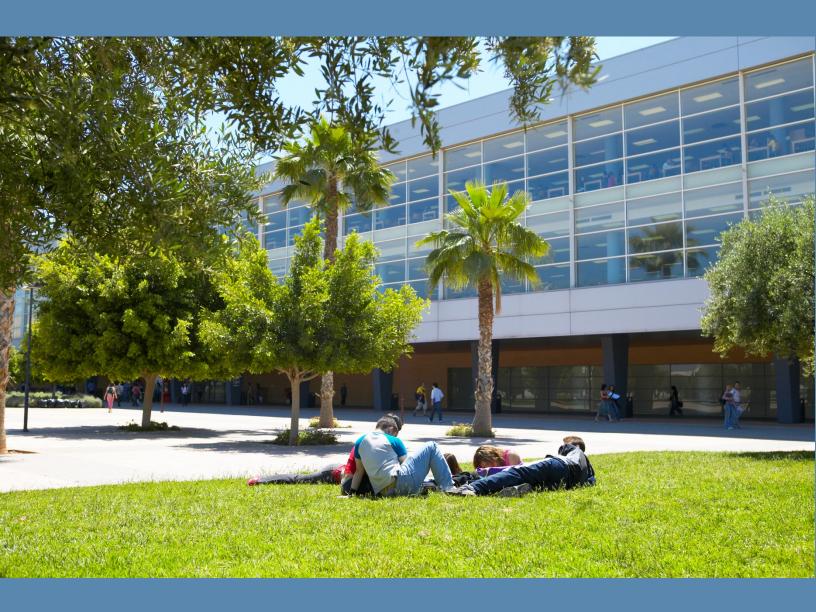
CANTIDAD DE EMPRESAS EN TU SECTOR



0

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES



Fomentar la calidad en la entidad a todos los niveles

La Unidad Técnica de Calidad (UTC) depende funcionalmente del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa y tiene como misión facilitar el desarrollo de las políticas de calidad de la Universidad de Alicante en las áreas de docencia. investigación y gestión, apoyar a los agentes que intervienen en los procesos orientados a la mejora continua de la institución, para favorecer la creación y difusión de una cultura de calidad entre la comunidad universitaria y rendir cuentas a la sociedad.

Política de Calidad

La política de calidad recogida en el Eje de Políticas Universitarias del Plan Estratégico UA40 contempla las siguientes acciones:

- Establecer un modelo de evaluación del profesorado sostenible, compatible con el programa Docentia y que potencie la mejora de la calidad docente.
- Impulsar la obtención de sellos de calidad de reconocido prestigio en titulaciones y servicios.
- Reordenar e impulsar las titulaciones de máster universitario para alcanzar la excelencia.
- Reconocer las tareas y las responsabilidades de los grupos de interés en relación con la calidad de las titulaciones.
- Desarrollar instrumentos de medida de la calidad de las prácticas académicas externas en los distintos centros y unidades.
- Fomentar, difundir y potenciar la política de prevención de riesgos laborales.
- Potenciar la integración de la prevención de riesgos laborales a través del Plan de Prevención.
- Fortalecer el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.

http://web.ua.es/es/peua/plan-estrategico-ua-40.html

Servicios de atención al cliente

Las competencias de la UTC son:

COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Facilitar el desarrollo de las políticas de calidad de la Universidad de Alicante en las áreas de docencia, investigación y gestión.
- Apoyar a los agentes que intervienen en todos aquellos procesos orientados a la mejora continua de la institución.
- Favorecer la creación y difusión de una cultura de calidad entre la comunidad universitaria.

COMPETENCIAS CONCRETAS

- Gestión del proceso de evaluación de la actividad docente.
- Apoyo y coordinación en la elaboración e implantación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad.
- Elaboración de la documentación requerida en los programas de evaluación institucional.
- Asistencia técnica y formación a los comités de autoevaluación de titulaciones y de servicios.
- Apovo v coordinación a los comités externos de los programas de evaluación.
- Gestión del proceso de evaluación externa de los servicios.
- Coordinación de la elaboración y seguimiento de los diferentes planes de mejora.
- Formación, asistencia técnica, seguimiento y edición de las cartas de servicios.
- Planificación y gestión integral del proceso de las encuestas docentes.
- Planificación y ejecución de encuestas (inserción laboral, satisfacción de alumnos, egresados y empleadores, usuarios de servicios, etc.).
- Gestión conjunta con el Servicio de Informática del Sistema de Información de la UA (SIUA), y en colaboración con el resto de unidades/servicios de
- Cumplimiento de las obligaciones establecidas por ley en relación con las estadísticas de los organismos oficiales.
- Desarrollo de acciones formativas relacionadas con la calidad y difusión de la cultura de la calidad en la UA.

Sistemas de Gestión de Calidad

Programa y planes de calidad:

Evaluación de la docencia - Programa DOCENTIA
 La UA ha establecido un nuevo procedimiento de evaluación de la actividad docente de su profesorado, que se enmarca dentro del programa DOCENTIA de la

que se enmarca dentro del programa DOCENTIA de ANECA.

La recogida de información para esta evaluación se realizará, utilizando el Campus Virtual, a través de tres fuentes:

- Auto-informe del profesor/a.
- Informe de responsables académicos (director/a de departamento y decano/adirector/a de centro).
- Encuesta docente a estudiantes.

Dichas fuentes se completarán con las evidencias existentes en las bases de datos institucionales.

La evaluación de la actividad docente del profesorado de la UA se desarrolla, en periodos de cinco años, de acuerdo con el procedimiento (criterios, directrices, indicadores a aplicar y agentes que intervienen en el procedimiento), que se detalla en el siguiente enlace: http://utc.ua.es/es/documentos/docentia.pdf

• Evaluación del desempeño del PAS

La Universidad de Alicante ha actualizado el procedimiento para la evaluación del desempeño del personal con el objetivo fundamental de conseguir la mejora continua en la calidad de los servicios que ofrece y la mejora en el desarrollo profesional del personal de administración y servicios.

El modelo de evaluación contempla dos componentes:

 Componente por objetivos del servicio/unidad. Objetivos para servicios/unidades 2015:

http://web.ua.es/es/consejogobierno/documentos/consejo-de-gobierno-25-05-2015/punto-6-1-complemento-productividad-pas-2015.pdf

2. Componente Individual. Esta valoración se realizará por el superior jerárquico, oído en su caso el responsable funcional, utilizando el Campus Virtual. Modelo y protocolo para el evaluador.

http://utc.ua.es/es/documentos/evaluacionpas/protocolo.pdf

<u>Sistema de Garantía Interna de la Calidad</u> -Programa AUDIT

Los cambios introducidos en la normativa española debido al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) establecen que las universidades deben contar con políticas y Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) formalmente establecidos y públicamente disponibles.

La ANECA, en colaboración con las agencias autonómicas, ha desarrollado el Programa AUDIT para orientar el diseño de los SGIC. Durante el curso 2014/2015 se ha continuado con el desarrollo e implantación, en todos los centros de la UA, de su correspondiente Sistema de Garantía Interno de la Calidad. Todo ello, con la finalidad última de posibilitar el seguimiento y favorecer la mejora continua de las titulaciones impartidas en la UA, así como la renovación de la acreditación de las mismas cuando corresponda.

El SGIC de los Centros de la UA se ha diseñado desde el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad (VPEC), a través del Secretariado de Calidad y la Unidad Técnica de Calidad (UTC), que elaboran una documentación marco, que es personalizada para cada Centro atendiendo a sus diferentes particularidades, garantizando el cumplimiento de los requisitos contenidos en la propuesta de acreditación elaborados por la ANECA. El documento básico del SGIC implantado en los Centros de la UA es el Manual del Sistema de Gestión Interna de la Calidad (MSGIC), donde se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte y a los procedimientos que lo desarrollan. La documentación del SGIC se completa con un Manual de Procedimientos compuesto por una serie de documentos a los que se hace continua referencia en el MSGIC. El Director del Centro difunde entre los miembros del Centro (personal docente e investigador y de administración y servicios), alumnos y sociedad en general los documentos del SGIC que les sean de aplicación, a través de la página web del Centro u otros canales que considere adecuados, y comunicará, por la vía que considere adecuada, los cambios que se vayan produciendo en su redacción http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/sistemade-garantia-interna-de-la-calidad-sgic.html

 Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales

La Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, vino a establecer una nueva estructura de las enseñanzas y títulos universitarios españoles en consonancia con los objetivos establecidos para la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior.

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece que una vez iniciada la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), la ANECA o los órganos de evaluación que la ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

En este marco, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) como entidad que ejerce las funciones de evaluación de la calidad universitaria en el ámbito de la Comunitat Valenciana, ha sido la encargada de realizar las funciones de elaboración de un protocolo que incluye los criterios e indicadores básicos comunes para el desarrollo del procedimiento de seguimiento de planes de estudio (Resolución de 14 de enero de 2013 de la presidencia del AVAP, por la que se modifica la Resolución de 15 de diciembre de 2010),

http://avap.es/wp-content/uploads/2015/03/guia-de-seguimiento-titulos-2015.pdf

http://avap.es/wp-

content/uploads/2015/03/protocolo-de-seguimiento-

de-titulos-2015.pdf

http://avap.es/wp-

content/uploads/2014/10/PROTOCOLO REACREDITA 2
014 2015-julio.pdf

Guía docente

Documento público donde se concreta la oferta educativa referida a la asignatura. Es un instrumento al servicio del estudiante, ya que se deben ofrecer elementos informativos suficientes como para determinar qué es lo que se pretende que aprenda, cómo se va a hacer, bajo qué condiciones y cómo se va a ser evaluado.

La guía docente se constituye en una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) para alcanzar el objetivo de "promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables" (Declaración de Bolonia).

La información recogida en la guía docente proporciona, además, la transparencia y comparabilidad de títulos que el EEES requiere, y facilita, asimismo, la movilidad de los estudiantes, ya que aporta información para la toma de decisiones de los alumnos que deseen cursar un período de tiempo en otra universidad.

La elaboración y publicación de las guías docentes, según los criterios establecidos por la Universidad de Alicante, constituyen una pieza básica en la configuración de una docencia de calidad, y un compromiso de nuestra Universidad, tal como se recoge en el Procedimiento PC08 del Sistema de Garantía Interna de la Universidad de Alicante "Desarrollo de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje".

http://web.ua.es/es/ice/documentos/recursos/materiales/guia-docente.pdf

• Carta de Servicios

Con la puesta en marcha de una política de calidad para las Administraciones Públicas españolas se acuerda que los distintos servicios hagan pública una carta de compromisos con la calidad para promover la excelencia y la innovación en la prestación de los servicios públicos.

A partir del 2004, los servicios de la UA comenzaron a elaborar sus cartas de servicios después de pasar un proceso de evaluación.

En la actualidad, todos los servicios de la UA tienen editadas sus respectivas cartas de servicios, que se actualizan periódicamente y están a disposición de sus usuarios.

http://utc.ua.es/es/programascalidad/evaluacion/cartas-de-servicios.html

• Plan de Gestión por Procesos

La implantación de un modelo de gestión por procesos proporciona a las organizaciones un sistema de gestión documentado que ayuda a planificar, desarrollar y evaluar de forma sistemática las actividades que desarrolla de acuerdo con una estrategia de calidad preestablecida para dar respuesta a las necesidades que los clientes demandan a la organización.

http://utc.ua.es/es/documentos/procesos/guia-para-la-documentacion-de-procedimientos-ua.pdf

Difusión de la Política

El Boletín Oficial de la Universidad de Alicante (BOUA) pretende ser un instrumento útil y eficaz a la hora de dotar de publicidad a las disposiciones adoptadas por los órganos de la Universidad de Alicante.

Con el mismo se pretende dar cumplimiento al mandato de la Disposición Adicional Primera del Estatuto de la Universidad de Alicante: "La Universidad editará un boletín oficial de disposiciones, al menos cada tres meses, en el que se publicarán los acuerdos y resoluciones de los órganos de gobierno de la misma,

sin perjuicio de su publicación por mandato legal en el Boletín Oficial del Estado o en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana

La Universidad, periódicamente, llevará a cabo una refundición de sus disposiciones cuando estas hayan sido objeto de modificaciones parciales o puntuales, procediendo a su publicación actualizada en el referido boletín."

Se ha optado por la edición digital del BOUA para agilizar su publicación y permitir asimismo una fácil accesibilidad al mismo. Asimismo, y con el objetivo de que la comunidad universitaria pueda tener conocimiento inmediato de la publicación de cada Boletín, se ha habilitado la opción de Suscripción.

http://www.boua.ua.es/presentacion.asp

Encuestas de Satisfacción

La Unidad Técnica de Calidad revisa el cuestionario (de satisfacción o de necesidades y expectativas) y lo pasa a los diferentes grupos de interés.

Dependiendo de cuál sea el grupo de interés a encuestar, la UTC-Secretariado de Calidad, con la participación del centro, establece los medios más acordes de los que disponga para recoger la información de cada uno de ellos (papel, correo ordinario, correo electrónico, encuesta telefónica...).

Con los resultados de las encuestas, la UTC elabora un informe en el que se recoge asimismo el valor de los indicadores del proceso.

Este informe es enviado al coordinador de calidad de cada uno de los centros para que lo revise y analice y haga los comentarios que considere oportunos a la UTC o el Secretariado de Calidad, si fuera necesario.

El coordinador de calidad informa a la comisión de garantía de calidad del centro sobre los resultados obtenidos con el fin de que la CGC analice esta información y establezca futuras acciones de mejora según el procedimiento PM01 Revisión, análisis y mejora continua del SIGC.

La comisión de garantía de calidad, en su reunión de análisis de los resultados, puede proponer posibles cambios a introducir en los futuros procesos de realización de la encuesta.

http://web.ua.es/es/vr-peq/documentos/sgic/procedimientos/pa03.pdf

Buzón de sugerencias

La UTC gestiona su propio buzón de sugerencias con la finalidad de mejorar en todo aquello que sea posible.

https://cvnet.cpd.ua.es/cuestionariosNet/preguntas.as px?idcuestionario=5561&idioma=es

Gestión de incidencias

El documento "Tratamiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias" describe el proceso de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias de la UA comunicadas por sus grupos de interés relativos a la falta de calidad o deficiente funcionamiento del servicio que presta la UA.

El equipo directivo del centro difunde a través de su página web el procedimiento de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias.

Además, al inicio del curso académico, en las jornadas de acogida del centro, el equipo directivo del centro informa a sus estudiantes de nuevo ingreso sobre el procedimiento que pueden seguir para presentar una queja, reclamación o sugerencia.

Cualquier estudiante, PDI o PAS puede presentar una queja, reclamación o sugerencia formal cumplimentando el impreso de quejas, reclamaciones y sugerencias (F01-PA04), y remitir electrónicamente, en papel, fax o a través de la página web a la persona responsable del centro.

También podrán ser enviadas al Defensor Universitario siendo recomendable esta alternativa una vez agotadas las vías anteriormente expuestas.

Objetivos

El coordinador de calidad del centro, en colaboración con la secretaría del centro, analiza la eficacia del proceso de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias analizando los informes de seguimiento (F02-PA04), el número de incidencias recibido anualmente y su porcentaje de resolución.

http://web.ua.es/es/vr-

peq/documentos/sgic/procedimientos/pa04.pdf

Formación para clientes

La Universidad de Alicante, cuya misión básica es la formación y la investigación, debe contemplarse, además de como un lugar de preparación profesional, también como escuela para la vida.

Política de Calidad

El Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad y el

ICE, durante el curso 2014-2015, ha gestionado y coordinado los siguientes programas:

- Programa de Redes de Investigación en Docencia Universitaria (Programa Redes)
- Programa de Acción Tutorial (PAT)
- Programa de Formación Docente para el PDI

Los Programas, han pretendido ser un recurso de apoyo formativo, informativo y funcional a las tareas de investigación y de innovación en docencia universitaria desarrollada en cada uno de los proyectos planteados por los distintos equipos de trabajo (redes, equipos tutoriales y grupos de formación docente), contribuyendo de este modo a la mejora en la calidad de las tareas académicas desarrolladas por el PDI, tanto con relación a los resultados obtenidos en el proceso didáctico, como en la implementación de las investigaciones realizadas.

La coordinación que se ha realizado entre los tres programas ha posibilitado la generación de acciones globales destinadas a conseguir la mejora en la calidad educativa, y una mayor rentabilidad al permitir ajustar los recursos aportados a las necesidades reales de las participantes y los participantes en los Programas, cuyo número se viene observando que se incrementa año a año, debido, entre otras causas, a la funcionalidad de los recursos generados.

http://web.ua.es/es/ice/tutorial/programa-acciontutorial.html

http://web.ua.es/es/ice/redes/proyecto-redes-deinvestigacion-en-docencia-universitaria.html http://web.ua.es/es/ice/seminarios/programa-deformacion-docente.html

Canales de Comunicación

Unidad de Comunicación

Gestiona la comunicación global de la UA con transparencia y veracidad, para difundir las actividades y transmitir los valores de la institución a la sociedad y entre la comunidad universitaria.

Servicios:

 Actualidad Universitaria-Revista digital de la UA Ofrece cada día toda la actividad que desarrolla la institución mediante la elaboración de notas de prensa.

http://web.ua.es/es/actualidad-universitaria/

Redes Sociales de la Universidad de Alicante El Área de Comunicación en Red gestiona los canales oficiales de la Universidad de Alicante en las principales redes sociales (Twitter, Facebook, LinkedIn...).

https://www.facebook.com/campusUA https://twitter.com/UA Universidad

Administrador de Correo

Es el servicio de comunicación interna a través de correo electrónico que se desarrolla en la Universidad de Alicante. Se utiliza para hacer llegar a todos o parte de los públicos internos aquella información institucional que se considera pertinente.

Dossier de Prensa

La Unidad de Comunicación elabora diariamente el dossier de prensa digital con un sistema de búsqueda de noticias.

Portal audiovisual

Nace con el objetivo de gestionar, preservar y dar acceso a una colección de recursos audiovisuales de la Universidad de Alicante. Pretende dar a conocer la Universidad, impulsar el conocimiento abierto, albergar la totalidad de producción audiovisual generada en los acontecimientos universitarios, difundir eventos de carácter investigador y científico.

http://aplicacionesua.cpd.ua.es/album/default.
asp?idioma=e

• Web UA-Agenda de actividades

En la Oficina de Información al Alumnado de la Universidad de Alicante, se mantiene actualizada una Agenda de Actividades con información sobre cualquier actividad de la Universidad (cursos, congresos, jornadas, conciertos, teatro, exposiciones, actos sociales, etc.). Se podrá acceder a un sistema de búsqueda y selección de actividades de la Universidad de Alicante y de otras universidades y organismos.

A través de la Agenda de actividades se puede acceder a información específica sobre actividades culturales, deportivas y de investigación.

https://aplicacionesua.cpd.ua.es/agenda/

La Oficina de Información, publica listados periódicos de actividades y el boletín " Info UA ".

http://web.ua.es/es/oia/listados-de-actividades/listados-de-actividades-para-centros-de-informacion.html
http://web.ua.es/es/oia/documentos/listados/infoua.p
df

Formación

• Enseñanzas universitarias

Las enseñanzas universitarias oficiales se estructuran en los siguientes 3 ciclos:

 Grado. Actualmente, la UA ofrece 42 títulos de grado.

Es reseñable en el presente ejercicio la evaluación positiva por parte de ANECA, de los grados en Ingeniería Robótica y en Tecnologías de la Información para la Salud, para su implantación en el próximo curso 2015-16.

El grado en Fundamentos de la Arquitectura se ha implantado en el curso 2014-15, que sustituirá progresivamente al actual grado en Arquitectura.

En respuesta a los nuevos intereses y creciente demanda del alumnado futuro, se ha impartido el primer curso de la titulación denominada Estudios Simultáneos Grado en Derecho y Criminología (DECRIM). Este título, propuesto por la Facultad de Derecho, ofrece la posibilidad de cursar simultáneamente ambos Grados y obtener al finalizar los estudios tanto el título de Graduado en Derecho como el de Graduado en Criminología.

- Máster. Se ofrecen 55 másteres oficiales. En este curso es de destacar la implantación de 6 nuevos másteres universitarios de acuerdo con el RD 1393/2007
- Doctorado. Se ofrecen 27 programas.

www.ua.es/es/estudios/index.html

- <u>Estudios propios:</u> responden a criterios de interés científico, profesional, cultural y/o artístico. En el curso 2014/2015 se han realizado un total de 62 títulos.
- Lenguas: habilidades, competencias y acreditación
 - El Servicio de Lenguas: es el responsable de la acreditación de las competencias en idiomas. Organiza cursos de valenciano de los niveles A2 (erasmus), B2, C1 y C2 (Oral, Elemental, Mitjà y Superior). El Servicio de Lenguas

organiza cursos en español y catalán presenciales, no presenciales e intensivos.

El Servicio de Lenguas y Cultura (SLC) impulsa el uso del valenciano y la potenciación del multilingüismo, y apoya a la calidad del valenciano, el castellano, el inglés, el francés y otras lenguas en la Universidad de Alicante de acuerdo con la política lingüística de los órganos de gobierno

http://slc.ua.es/es/

■ El Centro Superior de Idiomas ofrece diferentes opciones para aprender idiomas (inglés, francés, alemán, italiano y árabe) en un ambiente universitario internacional en el que se promueven encuentros interculturales e intercambios con hablantes nativos, cursos con profesionales altamente cualificados y con gran experiencia, y, por supuesto, un asesoramiento personalizado del itinerario a seguir. Ofrecen cursos de español y de idiomas, además de servicios de traducción y organización de congresos, y otros complementarios servicios alojamiento, actividades culturales. estancias lingüísticas y becas en el extranjero o consultoría de extranjería. También organizan cursos de preparación para exámenes oficiales de inglés, francés, alemán y español para extranjeros. Son centro examinador diversos Diplomas con reconocimiento internacional: DELE (Instituto Cervantes); Francés para fines específicos (Cámara de Comercio de París); Lengua Rumana (Instituto de Lengua Rumana).

http://www.csidiomas.ua.es/es/

- La Oficina de Relaciones con Asia Pacífico lleva a cabo las siguientes actividades:
 - Promoción, apoyo y mantenimiento de acuerdos de colaboración de intercambio con universidades asiáticas.
 - Coordinación logística y administrativa con las instituciones socias en Asia-Pacífico para asistir a

- los estudiantes de intercambio de/hacia la región.
- Diseño, organización y docencia de cursos de lengua china, lengua japonesa y Arte Caligráfico japonés para la comunidad universitaria e interesados en general, en horarios flexibles de mañanas, tardes y sábados, durante el curso académico, e intensivos en el mes de julio, a cargo de profesores nativos bilingües.
- Constitución de un fondo bibliográfico sobre lengua, comercio internacional, historia, literatura, arte, pensamiento y religión, política internacional y relaciones internacionales de Asia Pacífico, disponible en la Biblioteca General de la Universidad de Alicante.

http://sri.ua.es/es/asiapacific/oficin a-de-relaciones-con-asiapacifico.html

• Formación complementaria

Los cursos de verano de la Universidad de Alicante "Rafael Altamira" son una propuesta educativa abierta a la sociedad. Pretenden lograr un acercamiento reflexivo y crítico a las diversas áreas del conocimiento, mediante la aplicación de métodos pedagógicos adecuados, a todas aquellas mentes inquietas, universitarios o no, con ansias por adquirir conocimientos.

http://web.ua.es/verano/

■ La Universidad Permanente de la UA (UPUA), en colaboración con, la Consellería de Educación, Cultura y Deporte y diversos organismos municipales y entidades bancarias privadas. Es un programa de desarrollo científico, cultural y social de la Universidad dirigido a promover la Ciencia y la Cultura, al mismo tiempo que las relaciones intergeneracionales, para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y fomentar la participación de éstas en su contexto como dinamizadores sociales.

http://web.ua.es/upua

- El Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género (IUIEG), contempla cursos de especialización en materia de género. http://ieg.ua.es/es/formacion/cursos/cursos-iuieg.html
- En la **Sede Ciudad de Alicante** se celebran numerosos congresos. jornadas, coloquios, etc. organizados por los diversos centros de la UA y por otras instituciones o asociaciones. La Sede promueve cada curso académico una amplia propuesta de actividades culturales, cívicas y de debate, gran parte de ellas a propuesta de los Observatorios de diversa índole que funcionan en su seno. La actividad de la Sede incluye ciclos de conferencias, ciclos de música, cine-club, encuentros literarios o de arte contemporáneo. exposiciones, encuentros cuestiones de actualidad, etc. En la Sede Ciudad de Alicante se desarrollan cursos sobre diversas materias impartidos por profesorado de la UA y por otros especialistas. Acoge una gran parte de las actividades de la Universidad Permanente, con amplia participación de personas mayores. Igualmente se imparten algunos de los Cursos de Verano de la Universidad "Rafael Altamira" y Cursos de Idiomas para extranjeros. La Sede Ciudad de Alicante abre continuamente sus puertas a todo tipo de asociaciones, ONGs, sindicatos o plataformas para la realización de sus actividades o reuniones. También organiza acciones culturales fuera de su edificio en colaboración con otras entidades.

http://web.ua.es/es/sedealicante

Las Sedes Universitarias de Petrer, Torrevieja, Dénia, Elda, La Marina, Biar, Cocentaina, La Nucía, Orihuela, Villena, Xixona ofrecen una variada oferta de actividades académicas y culturales que buscan una mayor integración entre la UA y las comarcas alicantinas. Se realizan cursos, jornadas, congresos, talleres, etc., a lo largo del año. En la página web del Secretariado de Sedes Universitarias se puede consultar la programación de cada una de ellas. Las Sedes cuentan además con una amplia y variada programación de cursos de verano a lo largo del mes de iulio.

http://web.ua.es/es/seus/

Encuestas de satisfacción del cliente

En los siguientes enlaces se pueden consultar, a modo de ejemplo, resultados publicados de encuestas de satisfacción:

- <u>Escuela Politécnica Superior</u>
 http://www.eps.ua.es/es/calidad/encuestas-de-satisfaccion.html
- Master en Gestión Sostenible y Tecnologías del Agua

http://iuaca.ua.es/es/master-agua/encuestassobre-el-master.html

Acercar la RSE al consumidor final

La Universidad de Alicante, consciente del papel que desempeña en la sociedad actual en la que se integra, ha asumido el compromiso de estructurar un modelo de responsabilidad social universitario basado en principios y valores que han de compartir de forma transversal todas las actividades universitarias. Estos valores y principios se resumen en el establecimiento de políticas de defensa de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la defensa del medio ambiente, las políticas de igualdad y las de compromiso social, los cuales deberán ser parte de cada una de las actividades docentes, investigadoras, de extensión universitaria o de carácter administrativo que se realicen en nuestro marco de actuación.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través de su Secretariado de Proyección Internacional y Cooperación es el encargado de velar por el cumplimiento de los citados valores y principios, así como de coordinar, recopilar y visualizar el trabajo que desarrollan las diversas unidades, observatorios y servicios de la Universidad de Alicante, que dan consistencia a este nuevo modelo de gestión universitaria.

La Universidad de Alicante es miembro activo de la Red Española del Pacto Mundial desde el año 2012 y de United Nations Global Compact.

Política de RSE

El Eje de Políticas Universitarias del Plan Estratégico UA40 incluye entre las distintas estrategias que se ubican claramente de forma transversal la Responsabilidad Social Universitaria.

http://web.ua.es/es/peua/plan-estrategico-ua-40.html

Servicios de atención al cliente

Subdirección de Cooperación Universitaria al Desarrollo (SCUD)

Las actividades vinculadas a RSU de carácter docente, investigador, de extensión universitaria o administrativa que se realizan en la UA se visualizan a través de la página web adscrita a la Subdirección de Cooperación Universitaria y para su publicación deben contener o impulsar valores o principios tales como la defensa de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la defensa de las políticas de igualdad, de solidaridad y de la transparencia en la gestión.

La información que realiza sobre RSU la UA se puede consultar en la siguiente web:

http://sri.ua.es/es/cooperacion/responsabilidad-social/ http://sri.ua.es/es/cooperacion/subdireccion-decooperacion-universitaria-al-desarrollo.html

Además, la SCUD es la encargada de desarrollar los programas de carácter solidario que realiza la Universidad de Alicante y que son los siguientes:

 Convocatoria para financiar proyectos de Cooperación Universitaria al Desarrollo (curso 2014/2015)

El objeto de la presente convocatoria, dotada con 80.000 €, es regular la concesión de subvenciones a proyectos de "Cooperación Universitaria para el Desarrollo", en el ámbito de la docencia, la investigación aplicada y la transferencia de conocimiento, realizados en colaboración con otras

universidades, centros de investigación o instituciones educativas pertenecientes a países de menor nivel de desarrollo humano, siempre que tengan como finalidad el fortalecimiento institucional o científico de éstas últimas y se oriente a los sectores prioritarios de la cooperación española para el desarrollo

• Programas de Ayuda Humanitaria y Emergencia.

Actuaciones que realiza la UA para contribuir a paliar crisis humanitarias, de emergencia y de carácter solidario. Durante el año 2015, destacan las siguientes actividades:

Programa de fortalecimiento institucional con la Escuela de Enfermería "Ahmed Abdelfatah", en los Campamentos de Refugiados Saharauis de Tindouf. Argelia.

En el marco de la colaboración que se realiza desde el año 1988 de forma ininterrumpida con la administración de los campamentos de refugiados saharauis de Tindouf, en Argelia, durante el año 2015, se aprobó una subvención para la realización del siguiente programa: "Satisfacción de necesidades básicas de la Escuela de Enfermería AHMED ABDEL-FATAH, campamentos de refugiadas y refugiados saharauis de Tinduf, Argelia" con el Objetivo general de aumentar la calidad de vida, en términos de salud, de la población de los campamentos de refugiados y refugiadas saharauis de Tinduf, Argelia.

 Campaña de Ayuda Humanitaria: "La Universidad de Alicante con Nepal".

La Universidad de Alicante, en el marco de su política de Responsabilidad Social Corporativa, al objeto de proporcionar ayuda a las víctimas causadas por el terremoto acaecido en Nepal, el pasado 25 de abril de 2015 puso en marcha una campaña de captación de fondos para ayudar a los damnificados del citado terremoto.

Coordinada desde el Secretariado de Proyección Internacional y Cooperación, se realizó en colaboración con la Cruz Roja Española y tuvo como objeto obtener fondos para financiar los primeros envíos de ayuda de primera necesidad.

A tal efecto, se abrió una "cuenta de ayuda" en el Banco de Sabadell en la que se realizaron aportaciones de todos los colectivos de la comunidad universitaria.

• Programas solidarios

Colaboración con la Asociación Pro-Discapacitados Psíquicos de Alicante (APSA). APSA es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como meta mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y las de sus familias o tutores legales y que para alcanzar sus objetivos realiza regularmente campañas de captación de fondos.

La Universidad de Alicante, a través de su Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, tiene interés en establecer un patrocinio de colaboración en la financiación del Calendario Solidario de APSA

 Colaboración con el Centro de Educación Integral para personas con discapacidad (ALINUR).

Es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como meta mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, mediante un proyecto de formación integral basado en la inteligencia emocional. Esta metodología ofrece nuevas alternativas para la educación y formación de las personas con discapacidad intelectual en el ámbito psicológico, intelectual, social, físico y emocional, cubriendo todas sus etapas de desarrollo.

 Colaboración en la Campaña de Recogida Anual de Alimentos del programa "Incubadora de Valores".

El Secretariado de Proyección Internacional y Cooperación, en colaboración con la Universidad Permanente, participa en la campaña anual de recogida de alimentos "Incubadora de Valores".

La citada campaña está organizada por estudiantes matriculados en la Universidad Permanente y tiene por objeto reducir los efectos de la crisis económica y social que se está produciendo en nuestro país, ayudando a los colectivos con mayores dificultades económicas.

En el curso académico 2014/2015 se han recolectado alimentos por un total de 6.404,55 kg. Los alimentos han sido distribuidos entre grupos de personas con dificultades económicas, a través del Banco de Alimentos de Alicante y desde la propia universidad entre grupos de estudiantes con dificultades.

- Colaboración con la Cruz Roja en el día de la Banderita.
 - Como ya es tradicional, la Universidad de Alicante, con motivo del día de la banderita, montó una mesa para recolectar fondos cuya recaudación, fue destinada a los campamentos de refugiadas y refugiados Sirios.
- Colaboración en las Primeras Jornadas sobre Diagnóstico e Intervención en Discapacidad Intelectual: Enfoques Actuales de la Fundación San Francisco de Borja.

La Fundación San Francisco de Borja tiene por objeto la atención de personas que se encuentran afectadas por una discapacidad intelectual y que, bien por su situación sociofamiliar, bien por sus características personales específicas, requieran una atención especializada.

• Formación de recursos humanos

- Becas Banco Santander para estudiar másteres oficiales presenciales en la UA, dirigidas a egresados y egresadas y personal docente e investigador.
 - Patrocinado por el Banco de Santander, el programa está orientado hacia la formación especializada mediante la realización de másteres oficiales de carácter presencial y dirigido a egresados y egresadas y personal docente e investigador perteneciente a Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, de origen latinoamericano y de países de las áreas de África, Caribe y Pacífico (ACP), con vinculación cultural e histórica con la Universidad de Alicante.
- Programa de fortalecimiento institucional con la Universidad de Lurio, para la formación especializada de optometristas originarios de Mozambique.

La iniciativa, impulsada a través de un convenio específico de colaboración entre la Universidad de Lurio (Mozambique) y la Universidad de Alicante, cuenta con el patrocinio del Brien Holden Vision Institute, del Dublin Institute of Technology y de la Fundación Entretodos.

Tiene como objeto potenciar la formación especializada de personal docente e investigador de la Universidad Pública

- mozambiqueña de Lurio, para mejorar su cualificación en el área de Salud Visual.
- Fundación Carolina: Programa de estancias en la UA de investigadoras e investigadores latinoamericanos para la realización del doctorado y estancias cortas de investigación.

 Las becas de doctorado están dirigidas a fomentar la obtención del grado académico de doctor entre los docentes de las universidades de América Latina asociadas con la FC, mientras que el objetivo de las becas de estancias cortas postdoctorales es completar la formación postdoctoral de los profesores de estos centros y facilitar el establecimiento de redes académicas entre España y América
- Programa de apoyo al Máster
 Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo.

En el marco de las políticas de apoyo a los instrumentos de cooperación universitaria de la Dirección General de Inmigración y Ciudadanía, actualmente se imparte en la Universidad de Alicante el Master Interuniversitario de Cooperación al Desarrollo -Especialidad en Sostenibilidad Medioambiental-.

El máster, de carácter interuniversitario y que se imparte en las 5 universidades públicas valencianas, es un instrumento especializado de formación en la modalidad de Cooperación Universitaria al Desarrollo, cuyo propósito fundamental es formar profesorado y personal técnico altamente especializado.

• Programa de Voluntariado Europeo (EVS)

El programa se desarrolla en el marco del Programa Erasmus+ y tiene como objetivo el impulso del voluntariado entre el alumnado universitario y egresados y egresadas de la UA. El programa es un instrumento de la Unión Europea para la promoción y coordinación de los valores de la solidaridad, la acción cívica y la responsabilidad social que permite participar a jóvenes entre 18 y 30 años residentes en España.

• Proyectos institucionales: Proyecto Habana

El Proyecto Habana desarrolla actividades de carácter solidario, en colaboración con la Oficina del Historiador de la Habana y también actividades de fortalecimiento institucional, académica e investigadora, en coordinación con el Ministerio de

Educación Superior cubano y con diferentes instituciones de educación superior

Otras actividades a destacar de la SCUD:

- Colaboración en la Semana sobre Comercio Justo organizado por Intermon - Oxfam.
- Colaboración en el ciclo de conferencias: "Expediciones y Solidaridad".
 Se abordó el tema de la discapacidad y su superación, en las que, entre otras actividades, se visualizó en primera persona las experiencias vividas por personas discapacitadas y la superación de retos.

Encuestas de Satisfacción

La encuesta de satisfacción del Servicio de Relaciones Internacionales, elaborada por la Unidad Técnica de Calidad, se realiza cada dos años.

Se puede consultar en el siguiente enlace, que corresponde al año 2014:

http://sri.ua.es/es/documentos/2014-encuestasatisfaccion-usuarios.pdf

Indicador RSE a cliente

En la Carta de Servicios del Servicio de Relaciones Internacionales se describen los indicadores para el seguimiento.

http://utc.ua.es/es/documentos/cartas-deservicio/pdf/carta-de-servicios-servicio-de-relacionesinternacionales.pdf

Relación duradera con los clientes

El Vicerrectorado de Estudiantes asegura la formación integral del alumnado que facilite una inserción en el mundo laboral adecuada a su nivel de formación. Se ocupa de canalizar la información y orientación al alumnado desde la fase previa a su acceso a la Universidad hasta el período de fidelización como antiguo o antigua estudiante.

Normativa vigente

- <u>Evaluación de los aprendizajes</u> (Aprobada por Consejo de Gobierno de 27/11/2015)
- <u>Reglamento adaptación curricular</u> (Aprobada por Consejo de Gobierno de 24/07/2015)
- <u>Normativa de prácticas externas</u> (Aprobada por Consejo de Gobierno de 26/03/2013)
- Normativa de permanencia y continuación de estudios para alumnado matriculado en títulos de grado de la Universidad de Alicante. (Aprobada por Consejo Social de 21/06/2013)
- Normativa de permanencia y continuación de estudios para alumnos matriculados en títulos de máster y doctorado de la Universidad de Alicante (Aprobada por Consejo de Gobierno de 25/02/2010)
- Normativa sobre evaluación curricular del alumnado de la Universidad de Alicante mediante compensación de calificaciones (Aprobada por Consejo de Gobierno de 29/11/2012)
- Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 06/06/2014)
- Normativa para la promoción y reconocimiento de la representación de estudiantes en la Universidad de Alicante (Aprobada por Consejo de Gobierno de 30/05/2006)
- Manual de normativa académica.
 http://web.ua.es/es/vr-estudiants/normativa/normativa.html

Servicios de atención al cliente

Observatorio Universitario de Inserción Laboral www.insercionlaboral.ua.es

El Observatorio Universitario de Inserción Laboral tiene como principal objetivo preparar al estudiante para su salida al mundo profesional, mejorando así sus posibilidades de inserción laboral, principalmente a través del diseño y desarrollo de actividades y proyectos de fomento de la actitud, la autoevaluación y las diferentes habilidades transversales, profesionales e interpersonales que demanda el actual mercado laboral.

Programas:

• Programas de formación para emprendedores:

- Colaboración directa con la iniciativa ACTUA Se crean equipos de trabajo para las diferentes ideas de negocio presentadas y donde prima el ánimo de colaborar en el desarrollo de otros proyectos fomentando el trabajo en red y el intercambio de impresiones profesionales.
- Jornada "La tormenta perfecta llega a la Gestión de Talento: Transformando RRHH a través de la Tecnología" con la responsable de LinkedIn en España y Portugal.

• Programas de formación para el empleo:

- Elígete a ti mismo: Se trata de impactar positivamente en los participantes y hacerles ver que tienen la capacidad de tomar las riendas y crear sus propias oportunidades eligiéndose a sí mismos.
- Talleres de empleo durante la Semana de Bienvenida de la UA.
- XVII Maratón de Empleo y Autoempleo.
- Semana de la Empleabilidad de Económicas para mejorar la empleabilidad de sus estudiantes y aumentar sus posibilidades de inserción laboral.
- Cuarta edición Workshop ONO: El Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Alicante y ONO, en colaboración con el Observatorio de Inserción Laboral y la Cátedra Prosegur de la Universidad de Alicante, organizaron, para estudiantes y recién titulados universitarios, una nueva edición del "Workshop ONO, director de RRHH por un día".
- PMIL Programa Mejora tu Inserción Laboral: Este programa busca proporcionar al estudiante y egresado universitario las herramientas necesarias para afrontar el proceso de búsqueda de empleo de forma efectiva.
- Seduce Comunicando: La buena interacción es pieza fundamental en la búsqueda de empleo, en los procesos
- Cómo venderte por Internet
- <u>UA:EMPRENDE:</u> Se ha participado en el diseño y ejecución de las siguientes actividades formativas.
 - Jornada creatividad e ideación empresarial.
 - Seminario modelos de negocio y plan de empresa

Premios IMPULSO iniciativas emprendedoras: Certamen dirigido estudiantes, titulados/as e investigadores/as de la Universidad de Alicante, Premiados: "QuiRobot", proyecto que se enmarca dentro del sector de robótica aplicada al transporte de materiales, mercancías y personas de forma autónoma (sin conductor). El grupo promotor, ha desarrollado una novedosa tecnología para transformar vehículos convencionales de conducción manual en robots autónomos de altas prestaciones. "Medcat Alicante" apuesta por un catalizador que reduce los efectos nocivos del tabaco, minimizando la inhalación de nicotina, alquitrán y carbono, entre otras sustancias tóxicas. "Kedas" ofrece a los usuarios una herramienta fácil que permite encontrar y publicar actividades de su interés para quedar con personas reales. "mkIT", enmarcado en el mundo de la fabricación digital, persigue desarrollar las herramientas que hagan del diseño de casi cualquier objeto una tarea sencilla y divertida de manera que cualquiera pueda servirse de su plataforma para diseñar, fabricar y publicar sus ideas y creaciones. .

• VI iDay y SEOPLUS 2014

En este periodo llevamos a cabo la última edición del programa iDay, consolidado como el mayor evento de Internet y MK Digital en Alicante. IDay es un evento gratuito, abierto a todos los interesados en el uso de las herramientas que proporciona la red tanto para el fomento de tu empleo, como para la puesta en marcha o regeneración de tu negocio.

V Edición Programa YUZZ Alicante

YUZZ es un Programa de apoyo al emprendimiento de los jóvenes a través de la formación, el asesoramiento experto y la tutoría de profesionales para que los participantes en el mismo desarrollen y establezcan sus proyectos de negocio.

Programa 5uCV

En este periodo se puso en marcha el 5UCV, "Campus del Emprendedor Innovador" de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo de la Generalitat Valenciana. Una iniciativa conjunta consistente en cinco tipos de programas para el fomento del emprendizaje, de los cuales el Observatorio lleva a cabo cuatro de ellos.

Programas que se desarrollaron por el Observatorio:

- Herramientas de desarrollo de competencias emprendedoras para profesorado universitario 2ª edición
 - http://web.ua.es/es/ice/documentos/seminar ios/2015/competencias/emprendedores.pdf
- Programa mentoring en la UA, que tiene entre sus objetivos: el de elevar el grado de compromiso del / de la emprendedor/a con su iniciativa empresarial
- University junior internacional enterpreneurs / movilidad emprendedora. El objeto es conceder una ayuda a estudiantes y egresados/as recientes de la Universidad de Alicante (UA), destinada a cofinanciar los gastos de desplazamiento y alojamiento que el/la estudiante realizará con motivo de su estancia en prácticas en cualquier tipo de organización pública o privada ubicada en cualquiera de los países participantes..
- Concurso STAR-UP 5uCV, que tiene como objetivo premiar las mejores iniciativas emprendedoras y trayectorias empresariales de la Comunidad Valenciana, atendiendo a su crecimiento, carácter innovador, estrategia empresarial y aportación al entorno.

ATENCIÓN PERSONALIZADA.

Se han mantenido las solicitudes de entrevistas con jóvenes estudiantes de la UA que han solicitado atención personalizada a través del correo electrónico, por teléfono o en persona, atendidos por los dos miembros del Observatorio.

REDES SOCIALES Y CONTACTO CON EL ESTUDIANTE
El Observatorio continúa consolidando la segunda
red social más amplia de contacto con el
estudiante y egresado. Se persigue hablar el mismo
idioma que el estudiante, acercarse a él y a ella, y
ofrecerle todas las actividades y recursos para su
empleabilidad.

Gabinete de Iniciativas para el Empleo www.gipe.ua.es

Trabaja para facilitar la inserción laboral de las y los estudiantes y graduadas/os de la Universidad de

Alicante en áreas lo más cercanas posible a su formación.

La Fundación General de la Universidad de Alicante es, desde marzo de 2013, Agencia de Colocación autorizada (nº 1000000006)

Campos de actuación:

Área de Empleo:

El Gabinete se materializa como un centro destinado a recoger las ofertas de empleo, y a llevar a cabo la búsqueda activa del mismo, realizando eventos, visitando empresas y procurando acuerdos de cooperación en materia de fomento de empleo con instituciones y empresas privadas.

Para ello, cuenta con una Bolsa de Empleo donde se inscriben los recién titulados de la Universidad de Alicante y, así encontrar una eficaz vía de inserción en el mundo laboral. Asimismo, las empresas podrán disponer de un eficiente servicio para cubrir sus necesidades en Recursos Humanos con titulados cualificados y que se adaptan al perfil y necesidades de su empresa.

Durante todo el curso académico se ha trabajado junto con el Vicerrectorado de Estudiantes para la puesta en marcha de la **Plataforma ALUMNI** en la que el GIPE coordinará el bloque de empleo e intermediación laboral.

• Prácticas en Empresas:

En el "Área de Prácticas" se inscriben los alumnos matriculados en los dos últimos cursos de cualquier titulación de la Universidad de Alicante, con el fin de compaginar los estudios con una práctica relacionada con sus estudios y como una primera forma de contacto con el mundo empresarial, y completar así su formación académica y profesional.

Para ello, el Gabinete dispone de una Bolsa Práctica para Alumnos donde los alumnos pueden inscribirse, si tienen superados el 50% de los créditos. Asimismo, pueden participar los estudiantes matriculados en un Máster Oficial o Título Propio de la Universidad de Alicante.

• Área de Creación de Empresas:

Está destinada a ofrecer un servicio integral a todos aquellos alumnos emprendedores que estén dispuestos a llevar a cabo un proyecto empresarial.

Servicios que ofrece:

Atención de consultas

- Plan de empresa. Se guía en la elaboración del plan de negocio, documento que servirá para determinar la viabilidad de su proyecto.
- Centro de Creación de Empresas. Los proyectos que salgan adelante, cuentan con la posibilidad de obtener despacho de trabajo.
- Jornadas y cursos de formación.

• Área de Orientación Laboral:

Tiene como objetivo posibilitar una óptima orientación personalizada hacia las demandas empresariales, brindando las herramientas básicas que ayudarán a realizar una búsqueda activa de empleo en el mercado de trabajo.

Algunas de las actividades que se han llevado a cabo durante el curso académico 2014/2015 son:

- Participación en la Feria Bienvenida UA 2014-2015
- Inicio como miembros y colaboradores de la nueva red de orientación "Red Orienta" constituida por el Servef con centros colaboradores
- "XVII Maratón de Empleo y Autoempleo" universitario, con la asistencia en stand de 46 empresas y organismos públicos/ privados
- Taller "búsqueda de empleo" dirigido a los alumnos de Sociología.
- Planificación, difusión y docencia "Gipesemanas". Taller de Búsqueda activa de Empleo

Canales de Comunicación

El sitio web de la UA constituye un auténtico Sistema de Información.

Presentación. Esta sección recoge la organización administrativa y académica de la UA. Pueden conocerse los antecedentes y evolución y las memorias anuales de la Universidad de Alicante; consultar datos estadísticos de la UA; conocer el plan estratégico general de la Universidad de Alicante, así como los planes sectoriales y los planes estratégicos de los distintos servicios. Permite acceder al álbum fotográfico de la UA y al plano interactivo del campus. El Sistema de Información Geográfica y Cartográfica Automatizada (SIGUA), permite ver las estancias que hay en cada edificio, así como localizar personal. Se puede encontrar información del equipo rectoral y de los órganos

generales universitarios, así como de las distintas sedes que la Universidad de Alicante tiene repartidas por distintas localidades de la provincia. http://web.ua.es/es/sobre-la-ua.html

 <u>Centros y departamentos e institutos</u>. Es la puerta de entrada a las diferentes facultades, escuelas, institutos, departamentos, sedes y otros centros de la LIA

http://web.ua.es/es/centros-departamentos-e-institutos.html

Estudios y acceso. Oferta de estudios de la UA, oficiales y propios, de grado y postgrado. Requisitos, modalidades, trámites y plazos para acceder a diferentes estudios y ciclos. Calendario docente. También se accede a la oferta de cursos de idiomas, de verano, de las sedes universitarias y formación complementaria en general.

http://web.ua.es/es/estudia-ua/estudios.html

- Información y noticias. Enlaces con la agenda de la UA, la revista cultural VEU, la agenda de investigación, la revista digital Actualidad Universitaria, revistas electrónicas, boletines oficiales de las diferentes administraciones, http://web.ua.es/es/unidad-comunicacion/unidad-de-comunicacion.html
- <u>Investigación y empresa</u>. Sección para dar a conocer los recursos y proyectos de investigación y para favorecer la colaboración entre la Universidad y las empresas para la transferencia de tecnología y conocimiento. Se recogen las convocatorias de ayudas a la investigación; los tipos de convenios y trámites para firmarlos que pueden usar las empresas y entidades para colaborar con la Universidad; los departamentos, institutos y unidades de investigación de la UA y los servicios de apoyo a la investigación; los centros que ayudan a la transferencia de tecnología con el mundo empresarial (OTRI: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación) y el CENEMES cuyo fin es fomentar el intercambio y la actividad tecnológica entre empresas y organizaciones europeas. Además, enlaces a un buscador de tesis, Parque Científico, etc.

http://web.ua.es/es/investiga-en-la-ua.html

 <u>Servicios</u>. La Universidad ofrece una amplia gama de servicios para el alumnado, para el personal docente y de administración y para los visitantes. En el recinto del campus se pueden encontrar cafeterías y restaurantes, fotocopiadoras, oficinas bancarias. También, se puede acceder a la información sobre los servicios externos (limpieza, jardinería, mantenimiento), contactar con el servicio de seguridad y atención de emergencias . Información sobre servicios de transporte y aloiamiento. Información sobre servicios de cultura y deporte. Los alumnos que puedan tener problemas de adaptación a la vida universitaria, necesidad de orientación psicológica problemas sexológicos psicoeducativa, necesidades especiales por discapacidad pueden acudir al Centro de Apoyo al Estudiante. Si se quiere visitar el campus se pueden consultar los itinerarios guiados y otros servicios para los visitantes.

http://web.ua.es/es/recursos-universitarios.html

 Alumnado. Las preguntas más frecuentes con sus respuestas; descripción de los trámites académicoadministrativos habituales; los recursos que la UA pone a disposición del alumnado clasificados: informativos, informáticos, sociales y asistenciales, movilidad nacional e internacional, empleo y empresa, alojamiento, transporte, ofertas y ventajas, además de información sobre órganos de representación de alumnos/as y asociaciones universitarias.

http://web.ua.es/es/oia

Biblioteca y archivo. Se puede encontrar lo relacionado con la biblioteca universitaria y se tendrá acceso al catálogo bibliográfico. También se encontrará acceso a recursos electrónicos, como bases de datos y revistas, y a otros servicios bibliotecarios como reserva de ordenadores, desideratas, préstamo interbibliotecario, etc. Desde esta sección se podrá acceder a la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, la Biblioteca Joan Lluis Vives y el Centro de Documentación Europea.

http://biblioteca.ua.es/es/biblioteca-de-launiversidad-de-alicante.html

 Programas internacionales. Sección desde la que se podrán conocer los diferentes programas que existen para realizar estudios en otro país, así como los servicios de la UA para el apoyo de la movilidad internacional. También se podrán conocer los programas de formación lingüística que ofrece la UA.

http://sri.ua.es/es/movilidad/

 <u>Cultura y deporte</u>. Todo lo referente a la cultura y el deporte universitario. Las actividades del museo, los talleres y cursos programados durante el año académico y diversas actividades culturales, así como la revista digital VEU. En cuanto al deporte, se puede encontrar información sobre sus instalaciones (ubicación, normas de uso, horarios, etc.), actividades deportivas, cursos con créditos de libre configuración, celebración de competiciones y diversos eventos deportivos.

http://sd.ua.es/es/

Recursos tecnológicos. Descripción de las prestaciones del servicio de informática, recopilación de recursos electrónicos, buscadores, software, servidores web de la UA y direcciones de interés. Apoyo para la publicación de páginas personales. Blogs de la UA. Comunicación y telefonía. Red inalámbrica. Normativas sobre uso de los recursos informáticos y servicios de Internet.

http://si.ua.es/es/

 Normativa y administración. Todo lo relativo a la normativa universitaria, Estatutos de la UA, acuerdos de los órganos universitarios, documentos sobre gestión y administración universitaria, oferta pública de empleo y legislación básica sobre educación y universidades. Se podrá enlazar con los diversos boletines oficiales y con los servicios universitarios.

http://sj.ua.es/es/normativa/normativa.html

Acción Social

UPUA

La UPUA en colaboración con la Consellería de Educación, Cultura y Deporte y diversos organismos municipales y entidades bancarias privadas es un programa de desarrollo científico, cultural y social dirigido a promover la ciencia y la cultura, al mismo tiempo que las relaciones intergeneracionales, para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y fomentar la participación como dinamizadoras sociales. La Universidad Permanente está orientada a todas aquellas personas mayores de 50 años residentes en la Comunidad Valenciana, que tengan aspiraciones de superación socio-culturales, sin necesidad de titulación previa.

http://web.ua.es/upua

Objetivos

- Contribuir al proceso de adaptación continua del adulto mayor a los cambios acelerados, que caracterizan nuestra época.
- Ofrecer una oportunidad de educación superior a personas en la edad adulta que no la hayan tenido.
- Ofertar alternativas educativas a profesionales que deseen ampliar sus conocimientos o incursionar en otro campo del saber.
- Fomentar, reconocer y enriquecer las experiencias adquiridas por el adulto mayor en su vida laboral y profesional.
- Motivar a personas que han acumulado experiencias laborales y/o profesionales a reflexionar sobre su quehacer dentro de un marco teórico-práctico para que incidan de una manera más efectiva en el desarrollo de la sociedad.
- Estimular a las personas en la edad adulta para que reorienten su vida en función a una mayor utilidad a nivel familiar, comunitario y nacional.
- Atraer personas no activas laboralmente para contribuir a fortalecer la participación colectiva y la solidaridad social, proporcionando así un marco para las relaciones intergeneracionales.
- Facilitar la oportunidad de compartir conocimientos y experiencias en la interacción de distintos grupos de trabajo, para obtener nuevas vivencias que refuercen la utilidad de cada participante en la sociedad y la propia retroalimentación del sistema educativo a través de personas ya formadas y expertas.
- Establecer líneas especiales para la mujer en colaboración con el Centro de Estudios de la mujer.
- Aprovechar los programas de formación continuada para adultos de la Universidad de Alicante. particularmente en lo que se refiere al conocimiento del español, cultura e historia de España para los residentes de otras nacionalidades de nuestra provincia.

Informe o Memoria de Sostenibilidad

La Universidad de Alicante ha consolidado un modelo de universidad socialmente responsable basado en políticas económicas, académicas, científicas y de proyección social que garantizan y demuestran la gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos. Se ratifica, por tanto, su "apuesta por la transparencia en la gestión y en la participación activa de la comunidad

universitaria" así como su reivindicación "de un modelo de educación pública y de calidad".

La Universidad mantiene su compromiso con la rendición de cuentas y seguirá presentando informes en el que da cuenta de la gestión anual llevada a cabo en todos los ámbitos universitarios.

http://web.ua.es/es/actualidaduniversitaria/documentos/2014/noviembre14/informeclaustro2014.pdf

Satisfacción del cliente

La actividad universitaria debe generar una satisfacción de las necesidades y expectativas de los distintos grupos que se relacionan con la Universidad de Alicante, en especial del alumnado.

Normativa vigente

- Estatutos de la Universidad de Alicante http://web.ua.es/es/estatuto-ua/
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
 - http://web.ua.es/es/oia/legisla/normasgenerales/ley-39-2015-de-1-de-octubre-delprocedimiento-administrativo-comun-de-lasadministraciones-publicas.html
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Púbico.
 - http://web.ua.es/es/oia/legisla/normasgenerales/ley-40-2015-de-1-de-octubre-deregimen-juridico-del-sector-publico.html
- Acceso a la Universidad http://web.ua.es/es/oia/legisla/normativa-deacceso-a-la-universidad.html
- Becas y Ayudas http://web.ua.es/es/oia/legisla/normativa-debecas-y-ayudas.html
- Cooperación al Desarrollo y Voluntariado http://web.ua.es/es/oia/legisla/normativacooperacion-al-desarrollo-y-voluntariado.html
- Estudiantes http://web.ua.es/es/oia/legisla/normativa-sobreestudiantes.html
- Enseñanzas Universitarias

http://web.ua.es/es/oia/legisla/normativa-sobreensenanzas-universitarias.html

Igualdad

http://web.ua.es/es/oia/legisla/igualdad.html

- Organización Universitaria http://web.ua.es/es/oia/legisla/normativaorganizacion-universitaria.html
- Personas con Discapacidad http://web.ua.es/es/oia/legisla/normativa-sobrepersonas-con-discapacidad.html
- Planes de Estudio http://web.ua.es/es/oia/legisla/normativa-sobreplanes-de-estudio.html
- Profesiones Reguladas http://web.ua.es/es/oia/legisla/normativa-sobreprofesiones-reguladas.html
- Profesorado http://web.ua.es/es/oia/legisla/normativa-sobreprofesorado-universitario.html
- Títulos Universitarios http://web.ua.es/es/oia/legisla/normativa-sobretitulos-universitarios.html

Canales de Comunicación

Unidad Técnica de Calidad La información y los datos estadísticos relativos a la UA están disponibles a través de:

La UA en cifras.

http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html

En este apartado se puede encontrar la información y datos estadísticos generales que desde la Universidad de Alicante se hacen públicos para su conocimiento.

Sistema de información. El Sistema de Información de la Universidad de Alicante (SIUA), que se consulta a través de UACloud, permite la obtención de datos relativos a nuestra universidad disponibles según el perfil de la persona que accede a dicho sistema.

http://utc.ua.es/es/datos/sistema-deinformacion.html

Solicitud de datos estadísticos. Con carácter general, las solicitudes de información estadística, no accesible desde los canales anteriores se realizarán a través del formulario que la Unidad Técnica de Calidad tiene disponible para ello.

https://cvnet.cpd.ua.es/uaCuestionarios/preguntas. aspx?idcuestionario=4573&idioma=es

Otros enlaces estadísticos. http://utc.ua.es/es/datos/otros-enlacesestadisticos.html

Servicios de atención al cliente

Servicio de Alumnado

La misión del Servicio de Alumnado es gestionar los procesos administrativos de carácter general, relacionados fundamentalmente con el alumnado a lo largo de su vida académica, siguiendo los principios de eficacia y transparencia mediante la planificación de objetivos, el análisis, evaluación y mejora continuos de procesos, apoyado en la profesionalidad y compromiso del factor humano, y la utilización racional de los medios disponibles.

Servicios que presta:

- Generales.
- Relacionados con el acceso a la universidad.
- Relacionados con las prácticas de los estudiantes.
- Relacionados con la tramitación de becas.
- Relacionados con la tramitación de títulos.
- Relacionados con la Tarjeta de Identificación Universitaria (TIU).

http://sa.ua.es/es/servicio-de-alumnado.html

Oficina de Información al Alumnado

Su misión es facilitar el acceso de los usuarios a la información sobre los recursos que proporciona la UA y el sistema universitario en general, gestionando y difundiendo información mediante la atención personal, la edición de publicaciones y la utilización de las TIC con criterios de profesionalidad, responsabilidad social, cooperación, rigor, claridad y flexibilidad aportando una visión global del sistema universitario y de la UA.

Servicios que presta:

- Atender y resolver las solicitudes de información, a través de varios canales.
- Editar publicaciones y otro material informativo.
- Asegurar la participación de la UA en ferias informativas de temática educativa y juvenil organizadas por ayuntamientos y otras entidades y atender el estand.

- Organizar y desarrollar, en colaboración con el Secretariado de Acceso, actividades de información y orientación dirigidas a estudiantes preuniversitarios y profesorado de Secundaria: Programa de Visitas de Secundaria, Conferenciascoloquio sobre estudios de la UA y salidas profesionales, Jornada sobre el EEES para profesorado de Bachillerato, InfoSelectividad, InfoMayores 25años, charlas en IES y otras entidades..
- Editar y mantener páginas y recursos electrónicos en web.
- Difundir información universitaria a través de varios canales.
- Colaborar en acciones de información, orientación, acogida e integración de nuevos alumnos a petición de los Centros organizadores de la UA.

http://web.ua.es/es/oia/oficina-deinformacion/estructura-de-la-oficina-deinformacion.html

Sede Electrónica

Además, la UA ha puesto a disposición de la comunidad universitaria, la sede electrónica, para facilitar el derecho de acceso por medios electrónicos a la información, servicios y trámites de la misma. https://seuelectronica.ua.es/es/

Comunicación Interna y Externa

• Comunicación Interna

La Universidad de Alicante cuenta con una herramienta de comunicación interna denominada UA Cloud-Campus Virtual. El Campus Virtual es una herramienta informática de complemento a la docencia, a la gestión académica y administrativa, cuyo entorno es internet y está dirigida tanto al profesorado como al alumnado y al personal de administración de la UA. Algunas de las novedades son:

- Apoyo al estudiante. Oficina Virtual del CAE, con solicitud de adaptaciones, consultas, altas en programas de asistencia, et
- Grupos de trabajo. Permitirá la creación de grupos de trabajo. Es una herramienta transversal que facilitará compartir recursos de otras aplicaciones UACloud como: documentos de UADrive, mensajes, anuncios, etc.
- Tutorías. Se incorpora la posibilidad de realizar tutorías a profesorado del PAT, de prácticas en

- empresa y Erasmus. Compatibilidad total con
- UADrive: Permitirá compartir documentos con los Grupos de Trabajo.

https://autentica.cpd.ua.es/cas/login?service=https://cvnet.cpd.ua.es/uacloud/home/indexVerificado

• Comunicación Externa

La comunicación externa de la UA tiene como herramienta principal su página web. http://www.ua.es/es/index.html

Acción Social

Programa de Acción Tutorial (PAT)

El Plan de Acción tutorial persigue como objetivo fundamental proporcionar al alumno un apoyo en su periodo de permanencia en la Universidad a lo largo de toda su carrera. Dicho apoyo se materializa en la figura del tutor, una persona comprometida con los objetivos del programa que proporcionará al alumno la orientación necesaria para resolver sus dudas, ayudarle en momentos complicados y enseñarle a ser un alumno independiente, resuelto y bien informado.

El PAT de la UA surgió hace años como proyecto de innovación para la mejora de la calidad educativa. El PAT es una acción orientada a la mejora de la atención integral del alumnado.

La metodología de trabajo utilizada, combina el trabajo en grupo (máximo cinco reuniones del grupo tutorial), con la atención personalizada al estudiante a través de las entrevistas personales.

A lo largo del curso 2014/2015:

- Se ha trabajado la incorporación de alumnado de los últimos cursos de carrera para desarrollar la tutorización entre iguales.
- Se ha seguido potenciando el uso del "grupo de trabajo" (función incluida en la aplicación Acción Tutorial del Campus Virtual)como mecanismo de interacción entre el profesorado y el alumnado.
- Se ha introducido en la documentación de matrícula (online), un documento resumen con la información general del PAT.
- Se ha potenciado la presencia de los equipos tutoriales de los centros en el Programa Redes.
- Se ha incorporado un recurso de asesoramiento y orientación de tutoras y tutores.

- El Programa está presente en todas las páginas web de los centros.
- Se ha modificado sustancialmente los contenidos de la formación a tutoras y tutores. Se apuesta por la formación en aspectos de orientación personal.
- Se celebra la VI edición de la Jornada de trabajo sobre la Acción Tutorial Universitaria, donde se ha intentado darle mayor protagonismo a la presentación de investigaciones, experiencias y acciones de tutorización desarrolladas en los distintos centros, tanto por el profesorado, como por el alumnado tutor.

Este Programa ha contado durante el curso 2014/2015 con 133 tutoras y tutores para su desarrollo en todos los Centros, que han atendido a 6650 estudiantes.

Poco a poco la acción tutorial está encontrando su espacio en cada entorno de los Centros de la Universidad de Alicante. Además de seguir siendo una acción de calidad, se ha convertido en una necesidad para una gran parte del alumnado, que la demanda, y del profesorado, que la imparte

Encuestas de Satisfacción

Durante el curso académico 2014-2015 se ha llevado a cabo la encuesta, con carácter obligatorio, para el conjunto de los profesores de la UA. Se han encuestado 2.297 grupos en diferentes asignaturas. En total, 1.791 profesores distintos fueron encuestados al menos una vez durante este periodo, a través de 50.109 cuestionarios en total.

Creación de Canal de Denuncias

Defensor/a Universitario/a

Es el comisionado/a de la Universidad de Alicante para la defensa y protección de los derechos e intereses legítimos de los miembros de la comunidad universitaria. Su finalidad fundamental será contribuir al buen funcionamiento de la Universidad de Alicante. A estos efectos, podrá supervisar todas las actividades universitarias, con el debido respeto a los derechos y libertades de las personas.

Puede dirigirse cualquier miembro de la comunidad universitaria (Alumno, PDI o PAS) por cualquier asunto relacionado con la Universidad de Alicante

Tipos de actuaciones que puede realizar el defensor:

Consultas. Se trata de las actuaciones más frecuentes y ágiles. Permite cumplir con el doble objetivo de orientar e informar a los miembros de la comunidad universitaria. Estas actuaciones permiten resolver quejas sin ningún tipo de actuación por escrito y no requieren burocracia, quedando, en todo caso, constancia interna por escrito en la Oficina del Defensor de las gestiones realizadas, así como del resultado de las mismas.

Reclamaciones: La queja y/o reclamación puede ser individual o colectiva y se presenta cuando el reclamante considera que sus derechos han sido conculcados por la actuación de otra persona u órgano colegiado. Se formularán por escrito, perfectamente identificadas con los datos personales y la firma de los interesados. Se acompañará la documentación que se estime oportuna.

Mediaciones: Son actuaciones que se realizan a petición expresa de un miembro o un colectivo de la comunidad universitaria ante la existencia de un conflicto entre partes. Cuando todas las partes implicadas acepten su mediación, el Defensor Universitario podrá iniciar cualquier actuación conducente a la solución de los desacuerdos y enfrentamientos que se produzcan entre los diferentes sectores de la Comunidad Universitaria.

Actuaciones de oficio: Cuando el defensor detecta un funcionamiento inadecuado o susceptible de mejora de algún órgano, un problema de infraestructuras etc, inicia las actuaciones pertinentes ante las instancias adecuadas para corregirlo o mejorarlo.

Comité de Ética de la Investigación

La Universidad de Alicante, como organismo público de docencia e investigación, es consciente de su deber y responsabilidad ante la sociedad y, en consecuencia, constituye un Comité de Ética de la Investigación, no sólo por exigencia legal sino con el fin de proporcionar una respuesta ágil y efectiva a las necesidades actuales, o que en el futuro se planteen, respecto de la investigación científica desarrollada en su ámbito, en orden a la protección de los derechos fundamentales de las personas, el bienestar de los animales y el medio ambiente y al respeto de los principios y compromisos bioéticos asumidos por la comunidad científica y por los Estatutos de la Universidad.

Gestión de incidencias

Durante el periodo 2014-2015, la oficina ha recibido un total de 211 solicitudes de actuación de las cuales:

- 103 han sido meramente informativas o no han requerido gestión.
- De las 108 restantes que sí han requerido gestión del defensor, 6 se están tramitando; 27 han sido favorables a lo solicitado por el peticionario y los 75 restantes se han cerrado por diversos motivos (desistimiento explícito del peticionario, no es posible conseguir lo solicitado, etc...)

La vía de acceso a la oficina es principalmente el e-mail (64%), seguido por la entrevista (30%).

Accesibilidad de los productos y servicios

El Centro de Apoyo al Estudiante (CAE), forma parte del Secretariado de Prácticas de Empresa y Apoyo al Estudiante, como una unidad del Vicerrectorado de Estudiantes y está formado por un equipo multidisciplinar de trabajadores sociales, psicólogos, técnicos en accesibilidad TIC, sociólogos y gestores. La misión del CAE es ofrecer una atención específica al alumnado de la Universidad de Alicante, con el fin de garantizar su plena participación universitaria, siguiendo los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal.

Política RSE

Convenios: Fundación Vodafone España, AFEMA (Asociación de Familiares de Enfermos Mentales de Alicante); Academia Mariano Monpean; Universidad Permanente; FEAPS CV (Federación de Asociaciones de Familiares de Personas con Discapacidad Intelectual); APSA (Asociación de Personas con Discapacidad Psíquica de Alicante); Cruz Roja Española; Residencia Universitaria Europa Houses; Residencia Universitaria RESA

Acción Social

• I Seminario sobre alumnado sordo y Universidad

En nuestra Universidad de Alicante, se pudo disfrutar de este evento con el lema "Hacia una Universidad Inclusiva y Saludable para Personas Sordas", los días 26 y 27 de marzo de 2015.

Organizado por el Real Patronato de Discapacidad, y contando con la colaboración de la Confederación Estatal de Personas Sordas, CNSE y la Federación de Personas Sordas de Comunidad Valenciana, FESORD CV.

- Proyecto SWING. Universidad y discapacidad en Marruecos y Egipto (13 de Abril 2015). Desde el Centro de Apoyo al Estudiante participamos en el proyecto europeo SWING, que tiene el objetivo de promover el acceso a la educación superior de personas con discapacidad en Marruecos y Egipto.
- IX Convocatoria de Becas Fundación Universia <u>Capacitas</u>. Fundación Universia lanzó por noveno año consecutivo estas becas para impulsar el acceso, el progreso y la movilidad internacional universitaria de estudiantes con discapacidad, a las que destinó 200.000 euros
- Reglamento de adaptación curricular de la Universidad de Alicante El Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante aprobó con fecha 24 de Julio de 2015, por unanimidad, el Reglamento de Adaptación Curricular para estudiantes con necesidades especiales, con el objetivo de regular las acciones académicas y técnicas con el fin de facilitar el acceso, permanencia y máximo aprovechamiento del curso académico el alumnado de la UA. Hasta ahora, las especificidades de estos estudiantes se atendían de acuerdo a unas recomendaciones realizadas en 1997 por la Junta de Gobierno sobre el Programa de Asesoramiento y Normativa de adaptación de exámenes para alumnos con discapacidades físicas y sensoriales.

http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=3301.pdf

Siguiendo con el proyecto institucional "Campus Accesible-Campus Igualitario", que ya se presentó en febrero de 2014, en coordinación entre el Aula de la Ciencia, la Unidad de Igualdad, y el proyecto CAMPUS-ACCESIBLE CAMPUS IGUALITARIO, en abril de 2015 se inauguraron las <u>rutas de salud, cultura y ciencia</u> de la UA. Un total de 4 rutas en las que se pueden descubrir los tesoros ambientales, arquitectónicos y culturales de la Universidad de Alicante. (http://web.ua.es/es/universidad-saludable/rutas-saludables/rutas-de-salud-cultura-y-ciencia.html)

También en 2015 arranca la 2ª Edición de la Red de Investigación en Docencia Universitaria "Campus ACCESIBLE Campus IGUALITARIO" donde se trabaja sobre el tema del deporte y la actividad física en la UA, dentro del II Plan de Igualdad de Oportunidad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Alicante, estudiando e investigando la zona e instalaciones deportivas del campus, su uso, su funcionamiento y su accesibilidad con el objetivo de mejorar y alcanzar los objetivos que planteamos desde Campus ACCESIBLE-Campus IGUALITARIO.

http://blogs.ua.es/campusaccesiblecampusigualitario/

Servicios de atención al cliente

http://web.ua.es/es/cae/informacion-general/carta-deservicios.html

Programas

 Programa para la igualdad de oportunidades para estudiantes con discapacidad

Se dirige a todos aquellos estudiantes de la UA con algún tipo de discapacidad, ya sea de índole física, sensorial, psíquica o mental o con una enfermedad crónica que incida en sus estudios. Esta actuación se encuentra en el marco de los derechos que en el art. 49 de nuestra Constitución reconoce a todos los ciudadanos y la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad que garantizan su inclusión educativa en todas las etapas educativas y su participación plena en la vida social.

Este programa abarca toda la vida académica del estudiante desde que realiza el acceso a la Universidad hasta que finaliza sus estudios:

- Incorporación a la universidad. Nuestro interés se centra en conocer las necesidades individuales del estudiante ya sean manifiestas o latentes, sus capacidades y competencias y su trayectoria educativa anterior. Se plasma en la propuesta del Plan Individualizado de Actuación (PIA).
- Acompañamiento en los estudios. Las ayudas que requiere un estudiante en cada curso académico no son necesariamente las mismas porque las circunstancias pueden variar, el alumno puede desarrollar sus competencias y habilidades, ampliar su red social, por ello cada curso académico retomamos el contacto con él y planteamos una revisión del PIA.
- Inserción laboral. El CAE dedica una especial atención a la igualdad de oportunidades de los

estudiantes con discapacidad en el ámbito laboral proporcionando orientación técnica y vocacional, acceso a servicios de colocación y formación continua y apoyando al estudiante en la búsqueda de empleo.

Programa de asesoramiento psicológico, psicopedagógico y sexológico

Se dirige al estudiante, que durante sus años universitarios puede encontrarse con situaciones de conflicto personal, con angustia, ansiedad, depresión, desánimo, etc. Algunas de estas dificultades están directamente relacionadas con los estudios, habilidades, aptitudes, vocación... Otras, pueden tener un carácter más general: crisis afectivas y emocionales, conflictos familiares, conductas de alimentación o consumo de sustancias tóxicas, que indirectamente pueden repercutir también en su rendimiento académico.

Programa del Observatorio para la Igualdad de Oportunidades

La UA a través del Centro de Apoyo al Estudiante desarrolla un trabajo en red con las entidades asociativas de personas con discapacidad de la provincia de Alicante, entidades públicas locales y profesionales del ámbito universitario.

Acción social

- Programa de ayudas económicas de emergencia. Se trata de ayudas que se ofrecen a los estudiantes para que puedan hacer frente a situaciones vinculadas a los estudios. Tienen como objetivo atender las necesidades básicas de los estudiantes de la UA que se encuentren en situaciones socioeconómicas personales o familiares imprevistas y que dificulte la continuación de sus estudios.
- Alojamiento solidario. Se trata de un recurso social "no convencional" que, por una parte, previene o remedia situaciones de soledad de las personas alojadoras, facilitando su integración social y, por otra, proporciona a los estudiantes la oportunidad de conocer las necesidades específicas de las personas mayores, en situación de dependencia funcional y/o mujeres con cargas familiares con su potencial humano y social, a la vez que da respuesta a sus necesidades de alojamiento.

Mediación social. Se dirige a todo el alumnado de la UA que pueda encontrarse en una situación de dificultad personal o familiar que pueda incidir en sus estudios y que requiera apoyo para superarla. El programa ofrece una atención integral al estudiante, ya precisen de un apoyo puntual o continuado para resolver cuestiones personales, familiares, económicas o sociales.

Voluntariado

- Voluntariado interno en la UA A través del CAE se puede colaborar prestando apoyo en actividades cotidianas como: toma de apuntes, acompañamientos por el campus, refuerzo en asignaturas, refuerzo lingüístico. Para ello el Centro de apoyo al estudiante brinda información, formación general y específica, adecuación y seguimiento individualizado en la tarea asignada.
- Voluntariado externo a la UA Se puede colaborar en entidades sociales sin ánimo de lucro. Los técnicos del CAE actúan de mediadores, proporcionando información, formación y asesoramiento en las actividades que desarrollan. Se puede colaborar en entidades externas a la UA que lleven a cabo proyectos como menores en riesgo, personas con discapacidad, pisos tutelados, etc.
- Voluntariado europeo La Universidad de Alicante tiene la voluntad institucional de promover e impulsar programas de voluntariado universitario, como herramienta que propugna la participación de miembros de la comunidad universitaria en los citados procesos. Para cumplir este objetivo, coordinado por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, dispone de una unidad encargada de articularlo, la Subdirección de Cooperación Universitaria al Desarrollo, adscrita al Servicio de Relaciones Internacionales. Se encarga de promocionar y facilitar al alumnado su participación en actividades de voluntariado extrauniversitario V de promoción internacional.

Eventos a resaltar durante el curso 2014/2015:

- Curso de formación en voluntariado.
 En febrero de 2015 tuvo lugar el curso de formación en voluntariado: 'Los retos de la acción voluntaria frente a la crisis' organizado por el Centro de Apoyo al Estudiante de la Universidad de
- La Universidad de Alicante, finalista en los Premios Telefónica Ability en dos categorías.
 En enero de 2015, la Universidad de Alicante consiguió ser finalista en las categorías de "Orientación a Clientes" y "Compromiso y Liderazgo de la Alta Dirección". Los Telefónica Ability Awards son un reconocimiento público y empresarial a las mejores prácticas de inclusión de la discapacidad en la cadena de valor.
- Participación en jornadas y seminarios:

Alicante

- Septiembre 2014- Jornada Diversidad Funcional en la Universidad, Universidad de Valencia.
- Octubre 2014- V Encuentro SAPDU, San Sebastián.
- Noviembre 2014- Primeras Jornadas sobre diagnóstico e intervención en discapacidad intelectual.
- Noviembre 2014- Il Congreso Internacional de Universidad y Discapacidad. Fundación Once, Madrid.
- Diciembre 2014- Seminario Helping students succeed: core elements of student support, enmarcado en las actividades de EAIE, Berlín.
- Febrero 2015- EAIE Joint Leadership Meeting 2015 y el PSYCHE Expert Community Meeting, Glasgow.
- Junio 2015- XII Encuentro de Servicios Psicológicos y Psicopedagógicos de las Universidades Españolas, Universidad Católica de Valencia.
- Junio 2015- VI Jornada de trabajo sobre la Acción Tutorial universitaria: "La tutorización en la UA: Experiencias e investigaciones", Universidad de Alicante.
- Julio 2015- en XIII Jornades de Xarxes d'Investigació en Docència Universitària, Universidad de Alicante.
- Organización, en Octubre de 2014 de la Jornada sobre Recursos Tecnológicos para la inclusión Social, junto a Fundación Vodafone España.
- Organización de la Lectura Pública VI Aniversario de la Convención Internacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

- Mesa redonda organizada por ADIFIA (Asociación de Personas con Discapacidad Física de Alicante)
- Charla informativa sobre el servicio del CAE dirigida a los tutores de la EPS
- Investigadores de la UA pertenecientes al Mobile Vision Research y la empresa Neosiste, desarrollan una aplicación gratuita que convierte un teléfono móvil en unas gafas electrónicas facilitando la visión a personas con dificultades visuales. (Mayo 2015)
- Participación y colaboración en redes:
 - Participación en la Red UNIDISVALIA de técnicos de los servicios de apoyo universitarios de la Comunidad Valenciana
 - Participación en la Red SAPDU en la coordinación de la Comisión del Área de Empleo con Personas con Discapacidad (enmarcada en la CRUE-Asuntos Estudiantiles).
 - Servicios Psicológicos y Psicopedagógicos de las Universidades Españolas
 - Mesa de Entidades SIL
 - PSYCHE (Psychological Counselling in Higher Education). Grupo experto integrado en la (European Association International Education)

Colaboraciones

- Con el Servicio de Informática en materia de Accesibilidad TI a través de un proyecto en la Cartera de Proyectos TI de la UA sobre documentos electrónicos accesibles y plataformas educativas inclusivas.
- Asesoramiento técnico y participación en jornadas en la UA de proyectos TEMPUS de la oficina de proyectos internacionales: SWING y MEDAWELLL, ambos relacionados con la discapacidad y las tecnologías accesibles.
- Colaboración en los proyectos de la Oficina de Relaciones Internacionales en el ámbito de la discapacidad.

Buzón de sugerencias

El CAE cuenta con un formulario para sugerencias, quejas o reclamaciones.

http://web.ua.es/es/cae/informaciongeneral sugerencias.html

Además, se puede colaborar en el proceso de mejora:

- Aportando quejas y sugerencias sobre el funcionamiento del servicio en la dirección de correo electrónico y, también, a través de la página web.
- Aportando opiniones y sugerencias en las entrevistas con los técnicos, vía telefónica, electrónica o postal.
- Participando en las encuestas de satisfacción con el servicio.

Gestión de incidencias

Programa para la igualdad de oportunidades para estudiantes con discapacidad. Un total de 92 alumnos han recibido apoyo quedando distribuido de la siguiente manera:

ACTIVIDAD / SERVICIO	TOTAL
Adaptación de mobiliario	4
Acceso a dependencias	2
Transporte adaptado	10
Adaptación curricular	54
Adapt. infor. / Prod. Apoyo UNIVERSIA	14
Adaptación personal - Asistente personal	1
Adaptación personal - Compañero Profesor- Tutor	2
Plan individualizado de inserción laboral	10
Entrevista preliminar	43
Tramitación de Ayudas	12
Adaptación informática / Productos de Apoyo CAE	2
Voluntariado	4
TOTAL	158

- Programa de asesoramiento psicológico y psicopedagógico
 - Distribución por resolución de solicitud de cita sobre psicología y psicopedagogía

FINALIZADA	304
NO_REALIZADA	60
TOTAL	364

Distribución por resolución de solicitud de cita sobre sexo:

FINALIZADA	62
NO_REALIZADA	2
TOTAL	64

Programa de ayudas económicas de emergencia. Se han concedido 580 ayudas, repartidas de la siguiente manera:

Signicitie illuffera.		
TIPO DE AYUDA	TOTAL AYUDAS	CANTIDAD
Material	36	3217
Fotocopias	95	171
Transporte interurbano	154	19913,45
Comedor	96	6723
BonoBus	94	97
Libros	20	-
Alojamiento mediante becas en residencias	29	1831,67
Gestiones	5	-
Lote de alimentos básicos	72	-
Alojamiento solidario en bolsa	18	-
Alojamiento solidario conviviendo	11	-

GRUPO DE INTERÉS

EMPLEADOS



Contratación de mano de obra infantil

El Servicio de Selección y Formación de la UA gestiona la selección del Personal Docente e Investigador (PDI) y la selección y formación del Personal de Administración y Servicios (PAS), para garantizar que el elemento humano de la organización sea el más competente en el desarrollo de sus funciones, atendiendo a criterios de responsabilidad social, profesionalidad, transparencia y flexibilidad. El trabajo infantil es inexistente en la Universidad de Alicante.

Normativa Vigente

En la legislación española los menores de edad son objeto de especial protección. El artículo 6 del Estatuto de los Trabajadores (ET) prohíbe la admisión al trabajo a los menores de dieciséis años. El Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Ley 7/2007, de 12 de abril, ha fijado en los dieciséis años la edad mínima de ingreso en la función pública (art. 56.1.c).

Los trabajadores menores de dieciocho años no podrán realizar trabajos nocturnos ni aquellas actividades o puestos de trabajo que el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, previa consulta con las organizaciones sindicales más representativas, declare insalubres, penosos, nocivos o peligrosos, tanto para su salud como para su formación profesional y humana (artículo 6 del ET).

Los trabajadores menores de dieciocho años no podrán realizar más de ocho horas diarias de trabajo efectivo, incluyendo, en su caso el tiempo dedicado a la formación y, si trabajasen para varios empleadores, las horas realizadas con cada uno de ellos (artículo 34 ET). Asimismo, se prohíbe realizar horas extraordinarias a los menores de dieciocho años (artículo 6 del ET).

Acción Social

- Voluntariado de la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante organiza las actividades lúdicas de presentación del <u>Movimiento España por</u> la Infancia, celebradas en Noviembre de 2015.
- La Universidad de Alicante se apunta al reto de poner fin a la pobreza infantil. El <u>Congreso</u>

- Internacional e Interuniversitario contra la Pobreza Infantil en el Mundo Ilega a la Facultad de Educación con la participación de más de doscientos niños. La iniciativa tiene previsto recorrer treinta y dos universidades en España y tres más en el extranjero para acabar en el Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia en el Paraguay. Diciembre 2015.
- Bajo el lema "La UA da la cara", la Universidad de Alicante conmemora el Día Internacional Contra la Violencia de Género. Comprometida con la promoción del principio de igualdad entre mujeres y hombres y con la erradicación de la violencia de género, la campaña se presentó el lunes 24 de noviembre de 2014, a las 12 horas, en la Sala Multimedia del Edifico de Rectorado.
- En Junio de 2015 se crea la iniciativa "<u>Campus GigabytGirl</u>" por parte de la EPS, en colaboración con la Unidad de Igualdad, diseñada en el marco de la acción "realizar campañas de sensibilización dirigidas al alumnado de secundaria, orientadas a combatir estereotipos de género en la elección de estudios universitarios" establecida en el II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Alicante.
- Organización del Programa de visitas de secundaria a la UA.
 - Este programa, organizado y coordinado por el Secretariado de Acceso y Promoción, se desarrolló durante todos los viernes comprendidos desde el 16 de enero y el 20 de marzo de 2015. De esta forma, cerca de 6.000 estudiantes de 2º de Bachillerato LOGSE y Ciclos Formativos de FP, provenientes de 125 centros de secundaria de la provincia de Alicante y Albacete, visitaron el campus de la Universidad de Alicante con una doble finalidad:
 - Establecer un primer contacto entre estos estudiantes y la UA, dando a conocer su campus y sus instalaciones docentes y de servicios. Así se recorren itinerarios distintos, según grupos distribuidos por opciones de estudio afines, acompañados y guiados por estudiantes de dichas titulaciones, comentando pormenores de esos estudios y los recursos que se ofrecen al alumnado. Los visitantes recorren los centros, donde profesorado y técnicos de los mismos les muestran laboratorios, bibliotecas, etc
 - Proporcionar información, mediante una presentación en el Paraninfo por parte del Director del Secretariado de Acceso y

Promoción, sobre los aspectos académicos y administrativos relacionados con el acceso a la Universidad: pruebas de acceso, proceso de preinscripción, distrito único, distrito abierto, estructura de los planes de estudio,

- En este programa participaron 33 becarios/as, alumnos/as de últimos cursos de diferentes titulaciones de la UA que se ocupan de monitorizar a los grupos por el itinerario que le corresponda. Estos becarios/as reciben sesiones formativas donde se les explican los objetivos del programa de visitas, el protocolo de actuación y se les entrega documentación de apoyo para atender mejor las posibles consultas
- Por otra parte, al alumnado visitante se le hace entrega de: agenda de acceso a la UA; libro con los títulos de grado de la UA; hoja de instrucciones de la visita; hoja de encuesta.

Asimismo, con el profesorado acompañante, 320 personas en esta edición, se mantiene una reunión con el Director del Secretariado de Acceso y el Director de la Oficina de Información para presentarles las novedades en cuanto a las pruebas de acceso, comentarle diversos aspectos de la visita y de las actividades de información y orientación previstas y otros datos de interés, respondiendo a sus posibles dudas respecto a cualquier tema relacionado. Además se le hizo entrega de la siguiente documentación:

- Guía de Acceso a la UA 2015/16.
- Guía del Estudiante UA 2015/16.
- Guía Grados UA 2015/16.
- Carta CAE.
- Póster titulaciones UA.

Durante estas visitas a la UA de estudiantes de secundaria, se les hace entrega de un cuestionario, de contestación voluntaria, para recabar su opinión sobre el desarrollo de la misma, las instalaciones que más les han gustado, los estudios de la UA de su preferencia y, al mismo tiempo, se les pide autorización para poder enviarles más información sobre oferta de estudios, servicios y recursos de la UA.

 Organización de un ciclo de conferencias-coloquio sobre los estudios de la Universidad de Alicante y sus salidas profesionales

Este ciclo de conferencias está destinado a estudiantes de secundaria (1º y 2º de bachillerato) y FP, y familiares de los mismos, así como profesores/as, orientadores/as o psicopedagogos/as de los centros, e informadores/as

en general (centros de información juvenil, asociaciones juveniles, etc.). Se realizó durante toda la mañana del día 27 de marzo de 2015, siendo organizado y coordinado por el Secretariado de Acceso y Promoción, y con la colaboración de las facultades y escuelas de la UA. Se realizaron conferencias-coloquio sobre cada uno de los estudios de grado de la Universidad de Alicante y sus salidas profesionales. Los objetivos perseguidos eran proporcionar información sobre la oferta y características de los estudios universitarios de la UA, y orientar acerca de los perfiles de los titulados/as y las salidas profesionales. El número total de asistentes a estas conferencias coloquio fue de más de 3100.

• Coordinación en la organización de las fases locales de las Olimpiadas del Saber

Con el fin de estimular el interés de los estudiantes de secundaria por diferentes estudios de la Universidad de Alicante, desde el Vicerrectorado de Estudiantes, y a través del Secretariado de Acceso y Promoción, se ha coordinado, junto con la Facultades de Ciencias, Ciencias Económicas y Empresariales, Filosofía y Letras y la Escuela Politécnica Superior, la difusión y celebración de las fases locales de las Olimpiadas del Saber, animando a participar a estudiantes preuniversitarios de los distintos centros de secundaria de la provincia de Alicante.

Con la presencia de la Vicerrectora de Estudiantes, el Director del Secretariado de Acceso y Promoción, los Decanos o Decanas y Directores o Directoras de las citadas facultades y escuela, este vicerrectorado también organizó un acto de reconocimiento y entrega de premios al alumnado participante que consiguió los primeros puestos en las fases locales, con la entrega de los correspondientes diplomas acreditativos y de diversos premios y regalos, por valor de 9.510,00 €.

A este acto, celebrado el 8 de mayo de 2015 en el Salón de Actos del Aulario II, acudieron 90 estudiantes, entre premiados en los tres primeras puestos y merecedores de accésits, así como sus familiares, profesorado preparador, miembros de equipos directivos de los centros de secundaria, profesorado de la UA que participa en estas pruebas y representantes de diversas asociaciones y colegios profesionales colaboradoras.

El número de Olimpiadas del Saber convocadas ha ido en aumento a lo largo de los últimos años, llegando a ser de 15 en este curso 2014-2015: Biología, Geología, Física, Química, Matemáticas, Económicas, Historia, Geografía, Lengua Española, Filología Catalana, Lenguas Clásicas, Filosofía, Dibujo Artístico, Informática y Telecomunicaciones. Con esta cifra, la Universidad de Alicante se configura como la primera universidad

española en número de fases locales de olimpiadas convocadas.

Proyectos de acción social o colaboraciones con ONG relacionadas con la infancia

Cursos -Sede Universitaria Ciudad de Alicante

Clase de lengua rumana dirigida a niños rumanos (Asociación de Amigos de Rumanía ARIPI). Desde su creación, la asociación cultural ARIPI trabaja por preservar la identidad rumana de los miembros de esta comunidad residentes en Alicante. El proyecto "Escuela de Rumano para la Segunda Generación de Migrantes", se propone ofrecer un espacio de enseñanza de la lengua y cultura de su país de origen para estos niños escolarizados en el sistema educativo español y plenamente integrados en la sociedad de acogida.

Impulsar la sensibilización en materia medioambiental

La Oficina Ecocampus de Gestión Ambiental, dependiente del Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad, se crea para promover la participación de la comunidad universitaria (PDI, PAS y estudiantes) en la elaboración de propuestas y soluciones, tanto en materia de defensa como en mejora del medio ambiente.

Política de Reducción de Consumo

Las medidas del Plan de ahorro y racionalización del gasto (informado favorablemente por Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2012) se han agrupado en cuatro áreas principales de actuación:

- Reducción de los costes de adquisición.
- Reducción de los consumos.
- Reducción de los gastos de personal.
- Reducción del gasto corriente.

Dentro del apartado "Reducción de consumos: límites de gasto y códigos de buenas prácticas", como medida de ahorro en el consumo energético y de agua, en cada período vacacional, se establecerá un plan de cierre de los edificios del campus de la UA, concentrando la actividad en el mínimo número de edificios e instalaciones.

Dentro del apartado "Reducción del gasto corriente: límites en el gasto y códigos de buenas prácticas", como medidas de ahorro en las Tecnologías de la Información (TI), se señalan las siguientes:

- Reciclar los equipos que se consideren obsoletos.
- Reutilizar equipos reciclados antes de considerar la compra de nuevo equipamiento informático:
 - http://web.ua.es/es/ecocampus/gest-residuos/equipos-informaticos/reciclaje.html
- Evitar imprimir en impresoras de inyección de tinta y en color, pues los cartuchos son caros.
- Minimizar la impresión: fotocopiadora, fax, impresora. En caso de ser inevitable, procurar la impresión en monocolor y ecomode.
- Minimizar el envío de información corporativa en papel y en soportes no reutilizables. Preferiblemente deberían utilizarse canales como el correo electrónico o la publicación del material en la web o en el Campus Virtual. Las convocatorias dejarán de remitirse en formato papel.
- Compra centralizada de tóner y cartuchos, estudiando la posibilidad de utilizar fungible reciclado.
- Compra centralizada y asesorada de impresoras.
- Migrar hacia impresoras compartidas.
- Controlar el consumo de fotocopiadora, fax e impresora. Cuando se estime conveniente, se generarán informes individualizados de gasto, con posibilidad de fijar topes.
- Fomentar la creación de publicaciones digitales para guías, actas, invitaciones, publicidad, etc. y utilizar la web o el correo electrónico como sistema de distribución.
- Configurar los modos de reducción de consumo energético de los equipos informáticos más adecuados en cada caso: eliminar salvapantallas, apagar monitores y discos duros cuando no exista actividad, etc.
- Procurar el apagado de equipos informáticos en horario no laboral.
- Priorizar la comunicación basada en servicios de internet como correo electrónico para la mensajería y notificaciones, Skype para llamadas o video-llamadas, WhatsApp o similares para envío de mensajería

- instantánea; web de la UA o Campus Virtual como tablón de anuncios o para compartir archivos; etc.
- Utilizar la conexión a la red cableada, aprovechando su velocidad y menor consumo energético. Si no es posible, acceder a través de la red inalámbrica de la UA o departamentos cuando se empleen dispositivos móviles (teléfonos, tabletas, portátiles, etc.). Sólo en casos de necesidad real, acceder a través de la red de telefonía (3G).
- Optimizar la gestión dinámica de energía en los servidores de red tanto departamentales y de centros, como del servicio de informática.
- Potenciar el uso de los medios de almacenamiento centralizados (Campus Virtual, Dropbox, etc.) y reutilizables (discos USB, memorias flash, etc.).

Medidas de ahorro y planificación económica adoptadas hasta el momento

http://web.ua.es/es/vr-plasec/enlaces-de-interes.html

Información de consumos que soporta la Universidad de Alicante:.

- Consumos globales de la UA por años: agua, luz y gas
 - http://is.ua.es/es/documentos/oficinatecnica/archivos-consumos-ua/consumo-globalua.pdf
- Consumos por años y edificios de: agua, luz y gas. http://is.ua.es/es/documentos/oficinatecnica/archivos-consumos-ua/consumos-poredificios-ua.pdf

Consejos para ahorrar energía mientras trabajas:

http://is.ua.es/es/documentos/oficina-tecnica/archivos-consumos-ua/ahorra-energia-mientras-trabajas.pdf

Consejos de la Oficina Ecocampus:

http://web.ua.es/es/ecocampus/enlaces-deinteres/consejos-consumos-agua.html

http://web.ua.es/es/ecocampus/enlaces-deinteres/consejos-consumo-electrico.html

Uso de nuevas tecnologías para el ahorro de recursos: Bombillas bajo consumo, sistemas de reducción de agua, videoconferencia, impresoras y ordenadores de bajo consumo

El ahorro energético en la Universidad de Alicante se debe, además de a la mayor concienciación de la comunidad universitaria, al cierre de edificios en periodos vacacionales, a la reducción de horarios de alumbrado público, a la automatización en encendido y apagado de climas, a la instalación de detectores de presencia, a la sustitución de la luminaria por bajo consumo y luminaria led en máquinas expendedoras, así como a la sustitución de determinados equipos de climatización teniendo en cuenta la eficiencia y la racionalidad de los mismos.

En cuanto a los consumos de agua, se ha automatizado y sectorizado el riego y se han incrementado las medidas de prevención en cuestiones como la descalcificación o la limpieza de filtros

Información/sensibilización medioambiental

Campañas de sensibilización y participación de los colectivos universitarios

- Movilidad sostenible en la UA: En noviembre de 2015 se estrenan tres puntos de recarga para vehículos eléctricos a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria http://web.ua.es/es/ecocampus/campanas/movilidad/puntos-de-recarga.html
- Movilízate por la selva: Campaña de reciclaje de móviles lanzada por el Instituto Jane Goodall España. En las conserjerías del Aulario I, Aulario II, Aulario III y Biblioteca General de la UA, existen contenedores específicos para el reciclado de teléfonos móviles. http://web.ua.es/es/ecocampus/campanas/telefon os/index.html
- Campaña de reducción de envases: La UA, en aras del compromiso adquirido a través de su Plan Estratégico Sectorial de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (Agenda 21), inició la introducción de café de comercio justo en las máquinas expendedoras de bebidas calientes ubicadas en los diferentes edificios del campus. Estas máquinas expendedoras ofrecen la posibilidad

de obtener cualquier bebida caliente utilizando tu propia taza. De este modo evitamos el consumo innecesario y constante de vasos de plástico o cartón, y la consecuente generación de residuos de este tipo.

http://web.ua.es/es/ecocampus/campanas/tazapropia.html

- Recogida selectiva de residuos de envases y papel/cartón: Dado el volumen de residuos de papel y cartón generados en el campus, el Vicerrectorado de Infraestructuras y Ampliación del Campus, dentro de las competencias de su Secretariado de Gestión, Seguridad y Calidad Medioambiental y de su Oficina EcoCampus de Gestión Ambiental, lanza una campaña de recogida selectiva de papel y cartón dirigida a todos los miembros de la comunidad universitaria. El obietivo de esta campaña es minimizar la cantidad de residuos de papel y cartón que son eliminados en el circuito de gestión de residuos sólidos urbanos, y por lo tanto aumentar la cantidad destinada a reciclaje, y facilitar a todos los miembros de la comunidad universitaria su participación en este http://web.ua.es/es/ecocampus/gestresiduos/papel/procedimiento.html http://web.ua.es/es/ecocampus/campanas/semana -reciclaje/recogida-selectiva-en-la-ua-2015.html
- Consumo responsable: apagar las luces del despacho, aseo o aula cuando salimos; apagar completamente los monitores cuando se deje de utilizar el ordenador por cierto tiempo, configurar los ordenadores en modo "Ahorro de energía" y apagarlos, junto a impresoras o escáneres, al finalizar la jornada laboral; regular razonablemente la temperatura de climatización y apagar el aire acondicionado/calefacción cuando nos vamos, etc., son gestos sencillos que suponen no sólo un importante ahorro económico, sino también un ahorro de recursos naturales y un gran paso hacia el desarrollo sostenible de la Universidad.

http://web.ua.es/es/ecocampus/imagenes/campanas/consumo-responsable/cartel-general.jpg

 Ponme las pilas: La eliminación incontrolada de determinadas pilas y acumuladores usados puede ocasionar grandes daños al medio ambiente debido a la cantidad de sustancias peligrosas que contienen, lo que hace preciso implementar medidas para que se recojan independientemente de otras categorías de residuos, al objeto de favorecer su reciclado y evitar el uso innecesario de materias primas. Hace unos años, la Oficina Verde de la Universidad de Alicante inició la campaña de recogida selectiva de pilas alcalinas y salinas, y pilas botón: "Ponme las pilas". La Universidad de Alicante ha incluido esta campaña dentro del Sistema Integral de Gestión de Residuos de la UA.

http://web.ua.es/es/ecocampus/gest-residuos/pilas/presentacion.html

 Minimización del consumo de papel: ha desarrollado una nueva campaña de sensibilización basada en la estrategia de las tres R (Reducir, Reutilizar y Reciclar), dirigida a la minimización del consumo de papel por parte de los miembros de la comunidad universitaria

http://web.ua.es/es/ecocampus/campanas/papel/index.html

- Recicla y planta tu árbol: campaña de recogida selectiva de cartuchos de tinta, tóner y teléfonos móviles con la que esperamos contribuir a la consecución de un campus más respetuoso con el medio ambiente. Para el desarrollo de esta nueva campaña el Vicerrectorado de Infraestructuras y Ampliación del Campus ha distribuido contenedores de recogida selectiva en diferentes Ecopuntos de edificios del campus.
- Química para un mundo sostenible. ¿Qué hacer desde los laboratorios?
 http://web.ua.es/es/vr-campus/infraestructuras-medioambiente/documentos/quimica-para-un-mundo-sostenible-que-hacer-desde-los-laboratorios.pdf
- <u>Chimpamigos</u> (apadrinamiento de chimpancés del Centro de Recuperación de Tchimpounga en República del Congo).
- Consejos ambientales para un desarrollo sostenible.
 http://web.ua.es/es/ecocampus/consejos-ambientales.html
- <u>Campaña de recogida de tapones: Destapa tu</u> <u>solidaridad</u>. El procedimiento de recogida es el siguiente:

En todas las conserjerías habrá unos contenedores donde se podrán depositar los tapones de plástico.

Cada mes pasará Mantenimiento para hacer la recogida y los llevará al Almacén de donaciones, de donde serán recogidos por los organismos, asociaciones y familias beneficiarias.

Para poder ser uno de los beneficiarios se deberá rellenar este formulario. En él se detallará, con exactitud, a qué se va a destinar el bien donado. Se hará un reparto equitativo entre aquellas instituciones o familias que lo hayan solicitado.

http://web.ua.es/es/ecocampus/campanas/recogida-solidaria-de-tapones/destapa-tu-solidaridad.html

Consumo total de agua de su entidad (m³/año)

Desde el Servicio de Infraestructuras y Servicios, se realiza un seguimiento mensual del consumo del agua, de la electricidad, consumo de gas, etc., con el objetivo de lograr la máxima eficiencia y reducir los consumos, detectar fugas o consumos indebidos. En este enlace puede realizar el seguimiento de consumos de luz y agua por edificios:

http://is.ua.es/es/oficina-tecnica/consumos-por-edificios-en-la-ua.htmlcon la intención de hacer visible a los usuarios los consumos propios y la importancia del ahorro.

En 2015 se ha incrementado el consumo de agua y luz debido fundamentalmente a la incorporación de nuevos contratos de energía relacionados con edificios de la zona de ampliación de la UA y de la incorporación del edificio de la calle San Fernando de Alicante.

172.156 (m³/2015)

Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino

Residuos gestionados por la Universidad de Alicante en 2015

Destino: Todos los residuos son entregados a gestores autorizados por la Generalitat Valenciana.

Residuos no peligrosos	Kg 2015
RSU (Residuos sólidos urbanos)	289.480 (2014)
Enseres	46.520

Envases	6.360
Papel	62.500
Poda	157.160
RAEE (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos)	9.253
RCD (Residuos de construcción y demolición)	50.160
Envases de vidrio	1.170 (2014)
Vidrio plano	560 (2014)
Cartuchos	1.395,55
Pilas	520,21
Baterías	0
Residuos sanitarios (añadido)	2.749
Medicamentos caducados (añadido)	39,24
Documentación oficial retirada (añadido)	3.150
Total	631.017

Residuos peligrosos	
Grupo	Kg.
Reactivos de laboratorio	327
Disolventes no halogenados	9.234
Disolventes halogenados	280
Ácidos y sales inorgánicas	6.664
Ácidos y sales orgánicas	617
Álcalis y sales inorgánicas	1.139
Aceites, grasas e hidrocarburos	400

Organohalogendos y organofosforados	0
Fenoles y compuestos fenólicos	65
Sales y compuestos de metales pesados	294
Sustancias cianuradas	29
Material de laboratorio contaminado	591
Envases de vidrio contaminados	904
Residuos de determinación de DQO	12
Bromuro de etidio	86
Residus sanitarios	2.749
Líquidos de revelado fotográfico	41
Vidrio pyrex	435
Baterías	0
Envases metálicos contaminados	253
Envases de plástico contaminados	511
Aerosoles	0
Lodos de proceso físico-químico	0
Total	24.531

Contratar empleados en función de sus aptitudes profesionales

El Título IV del Estatuto de la UA (Decreto 25/2012 de 3 de febrero) establece que la comunidad universitaria está integrada por personal docente e investigador, estudiantes y personal de administración y servicios, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente y en el presente Estatuto.

- PDI
 - Cuerpos docentes universitarios

Se regirán por La Ley Orgánica de Universidades y sus disposiciones de desarrollo, por la legislación general de funcionarios que le sea de aplicación y por el Estatuto de la UA.

Personal docente e investigador contratado

Se regirá por la Ley Orgánica de Universidades, por la normativa autonómica y demás normas de desarrollo, por el Estatuto de la UA, así como por la legislación aplicable al personal laboral al servicio de las administraciones públicas.

PAS

Personal funcionario

Se regirá por la Ley Orgánica de Universidades y sus disposiciones de desarrollo, por la legislación de funcionarios y por el Estatuto de la UA.

Personal laboral contratado

Se regirá por la Ley Orgánica de Universidades, sus normas de desarrollo, por el Estatuto de la UA, así como por la legislación laboral y los convenios colectivos que sean aplicables.

Política de Integridad y Transparencia

El documento Política de personal académico y PAS de la UA establece:

• Política de personal académico

La UA dispone de unos baremos publicados en la página web para la selección de profesorado http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=3443.pdf.

El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado elabora la política del personal académico, que tras pasar por la Comisión Académica y Profesorado del Consejo de Gobierno, es aprobada en sesión plenaria por el Consejo de Gobierno de la UA. Ha de contener, entre otros, los criterios para la asignación de plazas, promoción y reconocimiento del personal académico de la UA, recogidos en el Plan de Ordenación Integral (POI). El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, con el apoyo del área de recursos humanos, difunde a los departamentos y/o centros dicha política a través de web e intranet. Asimismo, es responsable de su cumplimiento, revisión y actualización.

Política de PAS de la UA

La política de personal de administración y servicios es establecida por el Gerente de la UA que, tras ser negociada con los representantes sindicales, da lugar a la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo (RPT). Dentro de esta política de personal se indican los criterios para la promoción y las formas de reconocimiento establecidas para el personal de administración y servicios según la legislación valenciana. Los procesos de selección y promoción, y el plan de formación anual están publicados en la página web del Servicio de Selección y Formación de la UA. La RPT es aprobada por el Consejo Social a propuesta del Consejo de Gobierno y difundida tanto desde la propia Gerencia (figura en su página web) como desde los diferentes sindicatos representados en la Junta de PAS. El Gerente apovado por el área de recursos humanos es responsable de su aplicación, seguimiento y actualización.

http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-letras/procedimientos/pe/pe02.pdf

Selección de Personal

PAS-Sección 3ª del EUA: De la selección y provisión de puestos de trabajo

Previa negociación con las organizaciones sindicales con representación en la Mesa Negociadora, la Universidad elaborará su oferta de empleo público con las plazas vacantes que hayan de ser cubiertas mediante las correspondientes pruebas selectivas de ingreso. Dicha oferta se publicará anualmente en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana. Aprobada la oferta de empleo público, se convocarán los correspondientes procedimientos selectivos para la cobertura de las vacantes incluidas y hasta un diez por ciento adicional. En los procesos de selección de personal se establecerá una reserva de, al menos, el cinco por ciento de los puestos para ser ocupados por personal con discapacidad.

Los sistemas de selección para el ingreso como personal funcionario o laboral y el nombramiento del personal eventual se ajustará a lo establecido en la legislación aplicable.

Se garantizará, en todo caso, la publicidad de las correspondientes convocatorias mediante su publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

Las convocatorias, que constituirán las bases de las pruebas selectivas, deberán contener los datos que

exige la legislación aplicable. Serán propuestas por la Gerencia, previa negociación con las organizaciones sindicales con representación en la Mesa Negociadora, y aprobadas por el Consejo de Gobierno.

La provisión de puestos de trabajo de personal de administración y servicios se llevará a cabo por los procedimientos de concurso, como procedimiento ordinario, y de libre designación, con convocatoria pública, de acuerdo con los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, sin perjuicio de otros procedimientos legalmente establecidos.

El Consejo de Gobierno, a instancia de la Gerencia y previa negociación con las organizaciones sindicales con representación en la Mesa Negociadora, aprobará los procedimientos adecuados para asegurar la provisión de las vacantes que se produzcan, así como unas bases generales de aplicación.

Sólo podrán cubrirse por el sistema de libre designación aquellos puestos que se determinen en la Relación de Puestos de Trabajo atendiendo a la naturaleza de sus funciones, y de conformidad con la normativa general de la función pública.

PDI-Sección 2ª del EUA: De los cuerpos docentes de profesorado universitario

El procedimiento de acceso se efectuará conforme a las previsiones de la Ley Orgánica de Universidades y su desarrollo.

La Universidad convocará los correspondientes concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes en el Boletín Oficial del Estado y en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

El Consejo de Gobierno aprobará las normas necesarias para la convocatoria y desarrollo de los concursos, así como los criterios generales de valoración. Igualmente, el Consejo de Gobierno, visto el informe de los respectivos consejos de departamento, aprobará, en su caso, las características específicas de cada convocatoria.

• <u>PDI-Sección 3ª del EUA: Del personal docente e</u> investigador contratado

La contratación de personal docente e investigador, excepto la del profesorado visitante y emérito, se hará mediante concursos a los que se dará la necesaria publicidad. La selección se efectuará con respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, y a los requisitos específicos que la legislación vigente exija para cada modalidad contractual, y de conformidad con lo previsto en el EUA.

Las plazas de personal contratado, así clasificadas en la relación de puestos de trabajo, no podrán superar el cuarenta y nueve por ciento del total de efectivos que constituyan el personal docente e investigador de la Universidad.

El Consejo de Gobierno aprobará las normas necesarias para la convocatoria y desarrollo de los concursos, así como los criterios generales de valoración.

La Universidad podrá contratar para obra o servicio determinado a personal investigador, personal técnico u otro personal, para el desarrollo de proyectos concretos de investigación científica o técnica.

En todo caso, a dichos contratos se les dará la oportuna publicidad, y la selección se efectuará con respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. En atención a la obra o servicio concreto, o al proyecto de investigación científica o técnica, se podrá determinar un perfil específico del contrato.

El Consejo de Gobierno determinará las normas a seguir en los supuestos anteriores, y establecerá las condiciones y el procedimiento de contratación.

Formación como medio para mejorar la profesionalidad de los empleados

PAS

El Servicio de Selección y Formación gestiona las convocatorias y acciones derivadas del Plan de Formación del PAS de la UA y lleva a cabo el diagnóstico de necesidades formativas, planificación y evaluación de los diferentes cursos. También, se ocupa de los programas y ayudas para la formación nacional e internacional del PAS.

PDI

El Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad, a través del Instituto de Ciencias de la Educación, promueve anualmente el Programa de Formación Docente de la Universidad de Alicante.

Política de RRHH

PAS

http://ssyf.ua.es/es/formacion/planesformacion/actual/planes-de-formacion.html

El Plan de Formación supone encajar una nueva y fundamental pieza en la política de recursos humanos

que se ha propuesto la Universidad de Alicante para su personal de administración y servicios. Las acciones formativas deberán engarzarse correctamente para impulsar los objetivos institucionales al mismo tiempo que constituirán el referente necesario en la carrera profesional de cada trabajador.

• PDI

http://web.ua.es/es/ice/seminarios/programa-deformacion-docente.html

La formación docente es una de las áreas fundamentales de trabajo del Instituto de Ciencias de la Educación, y a través de ella se pretende, como objetivo básico, proporcionar al PDI de la UA la posibilidad de una formación que dé respuesta a sus inquietudes y necesidades.

Formación

PAS

Según el Reglamento de formación del PAS (aprobado en mesa técnica de fecha 11-03-04), los cursos de formación del PAS organizados por la Universidad de Alicante se clasifican en:

A. Obligatorios: aquellas acciones de formación o reciclaje necesarias para el adecuado desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo.

B. Voluntarios:

B.1. Relacionados con el puesto de trabajo.

B.2. Dirigidos a la promoción profesional (por formar parte de un proceso selectivo para la promoción o por estar organizados con el fin específico de preparación de pruebas de selección).

B.3. Orientados a la formación personal.

La oferta formativa detallada de cada uno de los cursos organizados en 2015 se puede consultar en la siguiente dirección web:

http://ssyf.ua.es/es/formacion/cursosprogramados/actual/cursos-programados-2015.html

PDI

El programa de formación que ha desarrollado el ICE durante el curso 2014/2015 se ha organizado en torno a dos modalidades:

Programa de Formación Continua Docente, dentro del Plan de Formación Continua de las empleadas y de los empleados al servicio de la administración de la Generalitat Valenciana, y en base a la Resolución de 13 de enero de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convocan los cursos

del Plan de Formación del Personal al Servicio de la Generalitat, para el año 2015. (DOCV Núm. 7446/20.01.2015)

http://web.ua.es/es/ice/seminarios/formacon tinua15/formacion-continua-2015.html

Programa de Formación Docente ofertado por el ICE de financiación propia de la UA. Se organiza a través de cursos y talleres de formación relacionados con experiencias prácticas de la Universidad y demandas específicas de las Facultades y Escuelas. El ICE establece de este modo un sistema de formación basado en demandas y experiencias de las distintas unidades propias universitarias, y se constituye en un elemento de intermediación entre necesidades y del aportaciones profesorado, individualmente y/o en equipo, recogiendo las solicitudes y ofrecimientos y organizando los correspondientes cursos y talleres necesarios. http://web.ua.es/es/ice/seminarios/ofertaformativa-ice-2015.html

Durante el curso 2014/2015 se programaron desde el ICE 94 acciones formativas, correspondiéndose 82 cursos al Programa de Formación Docente ofertado por el ICE (se suspendieron 18 por no completar la matrícula mínima necesaria para impartirse), y 12 cursos del Plan de Formación Continua de los empleados públicos al servicio de la Administración de la Generalitat Valenciana (se suspendió 1 por problemas personales del ponente). La oferta formativa completa se puede consultar en le página web del ICE.

http://web.ua.es/es/ice/seminarios/programa-deformacion-docente.html

Horas de formación por empleado

PAS

Área	Horas de formación realizadas por los trabajadores
Total	29.707
DESARROLLO PERSONAL	60,0
FORMACIÓN ESPECÍFICA	1.599,0
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	4.731

IDIOMAS	11.109
OTROS CURSOS	63
SEGURIDAD Y SALUD	1.067
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	4.736
VALENCIANO	6342

http://utc.ua.es/es/documentos/ua-encifras/anual/formacion-pas.pdf

PDI

Según tipo de formación

	Horas
Total	16.080
Formación en habilidades directivas	6.400
Formación en investigación	2.955
Formación metodológica	220
Formación de acción tutorial	1.240
Formación en seguridad y salud	320
Formación en tecnología educativa	4.070
General	875

Según destinatario prioritario de la formación

	Horas
Total	16.080
PDI novel	1.720
Coordinadores/as de Máster	100
Coordinadores/as de Máster de la Facultad de Filosofía y Letras	90

PDI en general	11.175
PDI (B2)	400
PDI MOOC	220
PDI que atiende a alumnado sordo o interesado en la comunidad sorda	240
PDI Y PAS	315
PDI ON LINE GRADO CRIMINOLOGÍA	500
REDES Y PDI	80
PDI Programa de Acción Tutorial	1.240

http://utc.ua.es/es/documentos/ua-encifras/anual/formacion-pdi.pdf

Apoyo al empleado para ejercer su derecho a la negociación colectiva

La misión del Servicio de Gestión de Personal es gestionar los procesos administrativos relacionados con el personal al servicio de la Universidad, procurando la satisfacción de las demandas de los órganos de gobierno, del personal y de las unidades, siguiendo los principios de eficacia y de compromiso. Asimismo, corresponde la gestión de las relaciones laborales, considerando que las personas de la organización son su principal activo estratégico.

El Título IV del EUA en su Capítulo V establece: Los órganos de representación del personal de la Universidad serán:

- La <u>Junta de Personal Docente e Investigador</u>, para el profesorado funcionario.
- La <u>Junta de Personal</u>, para el personal de administración y servicios funcionario.
- El <u>Comité de Empresa</u>, del personal laboral. Las competencias, elección y funcionamiento de

estos órganos se regirán por lo establecido en la legislación de funcionarios y en la normativa laboral (art. 193 del EUA).

La Mesa Negociadora es el órgano de negociación colectiva y participación en la determinación de las condiciones de trabajo del personal de la Universidad de Alicante. La Mesa Negociadora tendrá, en todo caso, composición paritaria entre representantes de la Universidad y representantes de las organizaciones sindicales, en los términos fijados por sus normas reguladoras (art. 194 del EUA).

Normativa Vigente

La UA respalda la libertad de afiliación y el derecho a la negociación colectiva.

Libertad de afiliación

La actividad de los sindicatos en las Administraciones Públicas se regula por los artículos 28.1 y 103 de la Constitución, junto con la Ley Orgánica 11/1985, de 25 de agosto, de Libertad Sindical. Su artículo 1.1 establece que todos los trabajadores tienen derecho a sindicarse libremente.

• Negociación colectiva

La negociación colectiva de los funcionarios, su contenido, límites y ejercicio se regulan en los artículos 31 a 37 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre. La negociación colectiva se realiza principalmente a través de las mesas de negociación. En la Comunidad Valenciana ha sido desarrollado el EBEP, mediante Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, siendo de aplicación (art. 3) "al personal funcionario que presta sus servicios en.... las universidades públicas de la Comunitat Valenciana, que desempeña sus funciones de administración o servicios en las mismas. En cuanto al personal laboral, el apartado segundo establece que "...se regirá, además de por la legislación laboral y las demás normas convencionalmente aplicables, por los preceptos del Estatuto Básico del Empleado Público y por los de la presente Ley que así lo dispongan expresamente".

Las organizaciones sindicales en la UA disponen de espacios y recursos materiales adecuados para el desarrollo de su actividad, así como de medios de

divulgación de la información a la comunidad universitaria.

Normativa Interna

El Estatuto de la Universidad de Alicante reconoce, entre otros, como derechos del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios, "asociarse y sindicarse libremente, así como negociar con la Universidad sus condiciones de trabajo, de acuerdo con los cauces establecidos en la legislación vigente".

Objetivos

El Eje de Colectivos del PE UA40 señala que:

"La universidad es ante todo el reflejo del trabajo y la dedicación de las personas que la componen. Por ello, es necesario fijar estrategias para seguir construyendo y mejorando día a día nuestra universidad con la participación e implicación de todos los colectivos: alumnado, profesorado y personal de administración y servicios. La Universidad de Alicante debe ser un espacio para el conocimiento, pero también un espacio para la convivencia, por lo que se han de desarrollar programas y estrategias adecuadas para el desarrollo académico y profesional, pero siempre teniendo en cuenta las condiciones de trabajo y las necesidades de las personas que la constituyen, éste último es el ámbito del Eje de Colectivos".

Acciones estratégicas:

- Establecer criterios para la asignación de plantilla de PAS
- Fijar criterios para conocer las cargas de trabajo de las unidades.
- Formalizar un Plan Integral de Acogida para el personal que se incorpora a las plantillas de la universidad
- Establecer la carrera docente e investigadora del

 PDI

http://web.ua.es/es/peua/plan-estrategico-ua-40.html

Canales de Comunicación

En la UA las juntas de PDI, PAS, y el Comité de Empresa son órganos de representación de los trabajadores. A ellos se pueden elevar quejas, reivindicaciones y demandas.

Las juntas de personal tendrán conocimiento y serán oídas, entre otras cuestiones y materias, en el

establecimiento de la jornada laboral, del horario de trabajo y del régimen de permisos, vacaciones y licencias.

La mesa negociadora asumirá la negociación de todos aquellos aspectos relacionados con la actividad que afecte a los trabajadores de la UA contemplados o permitidos por la legislación vigente (Reglamento de la Mesa Negociadora). En la mesa negociadora se discute y se llega a acuerdos que afectan a los trabajadores de la UA. En ella se negocian:

- La dotación de la plantilla y los planes de estabilidad y promoción del personal.
- Los complementos retributivos.
- Las condiciones de trabajo (jornada laboral, acción social, jubilación, consecuencias de los planes de estudio).

Objetivos

La UA estimulará la colaboración de la comunidad universitaria para poner encima de la mesa las cuestiones que afectan a cada colectivo en el día a día. Los sindicatos disponen de medios de comunicación (por ejemplo, webs, blogs, foros, buzón anónimo, Facebook) para poder facilitar esta colaboración.

Creación de Canal de Denuncias

Existe un sistema de quejas y sugerencias implantado a través de aplicaciones informáticas en la UA.

Buzón de sugerencias

Se considera que, para mejorar, es necesario escuchar las opiniones y propuestas de todos/as aquellos/as que se relacionan con la organización. La Ventanilla de Sugerencias de la UA nace con la finalidad de proporcionar a la comunidad universitaria un medio por el cual se escuche y dé respuesta de forma eficaz y rápida a las sugerencias, posibles mejoras, nuevas propuestas, opiniones e inquietudes, que pueda aportar cualquier persona que esté implicada directa o indirectamente con la UA.

http://aplicacionesua.cpd.ua.es/proyectos/formulario/generaParte.asp?id=122

Actualmente, los mensajes que se reciben en la Ventanilla de Sugerencias se remiten directamente a los responsables de los servicios, oficinas o unidades implicadas con el fin de que gestionen las sugerencias o quejas recibidas.

Nº de empleados receptores de comunicaciones sobre el total de empleados (%)

Las actas de las mesas negociadoras se publican en la página web del Servicio de Gestión de Personal, por tanto, el nº de empleados receptores comunicaciones sobre el total de empleados es el 100%.

http://sgp.ua.es/es/gestion-personal/actas-mesanegociadora.html

http://sgp.ua.es/es/gestion-personal/actas-mesatecnica.html

Salud y seguridad en el lugar de trabajo

El Comité de Seguridad y Salud es el órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de las empresas con 50 o más trabajadores, en materia de prevención de riesgos. El Comité estará formado por los Delegados de Prevención, de una parte, y por el empresario y/o sus representantes en número igual al de los Delegados de Prevención, de la otra.

Los Delegados de Prevención son representantes de los trabajadores con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo. Los Delegados de Prevención serán designados por y entre los representantes del personal.

En las reuniones del Comité de Seguridad y Salud participarán, con voz pero sin voto, los Delegados Sindicales y los responsables técnicos de la prevención en la empresa que no estén incluidos en la composición a la que se refiere el párrafo anterior. En las mismas condiciones podrán participar trabajadores de la empresa que cuenten con una especial cualificación o información respecto de concretas cuestiones que se debatan en este órgano y técnicos en prevención ajenos a la empresa, siempre que así lo solicite alguna de las representaciones en el Comité.

Política de Prevención de Riesgos

El Plan de Prevención es la herramienta mediante la que se integra la prevención en el sistema general de gestión de la Universidad de Alicante (es decir, se implanta el sistema de prevención) y se establece la política de prevención de riesgos laborales (artículo 2.1 del Reglamento de los Servicios de Prevención, Decreto 39/97).

El Plan comienza con la asunción por parte de la UA de los objetivos y principios preventivos establecidos en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales (es decir, de la política de prevención) y se desarrolla en las siguientes fases:

- 1) Análisis general de las características de la UA.
- 2) Diseño del sistema de prevención.
- 3) Implantación del sistema y, en su caso
- 4) Revisión y mejora del sistema.

El 29/06/2009 se aprueba el Plan de Prevención de la UA en Conseio de Gobierno.

http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1191.pdf

El 29/07/2011 se aprueba la Política en materia de prevención de riesgos laborales de la UA.

http://web.ua.es/es/vr-campus/documentos/politicade-prevencion-de-la-ua.pdf

Objetivos

El Eje de Políticas Universitarias del PE UA40, dentro de la política de calidad, incluye las siguientes acciones estratégicas:

- Fomentar, difundir y potenciar la política de prevención de riesgos laborales.
- Potenciar la integración de la prevención de riesgos laborales a través del Plan de Prevención.
- Fortalecer el uso de las TIC en el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.

Formación en Seguridad y Salud en el Trabajo

DENOMINACIÓN DEL CURSO		EDIC.	ASIST	HRS.
AGENTES CANCERÍGENO	S	1	15	2
MANIPULACIÓN ALMACENAMIENTO PRODUCTOS QUÍMICOS	Y DE	1	10	2
PLAN AUTOPROTECCIÓN:	DE	10	95	22

SIMULACRO	DE			
EMERGENCIA	Υ			
EVACUACIÓN				
PRIMEROS AUXILIOS		4	47	24
PROTECCIÓN		1	16	16
RESPIRATORIA				
TALLER	DE	2	9	11
ENTRENAMIENTO	EN			
MINDFULNESS	PARA			
PREVENIR EL ESTRÉS				
TOTALES		46	694	309

Informe o Memoria de Sostenibilidad

Servicio de Prevención

La misión del Servicio de Prevención es asesorar e informar a la comunidad universitaria sobre los aspectos, relativos al trabajo, que permitan preservar y/o incrementar su seguridad y salud con actuaciones sobre personas, lugares de trabajo y equipos de un modo participativo y con criterios de eficiencia, planificación y mejora continua promoviendo la prevención en la UA.

http://sp.ua.es/

El Servicio de Prevención tiene entre sus funciones administrativas la elaboración de la memoria anual y la elaboración de estadísticas sobre los resultados de los controles epidemiológicos.

http://memoria.ua.es/es/vrcampus/documentos/spua/memoria-prevencion-2014-15.pdf

Conciliación familiar y laboral

La UA está haciendo notables esfuerzos por integrar la perspectiva de género en las políticas de la universidad, así como por poner en marcha medidas que fomenten la corresponsabilidad y la conciliación de la vida personal y laboral (Informe sobre evaluación de la conciliación, corresponsabilidad y promoción profesional de la UA 2013).

Medidas de conciliación

- Acciones positivas en las actividades de formación.
 Se otorgará preferencia, durante un año, en la adjudicación de plazas para participar en los cursos de formación a quienes se hayan incorporado al servicio activo procedentes del permiso de maternidad o paternidad, o hayan reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad.
- Aplazamiento de las vacaciones o acumulación de las mismas. Cuando el periodo de vacaciones coincida con una incapacidad temporal derivada del embarazo, parto o lactancia natural, o con el permiso de maternidad, o con su ampliación por lactancia, la empleada pública tendrá derecho a disfrutar las vacaciones en fecha distinta, aunque haya terminado el año natural al que correspondan. Gozarán de este mismo derecho quienes estén disfrutando de permiso de paternidad. El personal de la UA tendrá derecho a la acomodación del disfrute de las vacaciones en caso de embarazo, por tener un hijo menor de doce meses, y en caso de separación legal, divorcio o viudedad, previa justificación de estas circunstancias, siempre que no implique perjuicio para el resto del personal destinado en su unidad.
- Escuela de Verano. Acoge a los hijos/as del PAS, PDI y alumnado de la UA de hasta 16 años de edad durante el periodo de vacaciones de sus hijos e hijas. La convocatoria también incluye la atención a niñas y niños con discapacidad.
- Excedencia por agrupación familiar. El cónyuge deberá tener un puesto como laboral fijo o funcionario en otra AA.PP. No conlleva retribuciones ni cómputo a efectos de ascensos, trienios y derechos de seguridad social.
- Excedencia por razón de violencia de género. Los primeros 6 meses conlleva la reserva del puesto, prorrogables hasta 18 meses, cuando la actuación judicial lo exija. Los 2 primeros meses dan derecho a las retribuciones íntegras.
- Excedencia voluntaria por cuidado de familiares.. El plazo máximo de 3 años para la excedencia por

- cuidado de hijo se empezará a contar desde la fecha de nacimiento. Conlleva reserva de puesto.
- Factores de corrección para el cálculo del periodo trabajado dentro de la convocatoria de evaluación del desempeño del PAS. Se considerarán como tiempo trabajado a tiempo completo las maternidades, paternidades, reducciones de jornada por cuidado de hijos/as o familiares y las excedencias por cuidado de familiares.
- Factores de corrección por los periodos de maternidad/paternidad para el cálculo del coeficiente individual del componente por méritos de productividad investigadora, dentro del tramo autonómico. Aplicable al PDI funcionario.
- Flexibilidad horaria. Con carácter general, 1 hora diaria. Cuando se tenga a cargo personas mayores, con discapacidad o hijos menores de 14 años. En los supuestos excepcionales, 2 horas diarias. Supuestos excepcionales: cuando se trate de familias monoparentales; cuando tengan hijos o hijas, así como niños o niñas en acogimiento, preadoptivo o permanente, con discapacidad; cuando se trate de empleadas víctimas de violencia sobre la mujer; cuando se trate de cuestiones que concilien la vida laboral y familiar, con autorización del superior.
- <u>Licencia por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural</u>. Durante toda la situación de riesgo. Se mantienen los derechos retributivos.
- Permiso de maternidad. Duración de 16 semanas con carácter general; 18 semanas en los partos o adopciones múltiples. De las 16 semanas, hasta 10 pueden ser cedidas al padre. En los supuestos de adopción o acogimiento, hasta la totalidad del permiso. Se ampliará en 2 semanas en los partos múltiples y en caso de discapacidad del hijo o hija. Los periodos de hospitalización de la madre o del niño/niña ampliarán el permiso. En caso de fallecimiento de la madre, independientemente de que ésta realizara o no algún trabajo, el otro progenitor podrá hacer uso del mismo. Si la madre no tuviera derecho a disfrutar del permiso de acuerdo con las normas que lo regulan en cada supuesto, el otro progenitor tendrá derecho a disfrutarlo por el período que hubiera correspondido a la madre. Este derecho es

- compatible con el derecho al permiso por paternidad.
- Permiso para la asistencia a exámenes prenatales, preparación al parto, tratamientos de fecundación y reuniones relacionadas con procesos de adopción o acogimiento, así como reuniones de coordinación en centros de educación especial. Por el tiempo indispensable. Se deberá acreditar que no se pueden realizar fuera del horario de trabajo.
- Permiso por consulta médica. Por el tiempo indispensable. El personal podrá acudir durante su jornada laboral, por necesidades propias o de menores, ancianos o discapacitados a su cargo, a consultas, tratamientos y exploraciones de tipo médico.
- Permiso por cuidado de hijo o hija menor, afectado por cáncer u otra enfermedad grave. Reducción entre el 50% y el 80% y como máximo hasta que el hijo/a cumpla los 18 años. Se percibirán las retribuciones íntegras.
- Permiso por enfermedad de hijo o hija menor de hasta catorce años. Para ejercer este derecho será necesario acreditar que el padre y la madre trabajan, y justificar la enfermedad mediante informe de facultativo o facultativa competente. Hasta 4 días hábiles.
- Permiso por interrupción del embarazo. 6 días hábiles consecutivos. No será posible su disfrute en caso de estar de incapacidad temporal.
- Permiso por lactancia de un hijo o hija menor de 12 meses o por acogimiento. 1 hora diaria (fraccionable en dos mitades). Se puede disfrutar indistintamente por el padre o la madre. Podrá sustituirse por 26 días hábiles de ausencia del puesto de trabajo; consecutivos y a continuación del permiso de maternidad. Se incrementará proporcionalmente en los casos de parto múltiple.
- Permiso por matrimonio de familiares. 1 día.
 Excepcionalmente 2 días si la celebración es a más de 100Km de la residencia. Supuestos: matrimonio de padres, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, hijos, nietos y abuelos.
- Permiso por muerte o enfermedad grave de familiar (consanguinidad o afinidad). Se concederá permiso

enfermedad cuando medie por grave hospitalización o sea acreditada por médico competente la gravedad de la enfermedad. En los supuestos de enfermedad grave, hospitalización en institución sanitaria u hospitalización domiciliaria de larga duración, estos días de permiso podrán utilizarse seguidos o alternos. Por intervención quirúrgica que no requiera hospitalización del cónyuge, pareja de hecho o familiar de hasta primer grado de parentesco, se tendrá derecho al día de la intervención, y al día siguiente con justificante médico acreditativo de la necesidad.

- Permiso por nacimiento, acogimiento o adopción de hijos o hijas (permiso de paternidad). 6 semanas.
 Comprenden los días por nacimiento reconocidos por la normativa estatal y la semana de ampliación del I Plan de Igualdad.
- Permiso por razón de violencia de género por el tiempo y condiciones que determinen los servicios sociales de atención o salud. Las faltas de asistencia de las víctimas de violencia de género, totales o parciales, tendrán la consideración de justificadas, con el oportuno informe.
- Permiso por nacimientos prematuros u hospitalización de los hijos/as tras el parto. Hasta 2 horas diarias ampliable en otras dos. Únicamente tendrá reducción de retribuciones la ampliación de la ausencia.
- Prórroga de la licencia sin retribución. 6 meses de prórroga. En el caso de que el cónyuge o familiar hasta segundo grado, que habitualmente convivan con la funcionaria o el funcionario, padezcan enfermedad grave o irreversible que requiera una atención continuada, dicha licencia sin sueldo podrá prorrogarse hasta un año.
- Reducción de jornada por familiar de primer grado, con enfermedad muy grave. Hasta un 50% de la jornada, durante como máximo un mes. No conlleva reducción de retribuciones.
- Reducción de la jornada por motivos directos de conciliación. Hasta un 50% de la jornada. Supuestos: por razones de guarda legal de menores, hasta los 14 años; cuando tenga a su cargo personas mayores de 65 años, personas con discapacidad o familiares

que requieran especial dedicación; las empleadas víctimas de violencia sobre la mujer durante el tiempo que los servicios sociales o de salud acrediten; si no supera la hora de reducción diaria, no conlleva reducción de retribuciones, salvo en el supuesto de guarda legal de menores, en el que será necesaria la acreditación de la necesidad de especial dedicación.

http://sgp.ua.es/es/nominas-accionsocial/medidas-de-conciliacion-de-la-vida-familiary-laboral.html

Informe o Memoria de Sostenibilidad

Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UA

La creación del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UA ha sido cofinanciado por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo Lucha contra la Discriminación 2007-2013. El Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UA es un recurso estadístico gestionado por el personal de la Unidad de Igualdad, con el apoyo técnico de la Unidad Técnica de Calidad y del Servicio de Informática de la UA.

Más información en:

http://web.ua.es/es/unidad-igualdad/observatorio-igualdad/observatorio-igualdad.html

Objetivos

- Mantener actualizados los datos relativos a la posición de mujeres y hombres en la UA de todos los colectivos y en cada uno de los ámbitos de la actividad universitaria.
- Realizar informes que permitan establecer un diagnóstico sobre el estado de la igualdad de género en la UA y que facilitarán la elaboración de los sucesivos planes de igualdad.

Porcentaje de empleados sobre el total que disfrutan de las medidas de conciliación

Conciliación familiar	Porcentaje
Porcentaje de trabajadores que disfrutan de flexibilidad horaria	16,4%
Porcentaje de trabajadores que disfrutan de medidas de jornada reducida	21,0%

Porcentaje de trabajadores disfrutan de medidas teletrabajo	
Porcentaje de trabajadores disfrutan de medidas flexibilidad en los días vacaciones o permiso incluyen los días que trabajadores pudieron disfru fuera del período obligado de al 26 de agosto)	de de (Se los tar

Promedio de horas de formación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral

Formación (promedio de horas de formación anuales por empleado)	HOMBRES	MUJERES
FUNCIONARIO/A DE CARRERA	17,3	22,1
FUNCIONARIO/A INTERINO/A	31,1	27
LABORAL EVENTUAL	16,7	20,3
LABORAL FIJO/A	2,6	4
LABORAL INVESTIGADOR/A	25	11,1

Identificación del empleado con la entidad

La UA postula la democracia interna como principio rector de su actuación, en los términos de la Ley Orgánica de Universidades y de su Estatuto, manifestada en el derecho de todos los colectivos a participar en la gestión de la Universidad y en el control de la misma. A tal fin, se fomentará la participación activa de toda la comunidad universitaria, la transparencia de sus actuaciones, el compromiso social, el principio de solidaridad, el respeto a la diversidad y la igualdad entre mujeres y hombres (art. 1.3. del EUA).

Política de Comunicación Interna

Eje de Políticas Universitarias del PE UA40-Tecnologías de la Información y la Comunicación.

"Existe la tecnología adecuada, existe un marco jurídico, existe voluntad y, por encima de todo, existe una necesidad ineludible: es el momento de desarrollar una verdadera política de Gobierno Abierto (Open Government) para nuestra universidad. Debemos asegurar una universidad moderna, transparente y responsable que sea un ejemplo de democracia participativa y para ello los temas de gobierno deben ser abiertos. Esta apertura debe considerarse como doctrina política que guíe su desarrollo e implantación efectiva a través de un plan de Buen Gobierno (Good Governance) y de Gobernanza (Gobernance) y, por supuesto, poniendo las nuevas tecnologías al servicio de las personas para hacer efectivo el deseable paradigma de Datos Abiertos (OpenData). ...".

Acciones estratégicas

- Facilitar el desarrollo de una gestión ágil, sostenible, eficaz y eficiente de todos los recursos de la UA a través de la aplicación de las TI (Proyecto SmartUniversity).
- Crear y desarrollar el plan de implantación de la e-Administración en la UA.
- Elaborar y desarrollar un proyecto de reutilización de la información de la UA (OpenData4U).
- Promover la implantación de un Gobierno TI en la UA.
- Mejorar las posibilidades de acceso a la información y a los servicios por parte de la comunidad universitaria mediante el desarrollo de Aplicaciones Móviles (Proyecto UApps) y creación de una nube UA (Proyecto UAcloud).
- Mejorar los servicios docentes y de investigación que ofrece el Campus Virtual de la UA mediante el desarrollo de una nueva plataforma basada en una nube privada. Se buscará mayor modularidad y mejorar la experiencia de los usuarios a través de interfaces más centradas en ellos. (Proyecto UAcloud).
 - Crear y desarrollar un plan de gestión y mantenimiento de las infraestructuras TI.

Kit formativo de bienvenida

El programa de acogida para el personal de la UA intenta facilitar la integración de las personas que se incorporen a la organización de la Universidad y la

realización de sus funciones durante sus primeros días de trabajo. Se plantea a través de una guía de bienvenida en formato digital en nuestro campus virtual y accesible desde el momento en que se inicia la relación laboral.

http://sgp.ua.es/es/gestion-personal/documentos/guia-de-acogida.pdf

Con este proyecto se pretende atender las necesidades de las personas que se incorporen a la UA o que cambien de ubicación en la misma (independientemente de su régimen jurídico) y generar una integración rápida, segura y saludable que logre maximizar el compromiso de la persona con la organización y por tanto, mejorar la calidad de sus servicios.

Información sobre beneficios sociales y profesionales

Incorporadas a las líneas de actuación de las distintas unidades de gestión de la UA, contamos con una serie de medidas, relacionadas a continuación que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida, tanto profesional como familiar, del personal de la Institución:

- Escuela de Verano. Campus deportivo y comedor de verano para niños y niñas, hasta los 16 años, familiares de los trabajadores y del alumnado de la UA. Se incluye la atención a niños y niñas con discapacidad.
- Gabinete de Fisioterapia y Masaje.
- <u>Cursos y talleres culturales</u>, subvencionados parcialmente, que se complementan con <u>el acceso a</u> <u>las instalaciones deportivas</u>, que también se ofrecen a costes reducidos.
- Atención médica específica, con especialistas en ergometría y psicosociología, se ofrecen programas de salud para trabajadores con enfermedades específicas, campañas de vacunación, <u>clínica</u> <u>optométrica</u>, expedición de certificados médicos y <u>cursos formativos de prevención en riesgos</u> <u>laborales</u>.
- Transporte gratuito para miembros de la comunidad universitaria <u>con problemas de</u> <u>movilidad</u>, y disposición de <u>vehículos eléctricos</u> para el desplazamiento por el campus.

- Programas de movilidad para el PDI y para el PAS, con apoyo de cursos de idiomas.
- Cursos de formación y becas de perfeccionamiento en el exterior, con programación de cursos a través de AULAS.
- Mejoras en la jornada de trabajo del PAS, con reducciones de la misma, y permisos para la conciliación de la vida familiar y laboral, en dos modalidades según se produzca o no reducción de retribuciones.
- Aplicación de la normativa general en esa misma materia al personal docente.
- Reducción de jornada, para PAS y PDI, por cumplimiento de 60 años o más.
- <u>Permiso de paternidad más amplio</u> que el resto de las Administraciones Públicas, hasta 27 días.
- Anticipos reintegrables, sin interés, para atender gastos no previstos.
- Programa anual de <u>Ayuda Social</u>. En aplicación de la Ley 11/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2013, queda suspendida cualquier convocatoria de Ayuda Social.
- En <u>situaciones de I.T. abono del 100%</u> de las retribuciones a los trabajadores del Régimen General.

Igualdad de género

La UA cuenta con una Unidad de Igualdad desde el curso 2008-09, dando así cumplimiento a lo previsto en la disposición adicional duodécima de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 (LOMLOU) que establece que: "Las universidades contarán entre sus estructuras de organización con unidades de igualdad para el desarrollo de las funciones

relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Plan de Igualdad

El 17 de diciembre de 2013 el Consejo de Gobierno de la UA aprobó el II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2014-2016 (II PIUA) que ha contado con la participación de la comunidad universitaria. El II PIUA se estructura en torno a siete ejes, dieciséis objetivos y setenta acciones. Para profundizar en la transversalidad de las políticas de igualdad en la UA, sitúa a los vicerrectorados, secretaría general y gerencia como los órganos responsables de las acciones. El II PIUA otorga mayor visibilidad a la violencia de género, cuenta con más acciones dirigidas al alumnado y vincula la política de igualdad con la responsabilidad social corporativa de la UA.

Objetivos

• Eje 1. Visibilización y Sensibilización

- Desarrollar la responsabilidad social corporativa de la Universidad de Alicante en materia de igualdad de género, mediante la organización de actividades propias y la colaboración en las iniciativas que —con este objetivo— se organicen por otras instituciones y entidades sociales.
- Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la ausencia de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la persistencia del sexismo en la sociedad y la necesidad de contribuir a la identificación y el rechazo de todas las formas de violencia de género.
- Sensibilizar a la comunidad universitaria, —con especial énfasis sobre el colectivo de estudiantes— acerca de la existencia de estereotipos de género vinculados a la esfera profesional, y a la vida personal y familiar, con el fin de contribuir a la construcción de una sociedad donde mujeres y hombres compartan, en igualdad de condiciones y con las mismas oportunidades, todos los ámbitos de la vida pública y privada.

Eje2. Docencia

 Promover, difundir y acreditar el conocimiento en materia de igualdad de género. Integrar la perspectiva de género en la docencia universitaria.

• Eje 3. Investigación

- Promover la participación de las mujeres en la investigación y en la difusión del conocimiento.
- Promover la aplicación de la perspectiva de género en la investigación, de forma transversal.
- Promover la investigación en el marco de los estudios de género, en los distintos ámbitos del conocimiento, y difundir sus resultados.

Eje 4. Acceso y Promoción Profesional del PDI y del PAS

- Garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del PDI y del PAS en los procesos de acceso y promoción profesional en la UA
- Conseguir una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los ámbitos de trabajo del PDI y del PAS.

• Eje 5. Representación

- Conseguir una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos unipersonales dirección de la UA.
- Conseguir una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los órganos de gobierno, consultivos y de representación de la UA.

• Eje 6. Trabajar y Estudiar en la UA

- Promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de profesorado, PAS y estudiantes de la UA.
- Detectar, resolver y prevenir el acoso sexual y por razón de sexo, y la violencia de género en el ámbito de la UA.
- Incorporar la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales.

• Eje 7. Formación

Ofrecer a la comunidad universitaria —a través de la formación—, recursos y herramientas para la inclusión de la perspectiva de género en la actividad docente e investigadora y/o administrativa y de gestión.

http://web.ua.es/es/unidad-igualdad/planes-de-igualdad/planes-de-igualdad.html

Difusión de la Política

Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género (IUIEG)

El Centro de Estudios sobre la Mujer —configurado actualmente como Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género, mediante Decreto de la Conselleria de Educación, Cultura y Deportes de fecha 15 de septiembre de 2014-, es un Instituto propio de la Universidad de Alicante en el que desarrollamos, además de actividades docentes e investigadoras, otras de difusión y sensibilización en igualdad de género.

El Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género (IUIEG) es el órgano dedicado a la investigación científica y técnica en materia de estudios de género en la Universidad de Alicante. Se encarga de impulsar, apoyar y coordinar la investigación en esta materia.

Está formado por investigadoras e investigadores de distintos ámbitos de conocimiento (Sociología, Derecho, Comunicación, Filología, Historia, Salud, Trabajo Social, Economía, Informática, Psicología, Filosofía).

Sus principales competencias son:

- Proponer y desarrollar programas de investigación científica y técnica en el ámbito de los Estudios de Género.
- Coordinar las iniciativas que ya están en marcha e impulsar nuevas líneas de investigación interdisciplinar en materia de género.
- Favorecer la colaboración y la formación de equipos de investigación en materia de género.
- Impulsar la investigación individual a través de la concesión de ayudas y becas.
- Promover la formación de personal investigador, por medio del Programa de Doctorado Interuniversitario de Estudios Interdisciplinares de Género y de cursos de especialización.
- Establecer relaciones de cooperación científica con Institutos Universitarios nacionales, de la Unión Europea e internacionales.
- Difundir y realizar la transferencia de resultados de sus investigaciones en materia de Estudios de Género a través de sus publicaciones: la revista Feminismo/s y la colección de monografías Lilith.

El Instituto pertenece a diversas Redes académicas: es miembro de ATGENDER (European Association for Gender Research, Education and Documentation), de ATHENA (la red oficial de la Comisión Europea del Programa Sócrates), de WISE (Women's Internacional Studies Europe), de ARM (Association for Research on Mothering) y del "Centre de Coordinació dels Estudis de Gènere de les Universitats Públiques de la Comunitat Valenciana".

A través de diferentes integrantes del Instituto se mantiene contacto con AUDEM- Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres y AEIHM-Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres.

El Instituto organiza una serie de actividades entre las que destacan:

- Exposiciones: Destacan las realizadas en tres líneas específicas: el uso no sexista del lenguaje y la prevención de la violencia de género, así como rescatar de la invisibilidad histórica a mujeres que fueron influyentes y que, a pesar de sus esfuerzos, no han recibido reconocimiento, no son recordadas ni han sido estudiadas. Respecto de estas líneas, se han desarrollado unos materiales que se ponen a disposición del solicitante de forma gratuita. Se trata de tres exposiciones:
 - 1.- Sobre el uso no sexista del lenguaje: Exposición "No tiene nombre", perteneciente a la campaña institucional "LIC. Lenguaje para la Igualdad en la Comunicación" (septiembre 2008).
 - 2.- Sobre la prevención de la violencia de género: la exposición "No tengo dueño" (noviembre 2010).
 - 3.- Para rescatar de la invisibilidad histórica a mujeres que fueron influyentes en la sociedad de los siglos XVIII al XX: la nueva exposición "Spanish women on the rise" (noviembre 2014).

Días Internacionales:

- 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer (http://ieg.ua.es/es/documentos/diasinternacionales/actividades-para-el-8-demarzo-de-2015.pdf)
- 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género

Medidas de Género

Unidad de Igualdad

La Universidad de Alicante cuenta con una Unidad de Igualdad desde el curso 2008-09. La creación de estas unidades viene obligada por la disposición adicional duodécima de la LOM-LOU que establece que: "Las universidades contarán entre sus estructuras de

organización con unidades de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres"

La Unidad de Igualdad cuenta con un espacio web (http://web.ua.es/es/unidad-igualdad/) para informar, no sólo acerca de las funciones y trabajos de la propia unidad, sino también sobre aspectos relacionados con la igualdad de género en el ámbito universitario y, en un sentido más amplio, sobre la desigualdad existente entre mujeres y hombres en la sociedad en general.

Actuaciones implementadas en desarrollo del II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la UA (PIUA):

 Ruptura de estereotipos (eje 1 Visibilización y Sensibilización)

Programa Secundando la IgUAldad, dirigido al alumnado de secundaria y orientado a combatir estereotipos de género en la elección de estudios universitarios. En junio de 2015 la Escuela Politécnica en colaboración con la Unidad de Igualdad, llevó a cabo el **CAMPUS GIGABYTGIRL**, que tuvo lugar entre el 15 y el 19 de junio de 2015, con el objetivo de eliminar estereotipos vinculados a la elección de estudios y profesiones tradicionalmente masculinas.

http://web.ua.es/es/unidad-igualdad/secundando-la-igualdad/secundando-la-igualdad.html

 <u>Campaña de sensibilización (eje 1 Visibilización y</u> Sensibilización)

La Universidad de Alicante, comprometida con la promoción del principio de igualdad entre mujeres y hombres y con la erradicación de la violencia de género, manifestación extrema de esta desigualdad, activa en el curso 2014-2015 la campaña de información y sensibilización "La UA da la CARA" con la que se persigue:

- 1. Promover la eliminación de los estereotipos sociales relativos al rol de mujeres y hombres
- 2. Contribuir a la construcción de relaciones entre los sexos basadas en el respeto y la corresponsabilidad
- 3. Impulsar la participación de los hombres y mujeres en todos los espacios de la sociedad en igualdad.
- 4. Sensibilizar, informar y prevenir el acoso sexual, el acoso por razón de género y la violencia de género

http://web.ua.es/es/unidadigualdad/campanas/la-ua-da-la-cara.html

- Escuela de Doctorado (Eje 3 Investigación):
 Inclusión en su oferta formativa transversal del curso "Implementación de la perspectiva de género en la investigación"
- Programa propio de investigación UA (Eje 3 Investigación): Inclusión de la Modalidad B,
 "Proyectos de investigación básica o aplicada relacionados con estudios de género"
- Normativa de adaptación curricular (Eje 6 Trabajar y Estudiar en la UA): El reconocimiento de los derechos comunes aprobados por el Estatuto del Estudiante Universitario, ha dado lugar a que el Estatuto de Estudiantes de la Universidad de Alicante, recoja la adaptación curricular como un derecho específico del alumnado que acredite la condición o situación de discapacidad, necesidad específica de apoyo educativo, deportista de élite, víctima de violencia de género, maternidad, atención a dependientes y actividad laboral. Por ello, con fecha 24 de Julio de 2015 se aprueba el Reglamento de Adaptación Curricular de la UA para estudiantes con necesidades especiales, con el objetivo de regular las acciones académicas y técnicas con el fin de facilitar el acceso, permanencia y máximo aprovechamiento del curso académico del alumnado de la UA.

http://web.ua.es/es/consejogobierno/documentos/consejo-de-gobierno-24-07-2015/punto-7-1-reglamento-adaptacion-curricularua.pdf

 Estatuto de estudiantes (Eje 6 Trabajar y Estudiar en la UA): Programa específico de becas para el pago de las tasas universitarias del alumnado víctima de violencia de género (art. 8.1.a) hasta que este derecho se trasladara a la Ley de Tasas de la GV (BOUA)

http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=estatuto estud
iante universidad alicante.pdf

Aprobación del Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso por orientación sexual (Eje 6 Trabajar y Estudiar en la UA) (BOUA), con fecha 29 de Junio de 2015.

La Universidad de Alicante manifiesta su firme compromiso con la erradicación de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones. Asimismo, rechazará cualquier situación de acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso por orientación sexual. Igualmente velará por el mantenimiento de un clima laboral saludable, no intimidatorio ni hostil en el que se respete y asegure la dignidad de todas las personas que desarrollen actividades académicas, culturales, deportivas y/o servicios en su ámbito organizativo y territorial.

http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=3278.pdf

Participación en encuentros, jornadas, reuniones, colaboración con otras entidades

- La Delegada del Rector para Políticas de Género ha participado en los siguientes eventos:
- -4-5 noviembre de 2014: Trobada Xarxa Vives en Morella
- -5 de diciembre de 2014: Comparece en pleno del Consejo Social para dar cuenta de la política de igualdad de la UA
- -3 de marzo de 2015: Jornada "El sexisme en la comunicació i la publicitat"
- -8 y 9 de mayo de 2015: Encuentro nacional de Unidades de Igualdad en la Universidad de Salamanca

Proyectos propios

1. Campaña "tuits" contra la violencia de género 2014 Con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, la Universidad de Alicante, a través de su Unidad de Igualdad, convocó la tercera edición del concurso "Tweets contra la violencia de género", cuya finalidad es concienciar y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre este grave problema social. El concurso consistió en el envío de mensajes, lemas o expresiones relacionadas con la violencia de género a través de Twitter, con una extensión máxima de 140 caracteres.

2. Proyecto "ACTÚA" 2014

El proyecto ACTÚA engloba una colección de recursos audiovisuales y didácticos así como una selección de páginas web destinados a la sensibilización e información para la prevención del acoso sexual, el acoso por razón de sexo, la violencia de género y la promoción del principio de igualdad entre mujeres y hombres. Estos se encuentran clasificados según el nivel educativo y los objetivos a desarrollar en cada uno de los ciclos educativos (Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, art. 4):

- La Educación infantil contribuirá a desarrollar en la infancia el aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos.

- La Educación Primaria contribuirá a desarrollar habilidades para la resolución pacífica de conflictos y para aprender y respetar la igualdad entre sexos.
- La Educación Secundaria contribuirá a desarrollar la capacidad para resolver de forma pacífica los conflictos y para conocer, valorar y respetar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- El Bachillerato y la Formación Profesional contribuirá a desarrollar la capacidad para analizar y valorar críticamente las desigualdades de sexo y fomentar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

3. IV Edición de la Red "universidad, docencia, género e igualdad"

El objetivo general que acomete la Red 'Universidad, Docencia, Género e Igualdad' es el de impulsar la inclusión, tanto de forma específica como transversal, del significado y alcance del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la docencia universitaria. Con este objetivo, y a través del trabajo colaborativo de docentes de la UA adscritos a distintas áreas de conocimiento, la Red 'Universidad, Docencia, Género e Igualdad' ha desarrollado la "Biblioteca digital de Recursos Docentes con perspectiva de género para la docencia universitaria", un espacio en línea en donde se pueden consultar experiencias, prácticas y proyectos implementados en la docencia universitaria con perspectiva de género. A partir de este trabajo y de las iniciativas planteadas por sus integrantes, en esta edición (2014-2015) la red 'Universidad, Docencia, Género e Igualdad' plantea como objetivos específicos:

- Desarrollo de la "Biblioteca digital de recursos docentes con perspectiva de género', financiado por el instituto de la mujer.
- Desarrollo de una herramienta informática para facilitar la utilización de un lenguaje inclusivo en los textos académicos, administrativos y entornos web.
- Diseño de una guía de orientación universitaria para combatir estereotipos en la elección de estudios universitarios.

Participación en provectos

1. El 25 de noviembre, Día por la erradicación de la Violencia contra la Mujer, la Universidad de Alicante inauguró la ruta campus igualitario "Itinerarios con perspectiva de género" ubicado el plano general en la Plaza de la Igualdad del Campus de San Vicente del Raspeig.

La ruta invita a recorrer los hitos, que las mujeres de la Universidad de Alicante y fuera de ella, han marcado en nuestra sociedad, y que con la visibilización de los homenajes y monumentos a ellas dentro del Campus se reflejan en esta ruta.

http://web.ua.es/es/unidadigualdad/documentos/proyectos/triptico-ruta-campusigualitario.pdf

2. Grupo de trabajo "Igualdad y Género" de la Xarxa Vives

En diciembre de 2013, se constituyó, a iniciativa de la Universidad de Alicante, el Grupo de Trabajo "Igualdad y Género" de la Xarxa Vives, en el que se integran las unidades de igualdad de las 21 universidades coordinadas por la Xarxa Vives.

Otras actuaciones

• III Edición del premio Igualdad UA 2015

El Conseio de Gobierno de la Universidad de Alicante celebrado el 24 de febrero de 2015 ha acordado por unanimidad conceder el Premio igUAldad 2015 a la profesora de la Universidad de País Vasco, Marta Macho Stadler. El premio Igualdad-UA es un galardón con el cual la UA institucionaliza el compromiso con la igualdad, reconociendo aquellas personas o entidades que se esfuerzan en su promoción en el ámbito de la universidad.

Evaluación del Plan de Igualdad de la Generalitat Valenciana

La Universidad de Alicante fue seleccionada en 2013 por la Conselleria de Bienestar Social para llevar a cabo la Evaluación del grado de cumplimiento de la Ley 9/2003 para la igualdad entre mujeres y hombres y de la implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2011-2014. Durante el curso académico 2014-2015 la Unidad de Igualdad realizó el Informe de Cumplimiento de la Ley 9/2003 de 2 de abril, de la Generalitat Valenciana para la Igualdad entre hombres y mujeres y el Informe de Nivel de Desarrollo del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2011-2014 de la Comunidad Valenciana.

• Colaboración en la campaña de visibilización del deporte femenino y deportistas relevantes

La Oficina del Rector, a través de su Unidad de Comunicación y la Unidad de Igualdad realizaron una acción conjunta, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, que consistió en editar y repartir marcapáginas con el nombre y los triunfos deportivos de mujeres deportistas relevantes.

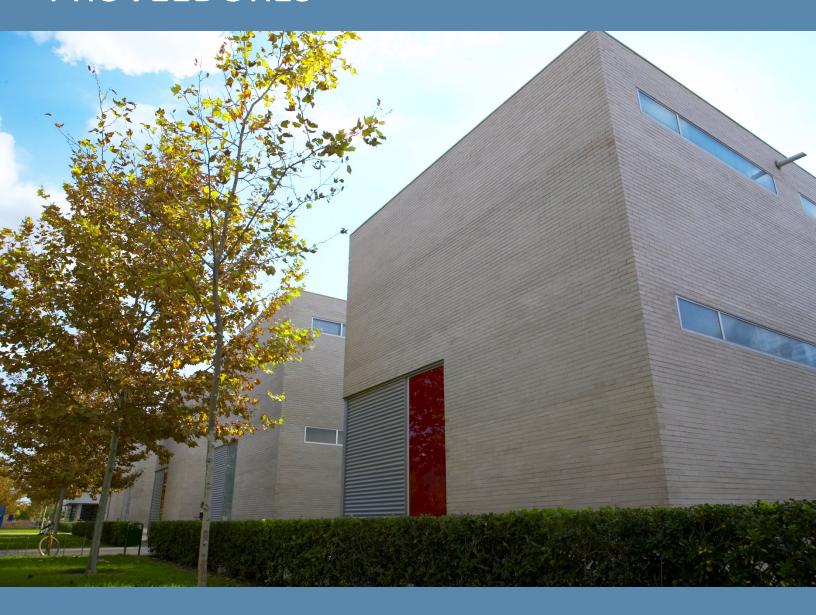
- Tramitación de sugerencias y quejas La Unidad ha canalizado diversas denuncias por la exhibición de publicidad sexista en las instalaciones del campus.
- Comunicaciones dirigidas comunidad а la universitaria

A lo largo del curso 2014-15, la Unidad de Igualdad ha difundido información diversa a través de los newsletter publicados en su página web:

- 1. Newsletter 12.- Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UA
- 2. Newsletter 13.- La Universidad de Alicante concede el premio Igualdad UA 2015 a la profesora Marta Macho Stadler (UPV/EHU)

GRUPO DE INTERÉS

PROVEEDORES



Crear relaciones estables con los proveedores

La misión del Servicio de Gestión Económica de la Universidad de Alicante es garantizar la correcta ejecución del presupuesto asignado a los distintos centros de gasto (CG), tramitando, supervisando y coordinando sus operaciones económicas hasta su entrada en el Servicio de Contabilidad, además, de la gestión de su patrimonio e inventario y la gestión de las obligaciones fiscales de la UA. Todo ello con la máxima transparencia, rigor, profesionalidad y respeto de la legalidad vigente garantizando los derechos de los usuarios.

Normativa Interna

La UA planifica la gestión de sus recursos y patrimonio elaborando su presupuesto anual de gastos corrientes, su plan de inversión a medio y largo plazo desglosado en programas anuales, y el inventario de sus bienes y grado de utilización de los mismos, igualmente revisables anualmente.

El presupuesto de la UA para 2015, constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo se pueden reconocer y los derechos que se prevé liquidar durante el ejercicio 2015.

La gestión del presupuesto de la UA para 2015 ha de efectuarse de acuerdo con

- Las bases de ejecución 2015.
- Los Estatutos de la Universidad de Alicante, aprobados por decreto 25/2012, de 3 de febrero del Consell de la Generalitat Valenciana.
- El texto refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, y normativa que la desarrolla.
- La ley 2/2003, de 28 de enero, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas.
- La Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2015.
- La normativa que en virtud del artículo 82 de la LOU establezca la Generalitat Valenciana, y por la legislación supletoria y concurrente que sea aplicable.

Además, son de cumplimiento obligatorio para la gestión del presupuesto las instrucciones y circulares que dicte la Gerencia en desarrollo y aplicación de la normativa aplicable.

http://sge.ua.es/es/presupuestos/documentos/documentos-2015/11-1-normas-de-ejecucion-2015.pdf

Canales de comunicación

El Portal de Información al Proveedor de la UA
Se accede al portal entrando en la dirección https://extrapro.ua.es (https es la versión segura del protocolo http. El sistema https utiliza un cifrado basado en las Secure Socket Layers (SSL) para crear un canal cifrado más adecuado para el tráfico de información sensible que el protocolo http).

Se puede formular cualquier consulta o sugerencia para mejorar tanto el portal como su manual u opinión a través de la siguiente dirección de correo electrónico: proveedores@ua.es

https://extrapro.ua.es/ManualPIPua.pdf https://extrapro.ua.es/altas.asp

Impactos en la reputación empresarial derivados de la relación con proveedores

La UA garantiza a los usuarios del Servicio de Gestión Económica los derechos a:

- Conocer la identidad de los responsables y del personal de la unidad que tramita los asuntos en los que se sea parte interesada.
- Obtener de forma rápida y eficaz información real, verídica y completa.
- Recibir información sobre la unidad, sus servicios y los recursos puestos a disposición del usuario.
- Ser atendidos con la máxima corrección por parte del personal de la unidad.
- Ser informados de los resultados de las encuestas, evaluaciones y mejoras alcanzadas.

Políticas Internas de Gestión

La Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de

facturas en el sector público obliga a las Administraciones Públicas a una serie de adaptaciones en sus procedimientos de gestión, al tiempo que permite que reglamentariamente regulen determinados aspectos relativos a las cuantías de las facturas para que exista la obligación de que los proveedores las expidan en formato electrónico.

Con el objeto de cumplir con la mencionada obligación, el pasado 15 de Enero de 2015, entró en vigor el Reglamento de 16 de diciembre de 2014 que regula la tramitación de facturas electrónicas en la UA

http://web.ua.es/es/consejogobierno/documentos/consejo-de-gobierno-16-12-2014/punto-8-1-reglamento-facturas-electronicasua.pdf

Aplicación para el Registro centralizado de Facturas: http://sge.ua.es/es/documentos/manual-facturaselectronicas.pdf

Política de Compras

Con fecha 15 de julio de 2013 entra en vigor el procedimiento de compra de bienes de adquisición centralizada. Según la instrucción relativa a la entrada en vigor del acuerdo de 26 de julio de 2012 del Consejo de Gobierno relativo a la obligatoriedad de adquirir bienes declarados de adquisición centralizada a través de la central de compras de la UA, las compras de material de oficina ordinario que efectúen los distintos centros de gasto deberán realizarse obligatoriamente a alguno de los proveedores homologados, a resultas del concurso celebrado al efecto. En cuanto a las adquisiciones de software, equipos informáticos básicos, impresoras, consumibles de informática, papel, material impreso, material gráfico en general y obsequios protocolarios; los centros de gasto deberán realizar sus pedidos rellenando el formulario establecido al efecto, al que podrán acceder desde la página web del Servicio de Gestión Económica, en el apartado "Bienes de adquisición centralizada".

http://sge.ua.es/es/

Sistema de Gestión de Integridad y Transparencia para pymes

Perfil del contratante

El 16 de diciembre de 2011 entró en vigor el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de

Contratos del Sector Público (LCSP), que obliga a los órganos de contratación a difundir, a través de internet, su perfil de contratante, con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa actividad SU contractual. http://sge.ua.es/es/contratacion/perfil-decontratante/perfil-de-contratante.html

Este espacio informa sobre las licitaciones que convoca la UA, agrupadas en los siguientes apartados:

- Procedimientos abiertos.
- Procedimientos negociados con publicidad.
- Procedimientos negociados sin publicidad.

Relación de empresas concesionarias http://is.ua.es/es/documentos/servicioinfraestructuras-y-servicios/empresasadjudicatarias.pdf

Cumplimiento de la normativa

La Universidad de Alicante garantizará el control interno de sus ingresos y gastos mediante la creación de la Oficina de Control Presupuestario, que tiene como objeto garantizar que la actuación de la Universidad, en el aspecto económico y financiero, se ajusta al ordenamiento jurídico y a los principios de buena gestión financiera (economía, eficacia y eficiencia).

Política de Blanqueo de Capitales

Cuentas anuales de la UA

El Estatuto de la UA establece que al terminar el ejercicio económico, la rectora o rector someterá a informe del Consejo de Gobierno las cuentas anuales de la UA. Dichas cuentas serán aprobadas por el Consejo Social con carácter previo al trámite de rendición de las mismas ante el órgano de fiscalización autonómico correspondiente.

El Consejo Social, a los efectos de lo establecido en el apartado anterior, remitirá al Consell de la Generalitat la liquidación del presupuesto y el resto de documentos que integren las cuentas anuales, en el plazo y de acuerdo al procedimiento establecido en la normativa vigente.

Las entidades que dependan de la UA, o en las que ésta tenga una participación mayoritaria en su capital o fondo patrimonial equivalente, quedan sometidas a la obligación de rendir cuentas en los mismos plazos y procedimiento que la UA, sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.

http://web.ua.es/es/control-

presupuestario/documentos/-gestadm/2015/cuentasanuales-ua-2015.pdf

La UA publica en su página web sus cuentas anuales y los informes de auditoría realizados por la Intervención General de la Generalitat.

http://web.ua.es/es/control-presupuestario/

Difusión de la Política

La normativa vigente, externa o interna, y los planes de actuación tienen su difusión y llegan a todos los interesados, bien a través de la página web (http://web.ua.es/es/control-presupuestario/) o por medio de comunicados.

Auditorías

• Plan anual de auditoría interna

El Reglamento de la Oficina de Control Presupuestario establece en su artículo 8 que la Oficina de Control Presupuestario elaborará y presentará al Rector para su aprobación, antes del comienzo de cada ejercicio económico, un Plan anual de auditoría interna que recogerá las actividades específicas a realizar por la Oficina en el mencionado ejercicio.

Coordinación de auditorías externas

La Oficina de Control Presupuestario coordinará todas las auditorías externas que se realicen a la Universidad de Alicante, ya sea por parte de la Intervención General de la Generalitat Valenciana como por parte de la Sindicatura de Comptes de la Generalitat Valenciana, así como las auditorías y controles financieros realizados a proyectos de investigación subvencionados con fondos públicos.

Control interno

La Oficina de Control Presupuestario realizará el control interno sobre los actos derivados de la gestión económica y financiera de la UA en los términos previstos en su Reglamento.

Para ello, la Oficina verificará y controlará la ejecución de los ingresos y gastos; garantizará el cumplimiento de las normas relativas a los procedimientos de gestión de gastos, ingresos y aplicación de los fondos públicos; y ejercerá el resto de funciones que el Reglamento le asigne.

- La función interventora o control de legalidad tiene carácter interno y preventivo y su objeto es garantizar, en todo caso y para cada acto, el cumplimiento de las normas relativas a la disciplina presupuestaria y a los procedimientos de gestión de gastos, ingresos y aplicación de los fondos públicos.
- El control financiero o a posteriori se realizará mediante técnicas de auditoría generalmente reconocidas y comprenderá la verificación del cumplimiento de la legalidad y procedimientos aplicables a los actos, procedimientos de gestión, y aspectos de la gestión económica de la Universidad d Alicante, a los que no extienda la función interventora.

Informe o Memoria de Sostenibilidad

La Oficina de Control Presupuestario elaborará una Memoria anual de actividades, incluyendo las recomendaciones que estime pertinentes. Dicha Memoria será trasladada por el rector al Consejo Social para su preceptiva supervisión y con posterioridad para su conocimiento al Consejo de Gobierno.

La misma, recogerá información relativa a las cuestiones siguientes:

- Informe de auditorías externas (auditorías externas realizadas a la UA durante el ejercicio económico e informe de seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de las auditorías externas del ejercicio anterior) e informe de auditoría interna (informe relativo al control financiero de los expedientes de obras, suministros y servicios iniciados y tramitados durante el ejercicio correspondiente).
- Informe relativo al control financiero de los expedientes tramitados con cargo a Caja Central.
- Informe relativo al control financiero de los expedientes tramitados como ADOP con cargo a capítulo 2 o 6 que sean superiores a 3.005,00 euros.
- Informe relativo al cumplimiento de la normativa publicitaria en las infraestructuras financiadas con Fondos FEDER.
- informe relativo al cumplimiento de la normativa de contratos administrativos en los proyectos subvencionados con fondos públicos).

GRUPO DE INTERÉS

COMUNIDAD



Alianzas entre asociaciones empresas

La Fundación Parque Científico de Alicante de la Comunitat Valenciana (FPCA) se constituyó el 27 de julio de 2010 y asume como fines propios:

- Promover el desarrollo científico, tecnológico, la innovación v la transferencia lograr conocimiento. meior de la aprovechamiento investigación y estimular la participación de la sociedad civil, movilizando sus recursos.
- Establecer y fortalecer la cooperación entre grupos de investigación de la UA y empresas, promover la creación de nuevas empresas innovadoras, incentivar los vínculos y alianzas con otras universidades, empresas o entidades oficiales, públicas o privadas.
- Promover la puesta en marcha y gestión de un parque científico que disponga de los espacios y las infraestructuras personales y materiales necesarias para el desarrollo de las tareas de investigación básicas y aplicadas y para el desarrollo de nuevas tecnologías.
- Contribuir al desarrollo económico de la Comunidad Valenciana mediante la mejora de la competitividad de las empresas y el desarrollo y perfeccionamiento tecnológico y de la innovación.
- La FPCA, además, tiene la condición de medio propio de la Universidad de Alicante desde 2014 y en este curso ha firmado con la Universidad un convenio encomienda de la gestión del uso y explotación de determinados espacios

Actuaciones

Concretamente, las actividades desarrolladas desde el Parque Científico durante el curso 2014/2015 que resultan más destacables son:

Vinculación de empresas al Parque Científico de Alicante

Desde 2007 la Universidad de Alicante está promoviendo activamente la creación de Empresas de Base Tecnológica a partir de resultados de investigación desarrollados en la institución. Estas empresas de naturaleza innovadora, requieren, una vez constituidas, de una serie de servicios de valor añadido que se ofrecen desde el Parque Científico. La articulación de esa prestación de servicios y la correspondiente carta de servicios, así como la formalización de la vinculación de las empresas, tanto EBT de la UA como externas, al PCA es la labor continuada de la Fundación.

Durante este curso se han vinculado las empresas Lucentia Lab, Applynano Solutions, Business Solutions Pymeup y Medcat Alicante que suman un total de 12 empresas vinculadas al Parque Científico al término del mismo.

• Toma de participaciones en empresas Por otro lado, la Fundación es, por encomienda de la Universidad de Alicante, la tenedora de las participaciones en sus Empresas de Base Tecnológica (EBT). Durante este curso se ha formalizado la constitución de las EBT Medcat Alicante, Applynano Solutions y Lucentia Lab, con lo que ya son 10 las EBT de la UA en las que la FPCA tiene participaciones.

Además, durante el curso 2014-2015 varias de estas EBT participadas experimentaron ampliaciones de capital para poder abordar los nuevos retos a los que se enfrentan en sus etapas de crecimiento. La entrada de inversores privados ha supuesto una revalorización de estas empresas y pone de manifiesto el interés que las empresas del PCA despiertan en diferentes modalidades de inversores.

Ubicación de las empresas vinculadas al PCA En lo que respecta a la situación de las instalaciones destinadas a la ubicación física de empresas en la zona de ampliación del Campus de la UA y Parque Científico se ha avanzado en los trámites que permitirán su progresiva ocupación. Además de estos espacios, durante este curso se ha evaluado la posibilidad de facilitar a empresas del PCA, con las autorizaciones pertinentes, determinados espacios, bien propios de la Universidad de Alicante, como es el caso entre otros de una serie de despachos en el Colegio Mayor, o bien otros vinculados a Agencias de Desarrollo de los Ayuntamientos cercanos (San Vicente y Alicante) o incluso terreno industrial.

Consecuentemente, si bien el centro neurálgico del PCA se sitúa en la zona anexa a la Universidad de Alicante, no se descarta que las empresas vinculadas al Parque puedan ubicarse en otras zonas.

Plan de comunicación del PCA

La comunicación es un aspecto clave a la hora de dar a conocer el PCA y favorecer su comprensión ante los diferentes grupos de interés. En este sentido se han desarrollado una serie de acciones encaminadas a consolidar la imagen del proyecto.

Se han propiciado numerosas jornadas, presentaciones institucionales con asociaciones empresariales, recepciones y reuniones institucionales con empresas, universidades, inversores y administraciones públicas, que contribuyen a difundir los servicios que se prestan desde el Parque, a provocar el surgimiento de sinergias y a consolidar este proyecto como dinamizador de la actividad económica del territorio.

Se ha continuado con la realización de material audiovisual promocional del PCA y para su difusión se ha creado un Canal Youtube donde se pueden visualizar además del vídeo promocional del PCA, grabaciones de las jornadas realizadas y organizadas por el PCA o por sus empresas vinculadas.

Se ha editado un nuevo tríptico informativo en tres idiomas (castellano, valenciano e inglés) con el objeto de dar a conocer y difundir el alcance del Parque Científico de Alicante y los servicios que ofrece.

Asimismo, se continúa actualizando la página web del PCA, adaptándola siempre a un espacio multilingüe (castellano, valenciano e inglés).

Durante este curso se ha seguido trabajando en la consolidación de la presencia del PCA en las redes sociales, concretamente a través de twitter (@PCientificoAlic) el cual tiene ya más de 1.000 seguidores, desde donde se realiza una difusión de las acciones que desarrolla el Parque, así como de eventos, noticias relevantes y convocatorias que pueden ser de interés para nuestro público objetivo: las empresas innovadoras y los emprendedores en general. Además, periódicamente se envía a los emprendedores el boletín informativo del PCA con las últimas noticias, eventos y convocatorias de interés, incluyendo las diferentes posibilidades de financiación.

El PCA ha protagonizado también directamente diversos artículos en medios especializados como Technoapte, revista de la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España, que han contribuido al mayor conocimiento del proyecto por el público general y especializado.

Por otro lado, el PCA forma parte de la red regional y nacional de parques científicos y tecnológicos (rePCV y APTE respectivamente), lo que contribuye a mejorar la visibilidad del PCA y a favorecer relaciones con otros parques afines y sus empresas. Durante este curso el Parque Científico de Alicante ha participado institucionalmente en las asambleas, conferencias y reuniones de la Asociación APTE y la red de Parques Valencianos. Entre otros, se ha acudido a Vigo, Fuerteventura, Valencia y Madrid.

 Mantener y estrechar las relaciones y la colaboración con otros agentes y estructuras de innovación

A lo largo del curso 2014-2015 se ha potenciado la línea que desde el PCA se lleva desarrollando estos años enfocada a estrechar las relaciones y la colaboración con otros agentes y estructuras de innovación, tanto locales, como nacionales e internacionales.

Política de Acción Social

La Fundación Parque Científico de Alicante de la Comunidad Valenciana (FPCA) ha llevado a cabo a lo largo del curso 2014-2015, las siguientes acciones:

- UNINVEST S.G.E.C.R., S.A. El 20 de mayo se firmó un Convenio de Colaboración con Uninvest con el objeto de explorar potenciales procesos de inversión en empresas innovadoras vinculadas a la EPCA
- Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Alicante (ADL). Se continúa con la colaboración entre la ADL y la FPCA para fomentar la difusión del conocimiento científico, transferencia de tecnología y desarrollo empresarial, así como la promoción conjunta de diversas acciones que contribuyan al desarrollo socio-económico, la creación de empresas y de empleo en el municipio de Alicante.
- IVACE Línea Emprendedores. La FPCA sigue colaborando junto con el IVACE para ejercer como mediadores y evaluadores de su línea de emprendedores. Este es un servicio que ofrece el PCA a cualquier empresa, vinculada o no, actuando de filtro inicial ante el IVACE.
- rePCV. Se continúa trabajando estrechamente con los miembros de la red de parques científicos valencianos (rePCV). Esta colaboración se ha puesto

de manifiesto, por ejemplo, en la participación en el Día de la Persona Emprendedora de la Comunitat Valenciana, celebrado el 19 de noviembre en Valencia, donde la rePCV coordinó una mesa redonda sobre parques científicos moderada por el director del PCA, actual presidente de la rePCV.

- APTE. De igual modo se mantiene la condición de socios y se interactúa periódicamente con la asociación nacional APTE, tanto para consultas concretas, como a través de la asistencia a las asambleas convocadas por APTE.
- Además, se ha fortalecido la relación con otros agentes estratégicos para el PCA, especialmente con la Universidad de Alicante a través de la organización conjunta de eventos o reuniones, pero también con otras entidades como: OVTT, SEIMED, Ayuntamientos de Alicante y San Vicente del Raspeig, COEPA; IVACE, CEEIs, JOVEMPA, AEPA, Fundación General de la Universidad de Alicante y otras asociaciones y entidades similares.

Otras acciones reseñables

La FPCA, asesora y acompaña a las empresas en su camino hacia la consolidación empresarial incluyendo aspectos como la estrategia de negocio planteada, vigilancia tecnológica, el acceso a la innovación. internacionalización y en definitiva en todos aquellos aspectos que contribuyen al éxito de las entidades vinculadas.

La FPCA ha colaborado asimismo en otros provectos con proyección, a través de los que se ha podido transmitir nuestro enfoque, por un lado, y establecer relaciones y posicionarnos, por otro. Estas acciones abarcan desde la técnica а diversas universidades asesoría latinoamericanas a la impartición de ponencias y talleres dentro de proyectos europeos, por ejemplo:

- WBC-Inno: Modernization of WBC universities through strengthening of structures and services for knowledge transfer, research and innovation. Modernización de las universidades del CMB a través del fortalecimiento de las estructuras y servicios para la transferencia de conocimiento, la investigación y la innovación.
- IPICA-Empowering knowledge transfer in the Caribbean through effective IPR & KT regimes, financiado por la Comisión Europea en el marco del programa ACP Ciencia y Tecnología. Este proyecto se desarrolla a través de un consorcio de Universidades y Oficinas de DPI de 3 países del

Caribe: República Dominicana, Jamaica, Trinidad & Tobago; así como el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Jamaica y CARICOM.

Emprende Cultura en Uruguay. Este es un proyecto coordinado por el Centro Innovación y Emprendimientos de Universidad ORT Uruguay, apoyado por la Asociación Civil CEI, la Fundación Centro de Investigación y Desarrollo del Interior (CIDTI), el Instituto Tecnológico CTC y la Fundación de la Universidad de Alicante.

Asimismo, el PCA, junto al resto de parques científicos valencianos, ha colaborado en la organización de "Galileo Masters, Concurso Europeo de Navegación Satélite (European Satellite **Navigation** Competition - ESCN)" en su edición 2015. Se trata de un concurso internacional de innovación que premia las mejores aplicaciones, servicios y productos que utilicen la navegación por satélite en la vida cotidiana y en el que participan un total de 26 regiones europeas. En esta edición fue la startup valenciana Sincratech Aeronautics quien ha ganado el primer premio del concurso con el proyecto POSEIDRON.

Colaboración mutua

Cátedras institucionales de la UA

Las cátedras institucionales representan un foro permanente de encuentro y debate entre académicos, empresarios y estudiantes. Están centradas en una temática de interés general considerada importante para la formación académica y/o profesional en el ámbito de una o de varias disciplinas científicas y tecnológicas, y para el patrono que las promueve.

- Cátedra Bancaja Jóvenes Emprendedores de la Universidad de Alicante. El obietivo de la misma es impulsar el espíritu emprendedor y la creación de empresas.
- Cátedra Empresa Familiar de la Universidad de Alicante. Se creó en 2003, fruto del convenio de colaboración entre la Universidad de Alicante, la Asociación de la Empresa Familiar de Alicante (AEFA) y el Instituto de Empresa Familiar (IEF). Su misión es promover el conocimiento e investigación en el ámbito de las empresas familiares. El Curso GEF es una de las principales actividades docentes de nuestra Cátedra.

- Cátedra de Estudios Turísticos Pedro Zaragoza de la Universidad de Alicante. La Cátedra tiene por objeto el análisis, la investigación y la docencia de la realidad, problemática y perspectivas de las empresas y destinos turísticos en general, desde todos los puntos de vista que se estimen relevantes, ocupándose de desarrollar el programa formativo y las tareas de investigación que contribuyan a mejorar la formación y conocimientos en esta materia. En su programa de actividades se incluye la organización de cursos y seminarios referidos a temas turísticos, con especial atención al ámbito de la Costa Blanca y Benidorm, así como conferencias y exposiciones sobre la actividad turística, junto con la realización de estudios y trabajos de investigación.
- Cátedra Prosegur. La Universidad de Alicante (UA) y Prosegur, una de las principales empresas del sector de la seguridad privada a nivel mundial y líder en España, firmaron el 6 de febrero de 2015, el convenio para la renovación de la Cátedra Prosegur-UA, vigente desde el año 2012. Dependiente de Secretaría General de la UA, la cátedra desarrolla programas de formación y tareas de investigación que contribuyen a mejorar la cualificación y conocimientos en materias concretas relacionadas con la cultura empresarial, las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, la eficiencia en la gestión de los recursos humanos y la gestión del talento como fuente generadora de innovación.

• Cátedra Telefónica-UA

La cátedra se enmarca en la evaluación y análisis del impacto de las tecnologías del lenguaje humano en la inclusión social, concretamente en las personas en situación de dependencia, por sus dificultades en la producción y/o comprensión del lenguaje, con el objetivo principal de facilitarles el acceso a la información y la educación. Este proyecto se dirigirá a personas con dificultades de producción y/o comprensión del lenguaje, como los casos de personas afectadas por afasia, autismo, problemas auditivos o visuales, dislexia, y el grupo de personas mayores, ya que es habitual que los problemas de comprensión y aprendizaje aumenten con la edad.

• Cátedra Human Fertility

La cátedra surge a raíz de la colaboración científica y docente que existe entre el Departamento de biotecnología de la Universidad de Alicante y la Clínica de Reproducción Asistida IVF Spain. La vinculación de IVF Spain a la Universidad de Alicante nos va a permitir que exista un intercambio de conocimiento, de profesionales y de estudiantes tanto de grado como postgrado entre ambas entidades. La Cátedra Human Fertility de la Universidad de Alicante es un núcleo de reflexión, debate, formación e investigación en el campo de la fertilidad humana y reproducción asistida.

• Cátedra de la Medicina de la Reproducción

La Cátedra tiene por objeto ser un núcleo de reflexión, debate e investigación en el campo de la medicina de la reproducción, ocupándose de desarrollar programas formativos y tareas de investigación y divulgación que contribuyan a mejorar la formación y conocimientos en esta materia. Pretende ser la plataforma adecuada para promover la colaboración entre las instituciones firmantes del convenio mediante:

- El intercambio de información y conocimientos en el ámbito propio de sus actividades.
- El desarrollo conjunto de actividades de estudio e investigación de proyectos específicos mediante acuerdos puntuales.
- El desarrollo de programas de actividades conjuntas de formación.
- La organización de foros de encuentro entre académicos, profesionales y estudiantes y otros sectores implicados, que permitan el intercambio de conocimiento, experiencias e inquietudes.

• Cátedra Internacional Marjal Healthy

Primera cátedra de carácter internacional con que cuenta la institución docente alicantina. La Cátedra, que tiene su origen en los Premios Edificación Sostenible. Marjal la después Premios transformados en Internacionales a la Edificación Saludableincorpora nuevas disciplinas de estudio en distintos ámbitos como entornos, hábitos y aplicaciones tecnológicas siempre en el marco de la salud, lo que la sitúa en la vanguardia en cuanto a estudios integrados sobre edificación saludable. El objetivo de esta cátedra "es ser un núcleo de reflexión, debate e investigación en los distintos parámetros de la vida saludable, principalmente en lo relacionado con las necesidades e inquietudes de los residentes internacionales en España".

• Cátedra Balmis de Vacunología

La Universidad de Alicante y grupo Ribera Salud crean en Mayo de 2015 han creado la Cátedra de Vacunología de España. Un área académica que, dedicada a Francisco Javier de Balmis, está dotada con 30.000 euros para impulsar la investigación en el campo de la vacunología, así como fomentar la divulgación de las vacunas en el ámbito científico y social. Una iniciativa que está enmarcada en el acuerdo que firmaron ambas instituciones durante septiembre de 2014. El objeto de la misma se centra en el campo de la investigación sobre vacunas y vacunología a través de estudios observacionales o de ensayos clínicos.

- Cátedra de Arte Contemporáneo Antoni Miró de la Universidad de Alicante. Con el objetivo de promover, contribuir al conocimiento y a la difusión del arte contemporáneo, especialmente valenciano, la Universidad de Alicante, junto con Antoni Miró, el Ayuntamiento de Otos y Alcoy crearon la Cátedra de Arte Contemporáneo Antoni Miró, que se pone en marcha el 2 de febrero de 2015. La Cátedra pretende ser un núcleo de reflexión, debate, investigación y divulgación en el campo del arte plástico contemporáneo, así como de sus relaciones con el pensamiento y el resto de manifestaciones artísticas: literatura, música, cine...
- Cátedra Pedro Ferrándiz del Deporte de la Universidad de Alicante. Se pone en marcha el 16 de junio de 2015, iniciativa que nace para ser núcleo de reflexión, debate e investigación en el campo del deporte. Esta cátedra supone un punto de inflexión en la apuesta de la institución por la práctica deportiva como uno de los ejes vertebradores de la política académica y formativa de la UA. La formación, la investigación, la divulgación en materia deportiva serán los pilares en los que se apoye la cátedra, que además, quiere ofrecer conferencias y cursos con los principales referentes deportivos del mundo.
- Cátedra Santander-Universidad de Alicante de Transformación Digitalde la Universidad de Alicante.

Creada por el Banco Santander y la Universidad de Alicante (iniciativa presentada el 17 de Junio de 2015) y con el objetivo de establecer un núcleo de reflexión, debate e investigación en el campo de la adaptación de la sociedad a la era digital. La Universidad de Alicante asume el reto lanzado por Santander Universidades en la Carta de Río, de liderar la adaptación digital del mundo iberoamericano. Además de incidir en el campo de la investigación, la cátedra prevé la organización de cursos y seminarios, así como la realización de estudios y trabajos

Invertir en las generaciones del futuro

La Carta Universia Río 2014 insta a las universidades a favorecer la inclusión social, y constituirse en instrumento útil para mejorar el bienestar, elevar los niveles de desarrollo, fomentar la creatividad y favorecer la transmisión de valores tales como la igualdad de oportunidades y la protección medioambiental mediante la atención a un crecimiento más sostenible y equilibrado, tanto social como ecológico.

Política de sensibilización

Acciones estratégicas del Eje de Políticas Universitarias del PE UA40

Cultura y Deportes

- Estimular, a través del deporte, valores de pluralismo, igualdad, integración social, tolerancia y espíritu crítico para toda la comunidad universitaria y su proyección a la sociedad.
- Fomentar la diversidad cultural de la Universidad (cultura científica y artes plásticas, musicales y escénicas) implicando a las instituciones públicas, empresas, colectivos y otras asociaciones externas con las actividades culturales universitarias.

• Tecnologías de la Información y la Comunicación

 Facilitar el desarrollo de una gestión ágil, sostenible, eficaz y eficiente de todos los

- recursos de la UA a través de la aplicación de las TI (Proyecto SmartUniversity).
- Mejorar los servicios docentes y de investigación que ofrece el Campus Virtual de la UA mediante el desarrollo de una nueva plataforma basada en una nube privada. Se buscará mayor modularidad y mejorar la experiencia de los usuarios a través de interfaces más centradas en ellos (Proyecto UAcloud).

• Igualdad de mujeres y hombres

- Activación de un portal web para la sensibilización, información y prevención de la violencia de género (http://web.ua.es/es/unidadigualdad/violencia-genero/violencia-degenero.html)
- Aprobación de un Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo y por orientación sexual de la Universidad de Alicante (http://web.ua.es/es/consejogobierno/documentos/consejo-de-gobierno-29-06-2015/punto-8-1-protocolo-acoso-sexual.pdf)

• Proyectos Institucionales

- Desarrollar el Proyecto Universidad Saludable. La Universidad Saludable es un programa transversal que involucra a todos los vicerrectorados, gerencia y a todas las unidades del campus. Más que un programa es un concepto de universidad que pretende inculcar hábitos saludables en el día a día. Sub-acciones:
 - Rutas saludables.
 - Huertos universitarios.
 - Espacios cardioprotegidos.
 - Días Mundiales.
 - Movilidad sostenible.
 - Actividades deportivas para mayores.
 - Creación de la red valenciana de universidades saludables.

Acción Social

Unidad de Relaciones Institucionales

Obietivos

Las actuaciones desarrolladas desde la Unidad de Relaciones Institucionales tienden, en primer lugar, a potenciar las relaciones externas de la UA para favorecer su integración en el entorno más inmediato; en segundo lugar, a fomentar y mantener la identidad institucional para fortalecer la imagen corporativa de la UA en aras de conseguir una posición estratégica en el panorama universitario nacional e internacional; en tercer lugar, a estimular el mecenazgo y patrocinio de instituciones públicas y entidades privadas para captar recursos externos finalistas que son gestionados directamente o en otras unidades de la UA; y en cuarto lugar, a facilitar la integración de los distintos colectivos universitarios para favorecer la interdisciplinariedad y comunicación interna. De entre sus funciones destacamos las siguientes:

- Coordinar las tareas del equipo rectoral referidas a las relaciones institucionales y de comunicación.
- Promover la ejecución de convenios, fomentando las relaciones universidad-entorno social.
- Definir y gestionar la imagen institucional.
- Implantar la política estratégica de la UA.

Eventos institucionales

- Bienvenida a la UA, en septiembre, con el objetivo de dar a conocer y acercar los servicios, actividades y opciones que la UA pone a disposición de la comunidad universitaria.
- Premios RENFE, la entidad mercantil Renfe Operadora y la UA llevan a cabo una promoción bajo la modalidad de "sorteo gratuito" de becas de transporte, dirigido a todos aquellos estudiantes de la UA que adquieran un título de transporte de cercanías de Renfe de núcleo de Alicante/Murcia.
- Presentación libro "Campus", el proyecto contempla, además, un plano guía, una serie sobre rutas tematizadas, una exposición y un poster para conmemorar el 35 aniversario de la Universidad de Alicante.

Programas de Responsabilidad Social

- Maratón de Sangre del personal de la UA, iniciativa organizada en colaboración con el Centro de Transfusión de Alicante y que pretende fomentar las donaciones entre un colectivo que cuenta con más de 2000 personas.
- Campaña de Recogida de Alimentos, en colaboración con el Grupo Marjal, APSA, Cruz Roja y la Fundación Banco de Alimentos de Alicante.
- La Universidad de Alicante se vuelca en la erradicación de la Violencia contra las Mujeres, lanzando su campaña "Recortando

- estereotipos. Siluetas por la igualdad y contra la violencia de género".
- Informe Foessa sobre exclusión y desarrollo social en la Comunitat Valenciana, elaborado por la Fundación FOESSA y Cáritas y presentado en la sede Ciudad de Alicante de la Universidad de Alicante.

Educación mejor y más accesible

Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz (IUDESP)

El IUDESP se forma con el fin de desarrollar investigación y docencia sobre temas relacionados con la paz y el desarrollo en sus definiciones más amplias. Los fenómenos de violencia directa, la violencia estructural y la violencia cultural son las principales líneas de investigación del grupo. Todo ello teniendo la perspectiva de género como trasversal. Para llevar a cabo su actividad el Instituto está estructurado a partir de seis áreas:

Estudios de paz; Política y sociedad en Oriente Próximo; Procesos de integración regional; Políticas sociales; Elección social y bienestar; Pobreza y exclusión social.

Valores

IUDESP introduce en su actividad la transmisión de los valores de paz, solidaridad y diversidad entre las personas, las culturas y los pueblos; contribuyendo en su tarea al desarrollo de los derechos humanos, la defensa de la justicia social y la protección del medio ambiente. Entre sus objetivos también está la divulgación de conocimientos hacia la sociedad; y el compromiso y el trabajo por la transformación de la misma hacia los fines apuntados anteriormente.

El Instituto está integrado en la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ), de la que es miembro fundador. IUDESP establece relaciones con otros centros similares dentro y fuera de España, entre otros: la Escola de Cultura de Pau de la Univ. Autónoma de Barcelona; el Seminario de Investigación para la Paz de la Universidad. de Zaragoza; la Maestría de Paz y Desarrollo de la Universidad Autónoma del Estado de México; la Universidad de Cuenca, Ecuador; la Cátedra UNESCO de Estudios de la Paz (UNESCO Chair for Peace Studies) de la Universidad de Innsbruck de Austria,

United Nations Alliance of Civilizations (UNAOC), la Universidad de la Paz de Naciones Unidas (UPEACE) de Costa Rica, Centre for Dialogue de la Trobe University en Melbourne, Australia, entre otros.

El Instituto ha sido designado Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud en materia de Inclusión Social y Salud (WHO Collaborating Centre on Social Inclusion and Health).

Salud mejor y más accesible

Proyecto de Universidad Saludable

La UA ha puesto en marcha un Proyecto de Universidad Saludable, que pretende convertir el espacio universitario en un lugar idóneo para generar y transmitir hábitos de vida saludables. Se trata de un proyecto institucional de carácter multidisciplinar y transversal abierto a toda la comunidad universitaria. El Proyecto de Universidad Saludable de la UA planifica estrategias de integración, respeto y solidaridad.

Actividades/acciones en torno al proyecto del curso 2014/2015

- Organización de la I Jornada de Universidades Saludables de la Red Española de Universidades Saludables (REUS), celebrada en la UA, con participación de más de 20 Universidades españolas y la presencia de la Presidenta de la REUS y del Presidente de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS).
- Coordinación del Encuentro "Estilos de vida saludables en la Universidad II: Estrategias de intervención en el marco de la Red Española de Universidades Saludables", celebrado en el marco de la XXV Escuela de Salud Pública de Menorca.
- Participación en la Feria de Bienvenida de la UA con la presencia en la misma de una caseta de información sobre la Universidad Saludable.
- Talleres gratuitos del programa "En bici a la UA", dirigidos a personal y alumnado de la Universidad de Alicante: "Cómo aprender a montar en bici" y "Mecánica básica de la bici".
- Participación en el II Curso "La Ciència pren la paraula. Els problemas socials de les pseudociències".
- La semana de la Movilidad Europea tiene lugar todos los años del 16 al 22 de septiembre. Este año tiene el lema "Una calle mejor es tu elección". La

- semana culmina con el día "¡Ciudad sin mi coche! que se celebra el 22 de septiembre.
- Encuentro de cuidadoras familiares en la ciudad de Alicante en colaboración con el Ayuntamiento de Alicante.
- Realización de Taichi todos los martes y jueves en el rincón de los poetas.
- Día contra el Cáncer de Mama. Actividades de sensibilización e información sobre el cáncer de mama en colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer (AEEC).
- Organización del Maratón de Donación de Sangre en colaboración con el Centro de Transfusiones de Alicante y la participación de estudiantes de Enfermería como promotores de donación.
- Participación en las III Jornadas sobre alcohol, familia y juventud. "Estilos educativos y consumo de alcohol". Cine-fórum Sede UA Villena.
- Día de la Red Valenciana de Universidades Públicas Saludables en el que se llevan a cabo diferentes actividades en torno a la alimentación saludable y la dieta mediterránea que son los lemas escogidos para este día. Se da lectura de un manifiesto firmado por las cinco universidades de la Red.
- Inauguración de los Huertos Saludables "Miguel Hernández" de la UA en la ubicación de la antigua fuente con el mismo nombre. Huertos que se ponen a disposición de toda la comunidad universitaria para el cultivo ecológico, sostenible y saludable de productos agrícolas.
- Organización de la Jornadas sobre consumo responsable de productos del mar, celebrada en el Aula institucional de la Sede de Alicante.
- Participación en la organización de la jornada "Protege tu salud. Vive sin tóxicos" celebrada en la UA.
- Publicación del Artículo "La Universidad de Alicante Universidad Promotora de Salud/ Universidad Saludable. Un reto y una oportunidad", en la Revista de Salud Pública, (XVIII) 3:55-64, dic 2014, de la Universidad de Córdoba (Argentina).
- Participación en el I Seminario de alumnado sordo y Universidad, organizado por la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE), celebradas en la

- UA, con el objetivo de tratar y compartir la problemática de las y los estudiantes sordos en la Universidad.
- Inauguración de las cuatro Rutas Saludables de la UA y de los aparatos de actividad física situados en el bosque ilustrado. A lo largo del campus se han trazado una serie de rutas que nos descubren los edificios y sitios emblemáticos. Se acompañan de un detallado recorrido que nos indica los kilómetros realizados, el tiempo estimado, etc.
- Semana de Salud de la Red Valenciana de Universidades Públicas Saludables en la que se llevan a cabo de manera conjunta actividades con motivo de la celebración de los días mundiales de Seguridad y Salud en el Trabajo y el de Salud.
- Participación en la III Feria de Innovación en Salud FLAISA organizado por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), en la Habana Cuba con la presentación de una Conferencia.
- Participación en el II Simposio de Promoción de la Salud organizado por la Cátedra de Promoción de la Salud de la Universitat de Girona. En el mismo se realizaron dos talleres en torno a los activos de salud en el Arco Mediterráneo y se presentó una comunicación que obtuvo el Primer Premio a la Mejor Comunicación de entre las 60 presentadas.
- Actividades de promoción de la salud y prevención del tabaquismo en colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer (AEEC) y la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC) en el Día Mundial sin Tabaco, con la participación de estudiantes de Enfermería, Marketing Social, e Historia.
- Participación en el Día Internacional de los Museos.
 Museos para una sociedad sostenible en colaboración con el Museu de la Universitat de Alacant.
- Participación en la "2015 International Conference on Health Promoting Universities and Colleges/VII International Congres". En Kelowna (Canadá) del 22 al 25 de junio de 2015 en la que se presentaron las comunicaciones "Alicante University Development of a Healthy University" y "Active Healthy at the University of Alicante". Participación en la Asamblea de la Red Iberoamericana de Universidades

Promotoras de Salud (RIUPS), donde se presentó la candidatura de la UA como sede de la próxima Conferencia de RIUPS en 2017.

MEDIO AMBIENTE



Uso de nuevas tecnologías respetuosas con el medioambiente

Los Servicios Técnicos de Investigación (SSTTI) de la dependientes del Vicerrectorado Investigación, Desarrollo e Innovación, fueron creados en 1987 ante la necesidad de disponer de recursos especializados de investigación. Los SSTTI se estructuran en tres áreas. El Área de Instrumentación Científica, organizada en unidades que agrupan y centralizan equipos instrumentales; el Área de Infraestructuras y Servicios de Apoyo Técnico, formada por instalaciones laboratorios/talleres que proporcionan soporte a la investigación; y el área de Experimentación Industrial, donde se encuentran las Plantas Piloto que obtuvo la doble certificación en Calidad y Medioambiente.

Política de Calidad y Medioambiente

Área de Instrumentación Científica.

En el Área de Instrumentación Científica los Servicios Técnicos de Investigación han implantado un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medioambiente, consiguiendo la certificación de las normas internacionales ISO 9001 y 14001 en fecha 28-05-15.

http://sstti.ua.es/es/documentos/pdf/certificacion-iso-9001.pdf

http://sstti.ua.es/es/documentos/pdf/certificacion-iso-14001.pdf

• Área de Experimentación Industrial-Plantas Piloto
Las Plantas Piloto de los SSTTI son instalaciones donde
se pueden realizar las últimas etapas en la optimización
de un proceso de investigación. De esta forma se puede
establecer la viabilidad de un proyecto o producto
desarrollado con el objetivo de poder transferirlo al
sector productivo. Actualmente los SSTTI cuentan con
cuatro plantas piloto donde desarrollan sus actividades
grupos de investigación de las áreas de Química
Orgánica, Química Física, Ingeniería Química y Química
Inorgánica. Todas ellas están diseñadas para trabajar

conjuntamente con las demás de forma sinérgica, compartiendo conocimientos e innovando en el desarrollo de productos y procesos para estar en la vanguardia de la investigación. Las Plantas Piloto obtuvieron en el año 2000 las certificaciones de las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, auditadas por la empresa Bureau Veritas Quality International, las cuales garantizan tanto la calidad de sus productos para sus clientes como el menor impacto sobre el medio ambiente.

http://m.sstti.ua.es/es/experimentacion-industrial/sistema-integrado-de-gestion.html

Realizar estudios sobre tecnología respetuosa con el medioambiente

 Unidad de Cartografía de los Recursos Naturales de la UA.

La Unidad de Cartografía de los Recursos Naturales de la Universidad de Alicante, adscrita a los Servicios Técnicos de Investigación, fue creada en junio de 2002. La creación de dicha Unidad fue posible gracias a la subvención recibida por un grupo interdisciplinario de investigadores, pertenecientes a diferentes departamentos de la Universidad de Alicante, a través de las distintas convocatorias para acceder a los Fondos Europeos para el Desarrollo Regional (FEDER).

En el ámbito de los Servicios Técnicos de Investigación, la importancia de esta infraestructura reside en la posibilidad de referenciar geográficamente, a través de técnicas cartográficas, cualquier evento o proceso que tenga implicaciones ambientales. La actividad de esta Unidad se centra en el estudio de los procesos ecológicos a escala paisajística y, de manera general, en el análisis y gestión del territorio, prestando especial atención a los Recursos Naturales.

• Unidad de experimentación vegetal

La Unidad de Experimentación Vegetal se localiza en la zona de ampliación del Campus (código SIGUA: 0207) es la única de uso general para el cultivo de plantas y lucha biológica en la Universidad de Alicante. Tiene como finalidad prioritaria el apoyo a investigaciones, cuyo ámbito de actuación se extienda a la investigación de especies vegetales. Para ello, pone a disposición de los usuarios (personal de la Universidad de alicante y entidades públicas y privadas), espacios de cultivo controlado en régimen de alquiler, tanto al aire libre

como en invernaderos y cámaras de cultivo. Además, de personal especializado que ofrece asesoramiento en las tareas propias del desarrollo de cultivos de especies vegetales.

La unidad de experimentación vegetal consta de un invernadero con 8 módulos independientes con una superficie de unos 90 m2 como se puede ver en el esquema de distribución del Invernadero (esquema invernadero). La instalación cuenta con un automatismo de control de clima, que, de acuerdo con la infraestructura disponible, contribuye a mejorar el mantenimiento de las condiciones de invernadero, fuertemente dependientes de la climatología exterior.

Canales de Comunicación

Información @LIMS

@LIMS es una plataforma web para la petición y seguimiento de los servicios ofertados por los SSTTI.

http://sstti.ua.es/es/varios/informacion-lims.html

Información de noticias destacables, a través de la web del servicio: http://sstti.ua.es/es/

Identificación de los aspectos ambientales del entorno donde opera

En 1992 se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro, conocida como Cumbre de Río o Cumbre de la Tierra. Fruto de esta reunión se firmaron cinco documentos. Uno de ellos era la ejecución de la Agenda 21 local, cuyo programa fue adoptado por 179 países.

Agenda 21 es un programa de las Naciones Unidas (ONU) para promover el desarrollo sostenible entendido como mejora de la calidad de vida de la comunidad, en equilibrio con el capital natural y con las capacidades económicas locales (desarrollo económico, equidad social y sostenibilidad ambiental). Se trata de un plan detallado de acciones que permite analizar la situación actual y elaborar propuestas de mejora a los problemas sociales, económicos y ambientales actuales a nivel local, con la finalidad de resolverlos y realizar

previsiones para el futuro (siglo XXI). La Agenda 21 supone el compromiso de una comunidad de estimular de forma estructurada y planificada el desarrollo de medidas encaminadas a hacer compatible el respeto al medio ambiente con el desarrollo social y económico.

El año 2007 la UA adquirió su compromiso particular con el desarrollo sostenible gracias a la aprobación del programa de la Agenda 21 con el objetivo de minimizar el impacto de la actividad diaria de nuestro campus.

Políticas Formales

Ejes Estratégicos Específicos de la Agenda 21 UA:

1. Gestión Ambiental de la UA estructura, actividades y servicios

(http://web.ua.es/es/ecocampus/documentos/agenda2 1/ppa-g-ua.pdf)

Uno de los principales objetivos de este eje es fomentar la introducción de procesos de calidad ambiental en la UA para minimizar todas las acciones susceptibles de generar impactos ambientales negativos, y establecer mecanismos para difundir las actuaciones ambientales puestas en marcha en la UA.

2. Educación y Sensibilización Ambiental en la UA (http://web.ua.es/es/ecocampus/documentos/age nda21/ppa-esa-ua.pdf)

La educación ambiental, así entendida, puede y debe ser un factor estratégico que incida en el modelo de desarrollo establecido para reorientarlo hacia la sostenibilidad y la equidad. Siendo por tanto los objetivos de este eje, promover la formación y sensibilización ambiental de toda la comunidad universitaria, así como fomentar los procesos participativos en la misma.

3. Medio Natural y Perceptual en la UA (http://web.ua.es/es/ecocampus/documentos/agenda2 1/ppa-mnyp-ua.pdf)

Es necesario disponer de instrumentos eficaces para concienciar y formar a la población y ejercer una presión constante con vistas a mejorar el aprovechamiento de los recursos a largo plazo en todos los sectores de la actividad humana. El reto principal que se plantea la Agenda Local 21 en este capítulo es asegurar a largo plazo la viabilidad del medio natural y perceptual de la Universidad de Alicante.

4. Movilidad y Accesibilidad en la UA

(http://web.ua.es/es/ecocampus/documentos/age nda21/ppa-a-ua.pdf)

Uno de los retos principales que debe plantearse la Agenda 21 en la UA es asegurar a nivel local y a largo plazo, la accesibilidad y movilidad sostenibles. La finalidad de este eje es potenciar acciones y medidas de moderación del tráfico rodado dentro de la UA, fomentando el uso de medios de transporte alternativos y la protección y conservación de las zonas peatonales, así como potenciar medidas y criterios de actuación arquitectónica y tecnológica con el objetivo de conseguir un espacio accesible a todos los usuarios, independientemente de su grado de discapacidad.

5. Gestión de residuos en la UA

(http://web.ua.es/es/ecocampus/documentos/agenda2 1/ppa-gr-ua.pdf)

Debe establecerse un sistema de recogida selectiva de residuos que permita destinarlos al fin más adecuado, que, por orden de prioridad sería:

- 1º Prevención.
- 2º Reutilización.
- 3º Reciclaje u otras formas de valorización

Así, el objetivo fundamental de este eje es el de promover la reducción en la producción de residuos, así como su reciclado y reutilización por parte de la comunidad universitaria de la UA.

6. Gestión del agua en la UA

(http://web.ua.es/es/ecocampus/documentos/agenda2 1/ppa-ga-ua.pdf)

Aunque el porcentaje de agua disponible parece escaso, podría garantizar el abastecimiento a todos los habitantes del planeta. Para ello es necesario una adecuada distribución, gestión y ahorro de la misma. En la UA deberían impulsarse programas de conservación y gestión de la demanda que tengan presente desde el principio el papel del agua y su característica de recurso escaso, así como programas de difusión y concienciación social. Mediante la propuesta de los programas incluidos en este eje, se pretende establecer mecanismos para la correcta distribución, gestión y ahorro del agua en el campus de la Universidad de Alicante, así como en caso de ser necesario, la depuración adecuada de los efluentes.

7. Eficiencia energética en la UA

(http://web.ua.es/es/ecocampus/documentos/agenda2 1/ppa-ee-ua.pdf)

Prácticamente todas las actividades desarrolladas en la moderna sociedad tecnológica utilizan fuentes de energía no renovables. El origen de esta energía es el carbón, el petróleo o la fusión del uranio, los cuales precisan en su mayoría ser transformados antes de ser consumidos. Estas fuentes de energía no son renovables porque no tienen posible sustitución, a corto plazo, una vez agotadas. Una energía renovable es, por el contrario, una energía alternativa a las que utilizamos actualmente (ecológicamente hablando) y que, al encontrarse en cantidades infinitas, puede renovarse tan pronto es consumida. Entre ellas se encuentran la energía eólica, procedente del viento y la energía solar, procedente del sol. A este tipo de energía se les denomina "Energías limpias". Por todo esto, el lograr un incremento en la producción de este tipo de energía a costa de disminuir la energía producida por las centrales térmicas con combustibles fósiles es uno de los objetivos de sostenibilidad que globalmente debemos conseguir. La finalidad de este eje es por tanto, maximizar el ahorro energético y potenciar las energías limpias y renovables.

8. Contaminación atmosférica en la UA

(http://web.ua.es/es/ecocampus/documentos/agenda2 1/ppa-ca-ua.pdf)

Una atmósfera contaminada puede dañar la salud de las personas y afectar a la vida de las plantas y los animales. Pero, además, los cambios que se producen en la composición química de la atmósfera pueden cambiar el clima, producir lluvia ácida o destruir el ozono, fenómenos todos ellos de una gran importancia global. Nuestra actividad, incluso la más normal y cotidiana, origina contaminación. Se propone una gestión de la contaminación atmosférica basada en un control y mantenimiento efectivo de las instalaciones y equipos que generan de forma habitual, o puedan generar de forma accidental, emisiones contaminantes en la UA.

9. Ruido ambiental en la UA

(http://web.ua.es/es/ecocampus/documentos/agenda2 1/ppa-ra-ua.pdf)

El ruido, considerado como un sonido indeseado por el receptor o como una sensación auditiva desagradable y molesta, es causa de preocupación en la actualidad, por sus efectos sobre la salud, sobre el comportamiento humano individual y grupal; debido a las consecuencias

físicas, psíquicas y sociales que conlleva. Actualmente el ruido se considera uno de los principales problemas ambientales en Europa. Por tanto, la causa principal de la contaminación acústica que afecta a la población en nuestros núcleos urbanos es precisamente los vehículos a motor; éste es el caso también de la Universidad de Alicante. El objetivo fundamental de los programas que engloba esta línea estratégica, es la de promover la reducción de los niveles de ruido, fomentando actitudes más respetuosas con el medio e instalando los medios estructurales necesarios.

<u>Acciones estratégicas del Eje de Medios y Recursos</u> Materiales del PE UA40

Infraestructuras (campus y sostenibilidad ambiental)

- Gestionar el entorno natural. Uno de los activos más importantes de la UA es su campus. Por ello, se hace necesaria una gestión eficiente de su medio natural. Las subacciones a realizar son:
 - Mantenimiento y mejora de los espacios naturales de la UA.
 - Mantener los coeficientes de edificabilidad del campus.
 - Elaboración de itinerarios botánicos en el campus.
- Gestionar eficaz y eficientemente la sostenibilidad del campus.
- Gestionar la accesibilidad en el campus. La accesibilidad al campus debe tenerse en cuenta no sólo para las personas con dificultades bien sean motrices, visuales o auditivas sino para toda la comunidad universitaria.
- Gestionar la contaminación atmosférica. El entorno del campus como entorno saludable debe cuidar su aire. Las subacciones son:
 - Mantenimiento preventivo de calderas.
 - Control de los fluidos frigoríficos de los aires acondicionados.
- Gestionar el modelo de espacios. La UA necesita un modelo de espacio que establezca la densidad de personas por metros cuadrados así como un reparto equitativo de sus estancias.
- Modernizar las instalaciones del campus.
- Urbanizar el parque científico.
- Adecuar los espacios docentes a las necesidades actuales de la UA.
- Fomentar la movilidad sostenible. Esta acción pretende impulsar como medio de desplazamiento al campus el transporte público, la bicicleta, o incluso en el caso de la utilización de coche

particular que este sea compartido. Para ello, se realizarán subacciones como:

- Impulsar descuentos en los programas A labici, BiciSanvi, TRAM y BUS.
- Impulsar zonas de parking preferencial para los vehículos con un alto grado de ocupación.
- Impulsar convenios con el Instituto Valenciano de la Juventud para el uso tanto de la TIU como del Carnet Jove para los bonos de transporte.
- Elaborar un manual para confeccionar y mantener actualizado el catálogo de inventario.

Objetivos

Estas acciones estratégicas se orientan a disponer de espacios adecuados para el desarrollo eficiente y de calidad de la actividad diaria. Impulsar y consolidar políticas de sostenibilidad. El principal objetivo debe ser garantizar espacios e infraestructuras adecuadas para la actividad docente e investigadora de la UA, sin olvidar las necesidades derivadas de otras actividades de interés para la comunidad universitaria (transferencia de conocimiento y divulgación de la cultura, deportes, etc.)

Nombrar un Responsable de Medioambiente

EcoCampus será la oficina encargada de promover la participación de la comunidad universitaria (PDI, PAS y alumnos) en la elaboración de propuestas y soluciones, en materia de defensa y mejora del medio ambiente. Esta oficina se coordinará y contará con el asesoramiento y la colaboración del Comité de Seguridad y Salud, la Comisión de Medio Ambiente, Servicios Técnicos Universitarios, Sindicatos y representantes de centros.

Resumen de actividades de la Oficina de Ecocampus: http://web.ua.es/es/ecocampus/documentos/86resent ación/resumen-ecocampus09.pdf

Objetivos:

- Elaborar todo tipo de propuestas de actuaciones de gestión y calidad ambiental, para su remisión al Vicerrectorado con competencias en la materia.
 Servir de vínculo entre todos los agentes, especialmente las futuras Comisiones de Calidad Ambiental de los Centros, que se pretende propiciar.
- Realizar las tareas de coordinación y seguimiento de la ejecución de los protocolos derivados de la Agenda 21 de la UA, dentro del Plan Estratégico

Sectorial de Medio Ambiente de la Universidad de Alicante

- Obtener recursos de financiación externos a la Universidad de Alicante: programas, ayudas, subvenciones, becas, etc.
- Asesorar a las futuras Comisiones de Calidad Ambiental que se creen en el campus.
- Promover la organización de cursos de formación del personal en materia ambiental.
- Impulsar campañas de sensibilización e información a la comunidad universitaria.
- Recoger iniciativas de la comunidad universitaria en materia ambiental

Acción Social

Gestión ambiental y desarrollo sostenible http://web.ua.es/es/ecocampus/

- Sistema Integral de Gestión de Residuos
 - Residuos peligrosos químicos y sanitarios http://web.ua.es/es/ecocampus/gestresiduos/residuos/residuos-de-laboratorio.html

Durante el curso académico 2014-2015, la gestión de los residuos químicos generados en las unidades productoras de la UA, han sido gestionados por la empresa FCC Ámbito, S.A.

Respecto a la gestión de los residuos sanitarios, se ha prorrogado el contrato con la empresa adjudicataria FCC Ámbito S. A.

Medicamentos caducados

En el Servicio de Prevención de la UA existe un contenedor para el depósito de medicamentos caducados, que son gestionados como residuos citotóxicos. Estos residuos han sido retirados periódicamente por la empresa que ha gestionado los residuos sanitarios en la UA durante el curso 2014/2015 (FCC Ámbito S.A.).

Pilas alcalinas y pilas botón
 http://web.ua.es/es/ecocampus/gest-residuos/pilas/pilas.html

La recogida selectiva de pilas a través de los contenedores de recogida selectiva ubicados en diferentes conserjerías de edificios del campus, se inició el año 2005. Durante el curso 2014-2015, las pilas recogidas en los puntos de recogida selectiva se han gestionado a través de la empresa Recytech, adherida al Sistema Integrado de Gestión ERP.

Cartuchos de tinta y tóner vacíos

http://web.ua.es/es/ecocampus/gest-residuos/cartuchos/cartuchos-y-toner.html

Tras la entrada en vigor de la nueva ley de residuos y suelos contaminados, Ley 22/2011, y atendiendo a lo establecido en el artículo 4 de la citada ley, los cartuchos de tinta y tóner vacíos son gestionados por la UA como subproductos, y no como residuos. La UA entrega los cartuchos de tinta y tóner vacíos a la empresa Biotóner Sistemas Ecológicos SL para que los trasladen a su centro de recuperación de cartuchos de tóner usados, ubicado en Madrid, y vuelvan a poner en el mercado aquellos que se pueden reutilizar. Los que no se pueda reutilizar, son gestionados como residuos por Biotóner.

Papel / cartón y envases http://web.ua.es/es/ecocampus/gestresiduos/papel/papel-carton-y-envases.html

En todos los edificios del campus de la UA, existen contenedores de color azul para la recogida selectiva de papel y cartón, fabricados en polipropileno y de 250L de capacidad. Los residuos de papel y cartón recogidos en estos contenedores azules, son trasladados por la empresa adjudicataria del servicio externalizado de limpieza hasta el compactador de papel y cartón ubicado en el Parque de Residuos de la UA, de donde son retirados por la empresa Contenedores Reunidos. Todo el papel que se recoge en la UA y que es retirado del Parque de Residuos por la empresa Contenedores Reunidos, es posteriormente enviado para su reciclado o recuperación a la empresa "Papelera de la Alquería"

También existen en todos los edificios del campus, contenedores de recogida selectiva de color amarillo (envases), que se suman a los ya existentes para la recogida selectiva de papel y cartón (color azul).

Los residuos de envases recogidos en estos contenedores amarillos, son trasladados por la empresa adjudicataria del servicio externalizado de limpieza hasta el compactador de envases ubicado en el Parque de Residuos de la UA, de donde son retirados por la empresa Contenedores Reunidos. Los envases recogidos del Parque de Residuos de la UA por la empresa Contenedores Reunidos, son posteriormente entregados a la empresa "Levantina Industrial del Plástico, S.A." para su reciclado o recuperación.

En la zona peatonal del campus de la UA, existen islas con papeleras de recogida selectiva para los residuos de papel/cartón (color azul), envases

ligeros (color amarillo) y otros (color gris). Existen en total 52 islas de recogida selectiva con 3 papeleras cada una de ellas. Los residuos de envases recogidos de las papeleras de las islas de recogida selectiva, son trasladados por la empresa adjudicataria del servicio externalizado de jardinería hasta el compactador correspondiente ubicado en el Parque de Residuos de la UA, de donde son retirados por la empresa Contenedores Reunidos y posteriormente entregados para su recuperación o reciclado.

 Proyecto para la mejora del sistema de recogida selectiva de residuos de envases ligeros y papel-cartón en la Universidad de Alicante

La Universidad de Alicante ha continuado con la gestión de residuos de envases ligeros y papelcartón que ya inició a través de un proyecto en colaboración con Ecoembalajes España, S.A (ECOEMBES) para la "Mejora del sistema de recogida selectiva de en la Universidad de Alicante". A través de este proyecto de colaboración, todos los edificios y cafeterías de campus se dotaron de papeleras de plástico de 100L de capacidad distribuidas por los espacios de uso común, para la recogida selectiva de residuos de envases de plástico, latas y briks (papeleras amarillas) y el cartón y papel (papeleras azules).

Además, se instalaron contendores de 90 L, 120 L y 360 L, en el Servicio de Deportes y en las cafeterías del campus, para reforzar la recogida selectiva de residuos.

Papeleras de recogida selectiva de 100L de capacidad, instaladas en las zonas comunes de todos los edificios del campus.

Los residuos recogidos, tanto el papel de las papeleras azules como los envases de las papeleras amarillas, son trasladados por la empresa adjudicataria del servicio externalizado de limpieza hasta el compactador correspondiente ubicado en el Parque de Residuos de la Universidad, de donde son retirados por la empresa Contenedores Reunidos y posteriormente entregados para su recuperación o reciclado

Los residuos depositados de forma selectiva en los contenedores amarillos y azules de las cafeterías, son recogidos por las propias cafeterías y trasladados al compactador correspondiente del Parque de Residuos de la UA de donde son retirados por la empresa Contenedores Reunidos.

Retirada de documentación confidencial en soporte papel.

La documentación confidencial que necesitan retirar y destruir las diferentes unidades del campus, es retirada por una empresa gestora de residuos autorizada por la Generalitat Valenciana, que realiza el servicio de recogida de documentación confidencial, destrucción de la misma y emisión del correspondiente certificado de destrucción. La empresa que realiza esta tarea es Contenedores Reunidos.

Vidrio

Las cafeterías y restaurantes del campus son los principales productores de envases de vidrio, y cuentan con contenedores para la recogida selectiva de vidrio facilitados por Ecovidrio (Sistema Integrado de Gestión para el Reciclado de Envases de Vidrio). Las cafeterías y restaurantes se encargan de trasladar el vidrio que recogen en sus instalaciones, a los dos contenedores tipo iglú con puerta de bar instalados en el Parque de Residuos de la UA. Los envases de vidrio depositados en los iglús del Parque de Residuos, son retirados por la empresa Camacho Recycling y trasladados a su planta de reciclaje de Caudete (Albacete). La cantidad de vidrio plano que es retirado de la UA es contabilizado de forma independiente a los envases de vidrio. El vidrio plano también es retirado del Parque de Residuos por la empresa Camacho Recycling y trasladados a su planta de reciclaje de Caudete (Albacete).

 Residuos de equipos eléctricos y electrónicos (RAEE)

http://web.ua.es/es/ecocampus/gestresiduos/equipos-informaticos/equiposinformaticos.html

Durante el curso 2014-2015 los residuos de RAEE gestionados por la UA han continuado gestionándose a través del Sistema Integrado de Gestión (con ERP) autorizado por la Generalitat Valenciana, con quien la UA firmó un convenio para la retirada de los equipos eléctricos y electrónicos que son desechados en el campus. La empresa que se hace cargo de la retirada de los RAEE a través del Sistema Integrado de gestión ERP, es Recytech Iberia, S.L. Los equipos depositados en estos contenedores son trasladados a una planta de tratamiento por parte de la empresa gestora autorizada, donde se separan los diferentes componentes para el reciclado de todas las piezas

que son susceptibles de ser recicladas y se da el tratamiento adecuado a las que no.

La UA sigue una política de donaciones a instituciones no privadas, de equipos que han quedado obsoletos para su utilización en el campus pero que todavía no han llegado al final de su vida útil. De este modo se evita eliminar como RAEE, equipos que todavía pueden ser útiles. Para ello, la UA cuenta con un Procedimiento de Donación de Bienes publicado en la página web de la Oficina Ecocampus. Cualquier institución sin ánimo de lucro que esté interesada en recibir estos bienes fuera de uso en la UA, puede enviar sus datos de contacto por correo electrónico a la Oficina Ecocampus. De este modo, se les avisa cuando hay suficiente cantidad de material y se abre un nuevo procedimiento de donación en la UA.

http://web.ua.es/es/ecocampus/gestresiduos/donacion-bienes/procedimiento.html

Restos de poda.

En el Parque de Residuos No Peligrosos de la UA, existe un contenedor específico donde la empresa adjudicataria del servicio de jardinería deposita los desechos recogidos como consecuencia del mantenimiento de las zonas verdes del campus. Estos residuos son retirados por la empresa gestora externa SAICA, autorizada por la Generalitat Valenciana para el desarrollo de dicha actividad.

• Residuos de construcción y demolición (RCD). En el Parque de Residuos No Peligrosos de la UA, existe un contenedor de uso exclusivo para los residuos de construcción y demolición (RCD) que son generados como consecuencia del mantenimiento diario del campus y de pequeñas obras de reparación y reforma.

Enseres

Son retirados por la empresa Contenedores Reunidos, que es una empresa gestora autorizada por la Generalitat Valenciana para el desarrollo de dicha actividad.

Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

Los RSU gestionados por la UA, son depositados por las diferentes empresas de servicios externalizados de la UA en el contenedor que para tal fin existe en el Parque de Residuos de la UA. Dicho contenedor es retirado por la empresa CESPA, adjudicataria del servicio de retirada de basuras del Ayuntamiento de Sant Vicent del Raspeig.

Parque de Residuos No Peligrosos de la UA

Los residuos son entregados a empresas gestoras externas autorizadas por la Generalitat Valenciana para el desarrollo de dicha actividad.

AGENDA 21-UA

http://blogs.ua.es/agenda21/

Durante el curso 2014/2015 se han llevado a cabo algunos proyectos aprobados en la Agenda 21, como:

- Aumento del número de plazas de aparcamiento para bicicletas particulares en el campus (http://web.ua.es/es/ecocampus/campanas/movili dad/aparcabicis.html)
- Inclusión de criterios de contratación sostenible en los pliegos de contratación de la Universidad.
- Promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte urbano sostenible y saludable, con la organización de talleres para aprender a montar en bici y talleres de mecánica básica de la bicicleta. (http://web.ua.es/es/ecocampus/campanas/movili dad/bicicleta.html)
- En noviembre del año 2014, se inauguraron los Huertos Saludables Miguel Hernández de la Universidad de Alicante. Estos huertos se ubican en la antigua fuente de la plaza Miguel Hernández que ha sido adaptada y rellenada con tierra para albergar las parcelas de los huertos. Durante el mes de enero de 2015 se procedió al sorteo de las parcelas y la adjudicación de las mismas. (http://web.ua.es/es/universidad-ue-alicante.html)
- En abril de 2015 se inauguraron las rutas de salud, cultura y ciencia de la UA. Un total de 4 rutas en las que se pueden descubrir los tesoros ambientales, arquitectónicos y culturales de la Universidad de Alicante.
 (http://web.ua.es/es/universidad-saludable/rutas-saludables/rutas-de-salud-cultura-v-ciencia.html)
- Con motivo del Día Mundial sin tabaco, desde la Oficina Ecocampus se colaboró en la organización de los actos que se llevaron a cabo en la UA para celebrar este día. (http://web.ua.es/es/universidad-saludable/lucha-contra-el-cancer/dia-sin-tabaco-ua.html)

PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

http://web.ua.es/es/agenda21/plan-movilidad/plan-movilidad-sostenible.html

En bici a la UA

http://web.ua.es/es/ecocampus/campanas/movilidad/bicicleta.html

Dos de las líneas estratégicas que se han definido en la Agenda 21 de la Universidad de Alicante, son las de "Accesibilidad en la UA" y "Movilidad en la UA". En este sentido, durante el segundo cuatrimestre del curso 2014/2015 se llevaron a cabo una serie de acciones formativas para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte urbano y sostenible, que se enmarcan bajo el proyecto "En bici a la UA"

Las actividades que se llevaron a cabo dentro de este proyecto fueron:

• Taller "Aprende a montar en bici"

Taller de mantenimiento y mecánica básica de la bici

http://web.ua.es/es/ecocampus/campanas/movilidad/t

alleres-en-bici-a-la-ua/talleres-2015.html

• Taller – aprende a montar en bici Aprender a montar en bici es el primer paso para alcanzar la autonomía personal que permite utilizar ésta como un medio de transporte para acudir a trabajar o estudiar.

Taller – mantenimiento y mecánica de la bicicleta

Es muy usual, incluso entre las personas que utilizan habitualmente la bicicleta, que exista un gran desconocimiento acerca de la manera correcta de mantener la bicicleta en buenas condiciones, realizar las revisiones más recomendables y reparar aquellas averías y desajustes que sufre la bicicleta por su uso. Aprender estas cuestiones es una manera de circular con mayor seguridad, ahorrar dinero e incluso prevenir incidentes.

 Celebración de la Semana Europea de la Movilidad.

Coincidiendo con el inicio del curso 2014/2015, se organizó la Semana Europea de la Movilidad en la UA. Con motivo del Día sin Coche, el equipo de Gobierno de la Universidad hizo su entrada al campus en bici. (http://web.ua.es/es/ecocampus/campanas/movilidad/semana-europea-de-la-movilidad.html)

 Coincidiendo con el Día sin Coche, se organizó un punto de interés en la Biblioteca General de la UA:

Exposición en el hall de la Biblioteca General de los fondos bibliográficos y audiovisuales de que dispone la

Biblioteca de la UA, relacionados con la bicicleta, que se pueden llevar en préstamo. Desde rutas ciclistas de todo tipo hasta recursos didácticos para fomentar en los más pequeños su uso.

Número de iniciativas llevadas a cabo en el año para mejorar la gestión de residuos

4

Movilidad sostenible en la UA

Gracias a la web del programa Autocolega, personas que realizan el mismo trayecto y con horarios compatibles, pueden ponerse en contacto y compartir el viaje en un mismo vehículo. El objetivo de Autocolega es fomentar el uso compartido del vehículo en los trayectos hacia y desde la Universidad, por parte de los miembros de la comunidad universitaria (alumnos, PAS y PDI).

http://aplicacionesua.cpd.ua.es/autocolega/index2.htm En las conserjerías del Aulario I, Aulario II, Aulario III y Biblioteca General de la UA, existen contenedores específicos para el reciclado de teléfonos móviles.

http://web.ua.es/es/ecocampus/campanas/telefonos/index.html

Campaña de reducción de envases

En julio de 2015, aprovechando la degustación gratuita de bebidas calientes que ofrecía la empresa concesionaria del servicio de máquinas expendedoras en el campus, desde la Oficina Ecocampus se lanzó un mensaje para fomentar la utilización de taza propia en estas máquinas expendedoras, y así reducir el consumo de vasos de usar y tiras y por lo tanto los residuos de envases.

http://web.ua.es/es/ecocampus/campanas/consumoresponsable/cafe-jul-2015.html

- Recogida selectiva de residuos de envases y papel /cartón
 - Con motivo de la Semana Europea de Prevención de Residuos que tuvo lugar entre el 22 y el 30 de noviembre de 2014, la Universidad de Alicante a través de su Oficina Ecocampus, organizó una serie de talleres gratuitos en colaboración con Ecoembes. Estos talleres se desarrollaron dentro del proyecto "Recicla con los cinco sentidos" que se lleva a cabo en la Comunitat Valenciana.

(http://web.ua.es/es/ecocampus/campanas/res iduos/semana-residuos-2014.html)

 A principios del año 2015, desde la Oficina Ecocampus se gestionó que el personal de limpieza y de cafeterías recibiese formación, por parte de Ecoembes, en materia de separación y

- recogida selectiva de residuos, dado que este personal es el que recoge la mayor cantidad de residuos separados de forma selectiva, en el campus de la UA.
- En abril de 2015 se llevó a cabo una campaña de concienciación en materia de recogida selectiva de residuos, con la colaboración de Ecoembes. Contamos con la presencia de un stand de Ecoembes que estuvo en el stand de la Biblioteca General facilitando información sobre la recogida selectiva de residuos, separación, reciclaje, (http://web.ua.es/es/ecocampus/campanas/se mana-reciclaje/recogida-selectiva-en-la-ua-
- 2015.html) Destapa tu solidaridad

En las conserjerías de los diferentes edificios del campus existen contenedores donde se pueden depositar los tapones de plástico que se destinarán a fines solidarios. A principios del curso 2014 / 2015 se hizo entrega de los tapones recogidos en la Universidad de Alicante, a la Asociación Ataxia de Friedreich de Alicante "AFA" Por otro lado, la Universidad de Alicante ha firmado un convenio con la Fundación SEUR con la finalidad de entregar los tapones que se recogen en la UA para su proyecto "Tapones para una nueva vida" Independientemente del convenio firmado con la

Fundación SEUR, se atenderán las peticiones de tapones con fines solidarios que puedan hacer personas particulares u otras asociaciones.

http://web.ua.es/es/ecocampus/campanas/recogidasolidaria-de-tapones/destapa-tu-solidaridad.html



